



EXPERIENCIAS CORPORALES EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Trabajo de investigación para optar el título de Magister en Desarrollo Educativo y Social

Autora
Nubia Esperanza Rosas Carvajal
CINDE- UPN 26

Director
Manuel Roberto Escobar
Psicólogo P.D.

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO – CINDE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Bogotá, 2011-2012

Resumen Analítico - RAES

Tipo de documento: Tesis de Grado

Acceso al documento: Universidad Pedagógica Nacional

Título del documento: **Experiencias corporales en mujeres privadas de la libertad**

Autor(s): ROSAS CARVAJAL, Nubia Esperanza

Publicación: Bogotá, 2012, 133p

Unidad Patrocinante: Universidad Pedagógica Nacional

Palabras Claves: cuerpo, resistencia, experiencias corporales, mujeres privadas de la libertad, reclusión

Descripción:

Este documento, muestra las subjetividades que emergen en mujeres privadas de la libertad dentro de la reclusión de mujeres el Buen Pastor en relación con sus experiencias corporales previas y cotidianas.

Fuentes:

La investigación presenta una mirada foucaultiana de la reclusión y los disciplinamientos que recaen sobre el cuerpo, asimismo una revisión de la sexualidad a partir de los planteamientos de Judith Butler y Beatriz Preciado entre otras. En total se incluyen 36 referencias relacionadas con las temáticas de cuerpo y las condiciones de mujeres en privación de la libertad.

Contenidos:

El cuerpo a lo largo de la historia de la civilización occidental a estado atado al pensamiento filosófico griego, que lo separó del alma, y luego asociado a lo corruptible; posteriormente se une el pensamiento Aristotélico y la religión católica para convertirlo en pecado. En la modernidad, el cuerpo es retomado por el biopoder descrito por Foucault a fin de vigilarlo, controlarlo y regularlo con el objeto de hacerlo: útil, productivo y disciplinado. En este escenario las instituciones carcelarias y penitenciarias tienen gran importancia para controlar y resocializar las mujeres que están fuera de la norma, en especial la sexualidad, ya que se restringe la visita conyugal en comparación con el acceso que tienen los varones reclusos. En este sentido las mujeres privadas de la libertad modifican sus subjetividades tornándose mas agresivas, incluso en materia de los ordenes heteronormativos que se trasgreden y performan, en un oscilar de su sexualidad. Sin embargo es importante precisar que existe una diversidad de tipos de mujeres, que generan diferentes formas de sumisión y resistencia a los disciplinamientos de la reclusión. Por otra parte, en cuanto al hallazgo de factores comunes, sobresalieron las historias de violencia y maltrato que fueron comunes a todas las entrevistadas. Finalmente las

mujeres, no perciben que la reclusión, les ayude a mejorar sus condiciones de vida, sino todo lo contrario que afecta a sus hijos, su modesta economía familiar y sus posibilidades de empleo.

Metodología:

La metodología fue cualitativa con diseño de narrativas, la cual se desarrollo en tres momentos: inmersión a los diversos territorios: teóricos, investigativos, físicos y humanos, con la aplicación de herramientas como el diario de campo, la entrevista y talleres; el análisis de las vivencias e información fue realizado con el software Atlas ti; y por último se realizó la contrastación con las internas de los resultados de la investigación.

Conclusiones:

Los resultados permitieron evidenciar que los cuerpos de las mujeres privadas de la libertad, están marcados con profundas huellas de maltrato y violencia. También en su mayoría, provenientes de las comunidades más vulnerables, pero sin olvidar que existen muchos tipos de mujeres y motivaciones que las han llevado a una situación de privación de la libertad. La sexualidad dejó grandes interrogantes no sólo frente a la categoría sexo-género que cada vez más entró en tensión, porque en el caso de las mujeres aisladas de la presencia de sus parejas habituales, buscó salidas en otros cuerpos iguales; allí donde se refugia la caricia, la palabra, la compañía, con un gran influencia del deseo que no puede ser opacado por las rejas. Entonces, el sexo-género mostró que existen muchas formas de ser y sentir la sexualidad y que por supuesto no es en un binarismo tradicional en la que se mueve. Las mujeres poseen diferentes tipos algunos de los más interesantes en la reclusión son: El chacho, como aquella mujer que performo su cuerpo y se asemejó a la figura de un hombre; la mujer conflictiva, que es la que más se presenta en especial en los patios 2 y 9; las abuelas, o adultas mayores; las lesbianas, que no requieren cambiar su apariencia para atraer y gustar de otras compañeras; las bisexuales, quienes tienen visita íntima y compañeras como parejas, y otras más que permitieron ver como la apariencia física y el comportamiento son los factores que determinaron las clasificaciones hechas por las internas en la reclusión.

Elaborado por: ROSAS CARVAJAL, Nubia Esperanza

Revisado por: ESCOBAR, Manuel Roberto

Fecha Elaboración resumen Día 25 Mes mayo Año 2012.



EXPERIENCIAS CORPORALES EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Trabajo de investigación para optar el título de Magister en Desarrollo Educativo y Social

Autora
Nubia Esperanza Rosas Carvajal
CINDE- UPN 26

Director
Manuel Roberto Escobar
Psicólogo P.D.

**FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO – CINDE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Bogotá, 2011-2012**

Dedico este trabajo a mis hijos, por su paciencia y amor incondicional en este tiempo en que mi ser ha estado alejado de su presencia.

Nubia Esperanza Rosas Carvajal

AGRADECIMIENTOS

El presente ejercicio investigativo fue posible gracias a la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional ya que me permitieron realizar la presente investigación la cual tiene un carácter social y representó una meta significativa e importante en mi vida.

Agradezco a las doctoras Roselín Martínez Rosales, Subdirectora de Reinserción Social del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC por autorizar la realización de la investigación en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor*. En especial a Sandra y Cristina, las secretarias de la Dirección de la reclusión, sin cuya colaboración habría sido imposible acceder a las personas claves, también a Pedro, Claudia Liliana y Fredy, funcionarios encargados del tratamiento penitenciario en psicología y educación por su apoyo y orientación. A las mujeres internas de educativas, participantes en las entrevistas, por compartir sus experiencias corporales durante su reclusión.

Así mismo a Manuel Roberto, mi director de investigación, por su paciencia y generosidad en el conocimiento compartido conmigo. De igual manera, agradezco a los docentes que me acompañaron en el descubrimiento y la guía brindada a lo largo de esta Maestría especialmente a Álvaro Pulido y Magda Vargas, profesores los cuales enriquecieron este trabajo con sus recomendaciones, lecturas y conversaciones a lo largo de la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

.....	11
RESÚMEN	12
INTRODUCCIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	21
OBJETIVOS	25
Objetivo General	25
Objetivos específicos	25
MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	26
Teorías y conceptos del cuerpo	26
Sexualidad: género y erotismo	30
<i>El género, una categoría útil construida en el lenguaje</i>	31
<i>Erotismo</i>	33
La prisión y el sistema penitenciario	34
El sistema penitenciario a la luz de la prisionalización como dispositivo de control	35
MARCO METODOLÓGICO	39
Diseño	39
Participantes	40
Instrumentos de construcción de la información	41
Procedimiento en la construcción de la información	43
Primer momento	44
Segundo momento	45
Tercer momento	46
Ejes categoriales iniciales	47
RESULTADOS	48
La historia previa a la reclusión	48
Experiencias corporales en la reclusión	53
Del suplicio a la resistencia y de la resistencia al suplicio	54
Cuerpos disciplinados, dóciles y productivos	57
Sexualidad y salud en reclusión	61

Sexo- género.....	64
El deseo en la cárcel	68
Maternidad en reclusión.	72
Cuerpos al límite: el sistema de salud para las reclusas.....	77
Tipología de los cuerpos reclusos	81
LGBT.....	82
El Chacho	84
La conflictiva	85
La gomela	87
La reina	88
La mujer carro	89
La sana	90
La seño.....	91
La abuela	92
La mujer triste	93
La mujer alegre.....	94
La estudiante negociante	95
DISCUSIÓN.....	97
CONCLUSIONES	102
REFERENCIAS.....	104
ANEXOS 1 (EJEMPLO DE DIARIO DE CAMPO)	108
ANEXO 2 (EJEMPLO TALLER)	109
ANEXO 4. (EJEMPLO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA)	112
ANEXO 5 (DE MAPA Y MATRIZ).....	122

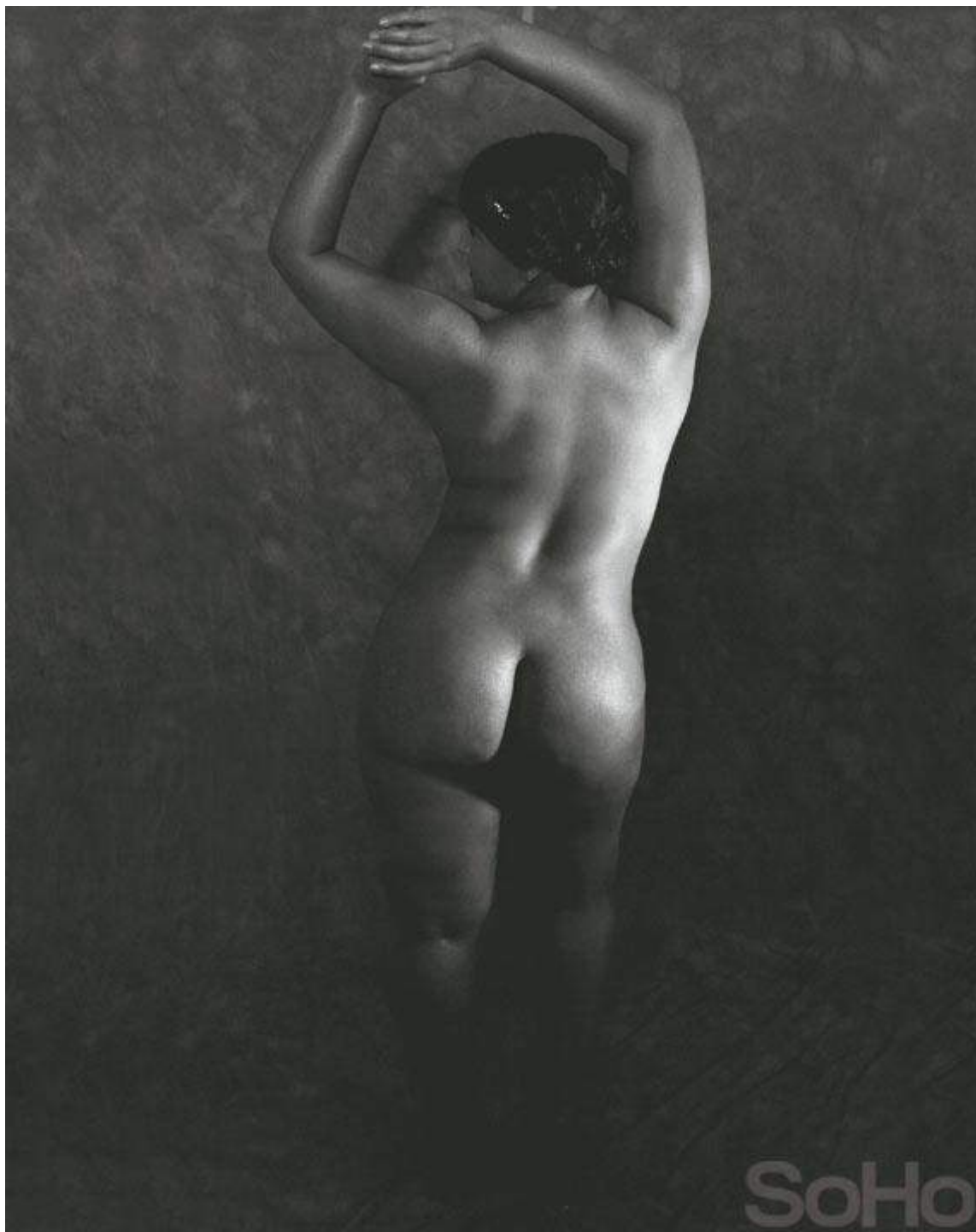
LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población de internas en la reclusión de mujeres de Bogotá, por edad....	16
Tabla 2. Delitos relacionados con la sexualidad en el ámbito nacional.....	17
Tabla 3. Delitos relacionados con daño al cuerpo	17

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. FOTOGRAFÍA DE UNA INTERNA EN <i>PENITENCIARÍA DE MUJERES EL BUEN PASTOR</i>	11
ILUSTRACIÓN 2. PINTURA PRAJNA=DHAYANA POR ANTONIO TÁPIES	25
ILUSTRACIÓN 3. LOS DERECHOS DE LA MUJER POR DÉBORA ARANGO	38
ILUSTRACIÓN 4. DIBUJOS REALIZADOS POR LAS MUJERES DEL GRUPO ALFABETIZACIÓN EN EDUCATIVA	64
ILUSTRACIÓN 5. ENTREVISTA A UN CHACHO DE LA <i>PENITENCIARÍA DE MUJERES EL BUEN PASTOR</i>	65
ILUSTRACIÓN 6. FOTOGRAFIA DE UN CHACHO.....	66
ILUSTRACIÓN 7. CARTELERA REALIZADA POR LAS ESTUDIANTES EN EL TALLER “DENTRO Y FUERA”	69
ILUSTRACIÓN 8. DIBUJOS REALIZADOS POR EN EL TALLER “TIPOS DE MUJERES” EN <i>EL BUEN PASTOR</i>	82
ILUSTRACIÓN 9. DIBUJO REALIZADO EN EL TALLER "TIPOS DE MUJERES" EN <i>EL BUEN PASTOR</i>	84
ILUSTRACIÓN 10. DIBUJO REALIZADO DE LA MUJER EN EL TALLER “TIPOS DE MUJERES”	85
ILUSTRACIÓN 11. DIBUJO DE LA MUJER GOMELA ELABORADO POR MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD.....	87
ILUSTRACIÓN 12. DIBUJO DE LA REINA REALIZADO POR INTERNAS DEL <i>BUEN PASTOR</i>	88
ILUSTRACIÓN 13. DIBUJO DE LA MUJER CARRO REALIZADO POR INTERNAS DEL <i>BUEN PASTOR</i>	89
ILUSTRACIÓN 14. DIBUJO DE LA MUJER SANAREALIZADO POR INTERNAS DEL <i>BUEN PASTOR</i>	90
ILUSTRACIÓN 15. DIBUJO REALIZADO DE LA SEÑO POR INTERNAS DE LA <i>PENITENCIARÍA</i>	91
ILUSTRACIÓN 16. DIBUJO DE LA ABUELA REALIZADO POR MUJERES DEL <i>BUEN PASTOR</i>	92
ILUSTRACIÓN 17. DIBUJO DE LA MUJER TRISTE, PERSONAJE TÍPICO DE MUJER RECLUSA.....	93
ILUSTRACIÓN 18. DIBUJO DE LA MUJER ALEGRE REALIZADO POR INTERNAS DEL <i>BUEN PASTOR</i>	94
ILUSTRACIÓN 19. ILUSTRACIÓN DE LA ESTUDIANTE REALIZADO POR INTERNAS DE LA <i>PENITENCIARÍA</i>	95

Ilustración 1. Fotografía de una interna en Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor



Fuente: Revista Soho, entrevista a Yidis Medina “el cuerpo del delito” autor Salud Hernández Mora

RESÚMEN

El presente documento aborda las experiencias corporales de mujeres privadas de la libertad, trabajo realizado en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor*, durante los meses de agosto de 2011 a mayo de 2012, con el fin de reconocer las experiencias corporales en sujeción y/o resistencia.

El marco conceptual de este estudio aborda las concepciones de cuerpo desde disciplinas sociales como la filosofía, antropología, sociología y psicología en un recorrido histórico de la civilización occidental, desde los griegos hasta los enfoques posmodernos, centrándose en el cuerpo moderno (útil, productivo y disciplinado) del cual hablaba Foucault. También se hizo una lectura de la sexualidad en sus dimensiones de género, deseo y maternidad, por ser éstas las que más resonaron en los cuerpos de las mujeres privadas de la libertad. Finalmente, se llevó a cabo una conceptualización de la prisionalización como disciplinamiento, y de algunas investigaciones nacionales e internacionales realizadas con la población femenina; el cual contribuye a la comprensión de las subjetividades que emergen en sistemas totalitarios.

La metodología se basa en un enfoque cualitativo, diseño narrativo biográfico y técnicas tales como la entrevista semiestructurada, talleres y observación participante. Ésta se efectuó a través de tres momentos: el primero es una inmersión a los diversos territorios (teóricos, investigativos, físicos y humanos); el segundo es un análisis de las vivencias y de la información obtenida en la reclusión; y en el tercero se hace una revisión y contrastación con las internas sobre los resultados de la investigación. Momentos que no fueron lineales en su transcurrir, pero que sí respondieron a un orden investigativo.

Los resultados permiten evidenciar la dominación de la cultura patriarcal pero a la vez la subversión en el ejercicio de su sexualidad y el comportamiento de las internas. La sexualidad ha dejado de ser un tema heteronormativo para convertirse en un asunto del deseo, en cambio la maternidad continúa siendo un tema exclusivamente femenino, frente al cuidado de los menores y punto de tensión. Se observa la presencia de subjetividades móviles que se acomodan a los diversos escenarios y actores. En cuanto a los disciplinamientos de los regímenes carcelarios y penitenciarios existen espacios sin su influencia, en los cuales los condicionamientos están dados

por la subcultura carcelaria que se extiende fuera de la cárcel a contextos marginales y delincuenciales. También se da una diversidad étnica, social, cultural y sexual en las mujeres reclusas, que debe ser tomada en cuenta en las condiciones de reclusión. Por último se estableció que el proceso de reclusión no modifica un comportamiento delictivo debido a que, entre otros factores, las condiciones del contexto y la ausencia de redes de apoyo son fuerzas que inciden en el delito en las mujeres.

Palabras claves: cuerpo, resistencia, experiencias corporales, mujeres privadas de la libertad, reclusión.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge como resultado de la línea de investigación en cuerpo, poder y subjetividades de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Departamento de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE, que a lo largo de dos años de su realización llevaron a la investigadora a pensar, la sociedad, en su contexto histórico y cultural, e impacto en la vida de las personas y en el llamado desarrollo humano, que se muestra desigual en relación al género, región y persona. Dentro de esta reflexión, la interprete se asombra con la modernidad y en ella descubre la existencia de tecnologías y dispositivos de control social que cautivan su interés. Allí la institución carcelaria como un ejercicio extremo de dominación, se constituye en la piedra angular para el encuentro con un lugar de observación, de un fenómeno social que repercute ampliamente en algunas mujeres y familias.

La Legislación Colombiana¹ en materia carcelaria y penitenciaria, no establece diferencia frente a lo que significa la prisión para un hombre o para una mujer, para esto si es igualitaria. La clasificación de internos o internas obedece según el artículo 65 de la Ley 65 de 1993 a: edad, naturaleza del hecho punible, personalidad, antecedentes, condiciones de salud física y mental, y por supuesto género. pero en la realidad carcelaria estos no los factores determinantes, pues el comité evaluador, presuntamente asigna el espacio físico dependiendo las condiciones políticas, económicas y sociales de las internas, sin importar el hacinamiento, la salubridad o la seguridad de las mismas.

En cuanto a la situación problemática específica del género femenino, se aprecia según las estadísticas institucionales un incremento en el número mujeres que delinquen, aumentado el hacinamiento, marcando debilidades administrativas y financieras del sistema y agravando las tensiones sociales en las familias de procedencia de las internas.

En el centro de reclusión el Buen Pastor el nivel de hacinamiento es superior al 46,4 %². Adicionalmente, la falta de presupuesto apropiado en inversión y funcionamiento es una de las

¹ Ley 65 de 1993

² Dato de la Oficina Asesora de Planeación, Población de internos en establecimientos de reclusión y regionales Septiembre 30 de 2011

causas del déficit de personal y , parte de la deficiente prestación del servicio, evidente en la siguiente nota:

El Inpec admitió que la carencia de recursos presupuestales no le permiten tener de manera adecuada los servicios de salud para el 80 por ciento de los internos en las cárceles del país y advirtió que para ello necesita unos 33 mil millones de pesos (Caracol, 2008)

De manera que en el marco de la investigación social, la mirada de lo que pasa en el cuerpo en instituciones totalitarias, genera reflexiones que pueden transformar o propender por el desarrollo humano y social de una población marginada y discriminada por la sociedad. En ese sentido habría que reconocer que son pocos los estudios en relación con las experiencias corporales en reclusión, siendo necesario ampliar el conocimiento respecto a la sociedad y a la “economía política del cuerpo”, como lo menciona Foucault:

...”incluso si no apelan a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando utilizan los métodos “suaves” que encierran o corrigen, siempre es el cuerpo del que se trata – del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión” (Foucault, 2002: 17)

Asimismo, la investigadora pretende dar voz a las internas, como una forma de romper la “mirada masculina, adulta y blanca sobre los acontecimientos” (Escobar, Mendoza, Cuestas y Muriel, 2003: 153), también desde el quehacer pedagógico investigativo considera un deber evidenciar las condiciones de opresión y marginalidad que enfrenta esta población que impide su desarrollo social y humano, al ser segregadas y subvaloradas, todo ello exclusivamente referido a las experiencias corporales en la reclusión.

Situaciones vividas en lo que ellas llaman “la vida afuera”, inciden en la forma como vivencian las experiencias al interior de la prisión, sus formas de sumisión o resistencia. Por lo que cobra importancia el cuerpo femenino sometido a la fuerza, objeto de múltiples violencias en las diversas realidades socioculturales e históricas. Por ejemplo, la Consejería para la equidad de la mujer de la Presidencia de la República informa que el 75% de la violencia de pareja es infringida a la mujer³. Sumado a estructuras patriarcales y de dominación masculina que han marcado a las mujeres con prácticas como la ablación del clítoris y el sometimiento a modelos

³ Observatorio de asuntos de Género, estadísticas de violencia contra la mujer 2010, en <http://www.equidadmujer.gov.co/OAG/Paginas/Estadisticas.aspx>

estéticos que homogenizan y objetivan sus cuerpos. No se puede desconocer, que a pesar del avance de la llamada civilización, los países desarrollados y personas con mayores ingresos económicos, emplean prácticas de compra de personas, especialmente mujeres para someterlas por la fuerza o mecanismos del biopoder para sus caprichos. Tampoco se pueden olvidar los testimonios de miles de mujeres abusadas y torturadas durante el inacabado conflicto armado colombiano.

De alguna manera cuando se es mujer no se puede obviar la asociación con la posibilidad de ser penetrada, de embarazarse y por consiguiente de hacerse responsable de otra vida para siempre, como aparece en los repetitivos discursos de las mujeres, por lo que la investigadora recurre como marco referencial el llamado sistema de sexo/género, descrito como

“el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humanas y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. (Rubín, 1996: 37)

En esa línea, la observación de las disposiciones de la sociedad carcelaria, por parte, de un cuerpo femenino recluido y excluido, al representar una minoría (7,43%) dentro de la población carcelaria del país (Oficina Asesora de Planeación INPEC, 2011), sin obviar que también representan a aquellos cuerpos vergonzantes por no ajustarse a las necesidades de la sociedad o por ser un subproducto de la misma.

En lo que respecta al sitio de observación o La *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor* se encuentra localizada en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Regional Central, cuenta con 1.866⁴ mujeres, cuyas edades se presentan a continuación:

Tabla 1.

Población de internas en la reclusión de mujeres de Bogotá, por edad

18 a 29 años		30 a 54 años		55 a 64 años		65 y mayor		total
Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	Hombres	mujeres	
3	766	2	993	1	88	0	13	1866

Nota: Información suministrada por la Oficina de Planeación del INPEC, en Octubre 7 de 2011.

⁴ Información dada el siete de octubre de 2011, en el momento de revisar el documento en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor* cuenta con 2084.

En la tabla anterior, el rango donde mayormente están las internas corresponde a edades entre los 30 a 54 años, período en el cual el cuerpo es productivo y reproductivo, es decir, cuando se hace parte de la fuerza laboral del país o de la población en exclusión social. Esto genera un manto de duda entre la edad y las posibles causas que llevan a las mujeres a cometer un delito ¿estará relacionado con la subsistencia propia y de sus familias?

Otro, elemento interesante son las experiencias corporales previas de las internas, respecto al delito imputado, por lo que se seleccionó aquellos relacionados con la sexualidad o daño corporal, como punto de partida para la observación de la interacción social en estos aspectos.

Tabla 2.

Delitos relacionados con la sexualidad en el ámbito nacional a octubre de 2011

Delitos de carácter sexual	Hombres		Mujeres	
	sindicados	condenados	sindicadas	condenadas
Aborto	2	6	0	2
aborto sin consentimiento	0	3	3	1
acceso carnal abusivo con menor	1123	1973	19	15
acceso carnal o acto abusivo	34	90	0	0
acceso carnal violento	590	1951	5	8
acceso carnal violento contra menor	4	5	0	0
acceso carnal violento en persona	0	1	0	0
acto sexual violento	181	387	4	4
actos sexuales con menor de 14	1371	2561	11	21
actos sexuales violentos en persona	0	1	0	0
constreñimiento a la prostitución	1	6	3	7
corrupción de menores	0	2	0	0
demanda de explotación sexual	31	3	0	0
estimulo a la prostitución de menores	16	15	1	9
Incesto	113	427	1	2
inducción a la prostitución	12	14	6	13
Inseminación artificial o transferencia	0	1	0	0
irrespeto a cadáveres	0	3	0	0
parto o aborto pretencional	0	2	0	0
pornografía con menores	35	33	0	3
propagación del virus de	2	1	0	1
proxenetismo con menores	12	2	2	1
trata de personas	14	27	9	34
Total	3541	7514	64	121

Nota: Adaptación de la Información suministrada por la Oficina de Planeación del INPEC, en Octubre 7 de 2011

La tabla muestra como la trata de personas es el delito “sexual” más cometido por las mujeres recluidas, esto permite reflexionar acerca de la objetivación del cuerpo de las mujeres durante siglos, ha llevado a que éstas, antes víctimas ahora se conviertan en victimarias de un delito que atenta contra la dignidad y derechos humanos.

Tabla 3.

Delitos relacionados con daño al cuerpo

Delitos con afectación sobre el cuerpo	Hombres		Mujeres	
	sindicados	condenados	Sindicadas	condenadas
actos de barbarie	28	2	0	1
desaparición forzada	141	134	5	0
disparo de arma de fuego contra	6	22	2	0
Genocidio	1	0	0	0
Homicidio	5286	19775	202	639
homicidio culposo	11	45	0	3
homicidio preterintencional	6	46	0	0
Lesiones culposas	8	35	0	0
Lesiones en persona protegida	5	15	2	2
lesiones personales	590	1834	19	98
lesiones personales causando	0	6	0	2
lesiones personales causando	1	48	0	2
lesiones personales causando perdida	1	2	0	0
lesiones personales causando	0	8	0	0
lesiones personales causando	18	18	0	0
lesiones segundas parto prematuro	0	1	0	0
secuestro extorsivo	503	2228	50	187
secuestro simple	607	1813	33	94
Tortura	79	78	6	4
tortura en persona protegida	7	4	0	0
violencia intrafamiliar	157	344	7	17
Total	7455	26458	326	1049

Nota: Adaptación de la Información suministrada por la Oficina de Planeación del INPEC, en Octubre 7 de 2011

Los resultados confrontan una realidad del país de violencia, que ha llevado a algunas mujeres privadas de la libertad a operar un cambio en su subjetividad al punto que puedan ir de madres protectoras y cuidadoras de la vida, a portadoras de la muerte, violencia y sufrimiento. Pero ello por qué ocurre?, La búsqueda, llevó a la investigadora hacia un fenómeno sociopolítico

e histórico planteado por explicaciones tradicionales biopsicosociales que asocian algunos factores de riesgo: el síndrome premenstrual, la sexualidad precoz, diferencias hormonales causadas por andrógenos, la posibilidad de una mayor agresión de la mujer en ciertas circunstancias u otras como una forma inconsciente de rebelión, fracaso en la socialización, desviación de su rol y la mujer se masculiniza.

También se presentan explicaciones de la delincuencia en teorías de la estructura social: la desorganización social como producto de fuerzas sociales marginales, de las presiones por no alcanzar el éxito, la desviación cultural por alienación de la cultura dominante. Igualmente teorías del proceso social: aprendizaje de la conducta delictiva, reforzamiento diferencial por moldeamiento, de la neutralidad de las normas y valores de manera temporal o de control social que analiza los vínculos o lazos sociales que permiten obtener factores protectores para no delinquir. Finalmente se cuenta con las teorías integradas: teoría general del crimen, que define la conducta criminal como una función del autocontrol individual; la teoría de la reacción social que comprende la del etiquetamiento o estigmatización de la persona, y la del conflicto social que se centra en el rol de las instituciones sociales y gubernamentales. Pero, según la investigación adelantada por Martha Romero y Rosa María Aguilera del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente de México:

“todas ellas presentan omisiones que invitan a una reflexión a partir de la vida de las mujeres y desde una perspectiva teórica que permita comprenderlas, es decir, que la violencia, la inequidad, los controles (formales e informales) y el poder, se tomen en cuenta como ejes de análisis” (Mendoza & Aguilera, 2002:21).

Por tanto, la presente investigación aborda la experiencia corporal, definida como “comer, dormir, sentir dolor y placer, soportar una enfermedad o la violencia, construidas y constitutivas dentro de las limitaciones productivas de los esquemas reguladores” (Butler, 2002: 13-14), de algunas mujeres privadas de la libertad, en edades comprendidas entre los 18 y los 55 años, pertenecientes a diferentes patios en condiciones de recluidas y condenadas en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor* de Bogotá, Colombia, a fin de coadyuvar a la comprensión de la temática.

Para ello, el documento estructuró un marco teórico, en el cual se muestra la perspectiva social, donde se conceptualiza el cuerpo sexuado de las mujeres y los disciplinamientos del sistema penitenciario y carcelario, desde una mirada Foucaultiana. Posteriormente, se aborda el

marco metodológico el cual muestra la manera como se emplearon herramientas coherentes con una postura epistemológica hermenéutica, donde el problema y los sujetos que lo narran son vistos como un texto en construcción. Los resultados incluyen la tipología de mujeres identificadas por las internas en la reclusión, el análisis de los textos (internas) y la reflexión obtenida a partir de la integración entre la información y la teoría. Finalmente se encuentra la discusión y conclusiones de la investigación.

.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se centra en la vivencia de las mujeres privadas de la libertad, en cuanto a sus experiencias corporales y como ellas repercuten en la formación de subjetividades. Profundizar en este tipo de temáticas es relevante en la medida en que la información que se obtiene de lo que pasa a los cuerpos de las mujeres en regímenes totalitarios y espacios de confinamiento, puede mostrar la manera como afecta la prisionalización, así como generar acciones de prevención para la situación de las internas.

Otro punto neurálgico dentro de la discusión de la pertinencia de investigar sobre las experiencias corporales en mujeres privadas de la libertad, se relaciona con el carácter político y de control social del sistema carcelario y penitenciario que ejerce fuerzas de dominación sobre el cuerpo, con el objeto de constituirlo en un cuerpo moderno: disciplinado, útil y productivo, pero como lo afirma Lolita Aniyar “la cárcel no sirve para resocializar, en realidad solo cumple fines de castigo bajo condiciones de marginación o segregación” (citada por Sarno 2008:15).

En tanto el modelo político colombiano no ha cumplido a las promesas de una sociedad civil con desarrollo económico, social y humano, aumentado las tensiones de una población al límite de la sobrevivencia que en ocasiones termina en los centros de reclusión. Circunstancia que ha impactando negativamente al sistema penitenciario y carcelario en cuanto al desborde de su capacidad de reacción frente a una población creciente de personas privadas de la libertad y nuevas tipologías del delito. Estas tensiones impactan la infraestructura que resulta deficitaria (Acosta, 2010).

Por otra parte, frente a los programas de atención y tratamiento del sistema penitenciario y carcelario, son poco factibles frente a situaciones de corrupción, deficiente administración y déficit presupuestal entre otros; tal vez porque un problema social multifactorial y dinámico aún

es abordado con técnicas de modificación de conducta del siglo pasado. De manera que el proceso es asumido al interior de los patios con las leyes y los códigos de los grupos delincuenciales o las propias del cacicazgo que se maneja en las cárceles, lo que no necesariamente favorece la prevención del delito, muy por el contrario “fomentan la delincuencia” (Acosta, 2010: 49) y genera el aprendizaje de una subcultura carcelaria que brinda “códigos morales diferentes, costumbres, jerarquías, reglas y cultura para sobrevivir a la prisión” (Acosta, 2010: 64).

A fin de dar cuenta de la situación de las mujeres reclusas en el país, Bogotá por el número de mujeres que concentra de gran variedad de regiones, países y tipologías del delito ofrece un espacio excepcional. Las mujeres, en este contexto, surgen con historias de discriminación en relación con los hombres, posteriormente aparecen otras diferencias entre ellas mismas en cuanto a raza, color, región, lenguaje, salud, discapacidad, nivel educativo, social y económico, que además van generando nuevas vulnerabilidades y exclusiones.

Adicionado a esto, el programa resocializador obedece a un ordenamiento político que encasilla a las mujeres en la preparación para labores de limpieza, alimentos, elaboración de adornos, etc., con lo cual se da un continuismo a labores “propias para su sexo” (Viafore, 2005:4). Agraba la situación la baja cobertura para la resocialización, como ocurre en la Reclusión de Mujeres El Buen Pastor, que en el año 2012, tan sólo el 13,60% de las internas accedió a programas⁵.

Iguamente, La Defensoría del Pueblo, en el 2004, advertía sobre la falta de programas para prevenir enfermedades propias de las mujeres como: el cáncer de seno, el cáncer uterino, accidentes cerebrovasculares, control de la fertilidad y enfermedades de transmisión sexual, el deficitario estado nutricional, la cuestionable potabilidad del agua, la falta de elementos de aseo personal, uniformes y ropa de cama (Defensoría, 2004: 8 -11), con lo que se confirma lo descrito en el libro de Sociología Penitenciaria, “las actividades formales atienden parcialmente un porcentaje de la población interna, dejando a la deriva del patio un grupo representativo, al destino de la incertidumbre y el desamparo” (Acosta, 2010: 116).

La reclusión, también trae cambios en las relaciones sexuales heteronormadas, que entran en tensión, en especial por las diferencias en el acceso a la visita conyugal entre internos que

⁵ Memorando del Censo educativo y Religioso de la Dirección de la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor* de fecha, enero 12 de 2012

tienen acceso a visitas semanales y las internas solo una mensual. (Defensoría del Pueblo, 2004:6), esto influye en la pérdida de sus parejas, es decir, “las visitas conyugales no son suficientes para mantener el vínculo familiar de afecto” (Cesar Bittencort, citado por Viafore, 2005:97). Es así, como las historias de las mujeres privadas de la libertad están cargadas de dolores por el abandono de sus parejas (IAM, 2007).

Judith Lemgruber frente a la situación de las mujeres reclusas, recomienda el uso de penas alternativas, Louk Hulsman citado por este mismo texto, espera el día en que se suprima la reclusión y se encuentre una “cura para las heridas reales y simbólicas causadas por nuestros otros delincuentes”, pero mientras ello pasa se sugiere que mejoren las condiciones al interior de la prisión mediante la implementación de políticas públicas que respeten la dignidad humana y diversidad Viafore, (citado por Peixoto 2007). Ello en virtud a que la información que una mujer tiene sobre las experiencias que afectan su cuerpo en la reclusión influyen en el relacionamiento que ella tiene con la sociedad, ya que se da un proceso de interafectación que en el caso de la mujer reclusa impacta en gran medida sobre otros cuerpos que dependen de ella debido al rol de madre otorgado por la sociedad. De manera que el daño hecho sobre el cuerpo de una interna, no solo afecta a la mujer sino a todo su núcleo familiar y a la sociedad en general.

Por ejemplo, investigaciones realizadas en varios países y registradas en el Handbook on Women in Prison, evidencian que existe un efecto adverso cuando es la madre la encarcelada y aumenta la probabilidad de la fractura familiar y el ingreso de los niños a orfanatos. Además según el informe Wedderburn del Reino Unido “mas de un cuarto de las mujeres (reclusas) habían sido cuidadas en instituciones cuando eran niñas” (United Nations , 2008:87), confirman la importancia de revisar las condiciones y experiencias de las mujeres a fin de incidir en las políticas en esta materia. O dicho de otra manera, lo anterior plantea un dilema frente a lo que castiga la sociedad y si la sanción impuesta a la infractora no genera nuevas exclusiones que posteriormente produce nuevos(as) delincuentes. Desde un punto de vista económico, la reclusión afecta los ingresos de la interna y de su familia pero finalmente se revierte en la economía del país, “al tener un lucro cesante en esta población económicamente activa” (Briceño-Donn, 2006).

Otro, documento señala algunos de los efectos de la privación de la presencia de la madre en la primera infancia, de hijos de reclusas y la predisposición que tienen en edad adulta de

presentar trastornos de depresión, problemas límite, conducta antisocial y drogadicción; entre otros, como consecuencia de la descomposición familiar por el reparto de los hijos entre familiares, vecinos y servicio social (pp. 212-213).

Frente a la reclusión, la mayoría de las internas del Buen Pastor, consideran que no incide en su modificación de conducta fuera de la reclusión, debido a que los factores que las llevaron al delito se encuentran en el contexto y este no se modifica, como lo expresa la siguiente interna en la entrevista sostenida para la presente investigación:

Dicen que esto aquí es un centro de rehabilitación. Esta mierda acá no sirve para nada, aquí sale la gente más envenenada, con mentalidad más sucia. Si cuando estaba en mi caída, no veía la hora de salir para seguir delinquiendo, al fin y al cabo, que aquí, lo tienen a uno comiendo, engordándose... vivir bien, diferente... que no es la calle. ¿Qué esto es un infierno? Ah, según la gente, como la viva. Cada quien se da su lugar. Yo la vivo muy bien.

Desde una perspectiva investigativa de la línea de cuerpo, poder y subjetividades de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social y teniendo en cuenta que las mujeres privadas de la libertad se enfrentan a un sistema de justicia que toma como referente la criminalidad masculina trasladándola a la femenina (IAM, 2007: 14), y que clasificarlas equivocadamente tiene impacto sobre su experiencia en la cárcel (Bastick & Townhead, 2008: 14), se pretende comprender ¿cómo son las experiencias corporales de las internas? ¿Cuáles formas de resistencia o sometimiento se dan en la reclusión? Y finalmente conocer ¿qué subjetividades emergen y están moldeando este sistema? Por considerar que el cuerpo de las mujeres privadas de la libertad es “un tema pendiente que cuando emerge genera des-orden, instalando la pregunta por los límites y consensos sobre nuestro orden social y cultural” (Elizalde, 2005).

La investigación en este sentido retoma un marco cualitativo que se contextualiza en la cotidianidad, en la cual el cuerpo es sujeto de la cultura (Csordas, 1990 citado por Aguilar & Morfin, 2007). De manera que la corporalidad es la resultante de un proceso de encarnar el poder, pero también de resistencia; en donde la biografía como acto vital y estético de creación (Bajtín citado por Escobar, 2011: 9) permite que las mujeres se narren como autoras de su destino y generen reflexión frente a la sociedad y sus mecanismos de control social.

OBJETIVOS

Objetivo General

Reconocer, analizar y comprender las experiencias corporales de las mujeres privadas de la libertad en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá, Colombia*.

Objetivos específicos

- Observar las experiencias corporales en la cotidianidad de las mujeres privadas de la libertad durante su reclusión.
- Conocer las maneras como las mujeres en situación de privación de la libertad resignifican sus experiencias corporales.
- Descubrir subjetividades emergentes de mujeres privadas de la libertad en relación con sus experiencias corporales.
- Reconocer las fuerzas que actúan sobre los cuerpos de las mujeres privadas de la libertad, su sometimiento y resistencia.

Ilustración 2. Pintura Prajna=Dhayana por Antonio Tápies -



En Sitio web: lujuria-y-mortificacion-cronicas.blogspot.com

Su obra es reconocida por su reflexión sobre el dolor físico y espiritual que conlleva la vida.

MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo recorre los elementos conceptuales utilizados para reconocer, analizar y comprender las experiencias corporales de las mujeres privadas de la libertad en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor*. Para una mejor organización en la presentación de la información se ha dividido en tres apartados que serán retomados al momento de hacer la interpretación de los datos:

Teorías y conceptos del cuerpo

En esta investigación el concepto cuerpo se convierte en la materialidad y funcionalidad expresada por las mujeres en reclusión ya que sus cuerpos son normados, disciplinados y performados de conformidad con un sistema de poder y control social. Sus cuerpos son inscritos con el rótulo de mujeres transgresoras, llevan el título de su delito, de su patio, de su condición económica y política, se constituyen en una materialidad abyecta en tanto viven en “aquellas zonas invivibles, inhabitables de la vida social” (Butler, 2002: 20). Lo anterior entra en dialogo con las posturas de los teóricos e investigadores en la medida en que se da la inmersión en el contexto penitenciario. Para esto se parte de la búsqueda del sentido del cuerpo humano moderno, a través de algunos autores como Aguilar y Morfin (2007), quienes tienen una mirada que integra la filosofía y las ciencias sociales en una secuencia histórica de la civilización occidental así:

En un inicio se caracteriza la conciencia de la materia que compone todo cuerpo, sin que se hiciera diferencia entre lo inanimado y lo vivo. Luego los griegos establecieron el enfoque animista y vitalista donde lo inmaterial (alma) anima el cuerpo o le brinda la fuerza para resistir las luchas internas y externas. Este cuerpo, encuentra equilibrio en la existencia de un ser supremo. Platón lo explica a partir de un Demiurgo o autor del “alma primera en origen y en virtud y más antigua que el cuerpo” (p. 11); también genera una jerarquía entre los cuerpos, donde primero esta “el del hombre, después el de mujer y siguen todos los animales” (p. 12). Aristóteles le da al movimiento, la potencia que requiere el cuerpo para obrar hacia una dirección y con un sentido que es “participar de lo eterno y lo divino”(p. 13). Tomás de Aquino le imprime al cuerpo un carácter corruptible

mientras considera incorruptible el alma. Posteriormente, Bynum por su parte aporta una mirada *científico filosófico* que resulta igualmente dualista de la persona y discrimina a la mujer a quien le da un sentido corruptible asociado con el cuerpo y al hombre la incorruptibilidad o alma. (Aguilar & Morfin, 2007)

En la perspectiva de Vesalio, reconocida como punto de partida de la medicina moderna, con su obra *La fábrica del cuerpo humano*, publicada en 1543, el cuerpo es considerado una máquina, objeto manipulable, modificable, reemplazable y utilizable. Descartes perpetúa este planteamiento al considerar el hombre máquina o la máquina animal y establece comparaciones con propiedades de la física, matemática, mecánica e hidráulica. Posteriormente Harvey aporta al estudio médico del cuerpo con sus planteamientos respecto a la circulación de la sangre (líquido) y el corazón (bomba), a esa mecanización del cuerpo que va ser el elemento clave en la modernidad para la instrumentalización del cuerpo como pieza en el proceso productivo. “Nadie sabe lo que puede la máquina del cuerpo”, con esta sencilla frase Spinoza rompe el dominio de lo racional sobre lo corpóreo ya que le brinda un “saber” al cuerpo. Dotándolo de una energía propia constituida por potencia y deseo que da a la existencia un sentido real y autónomo en un mundo físico, elimina la verticalidad y causalidad entre cuerpo y alma, unifica al ser humano en sus componentes materiales y espirituales con la única sustancia divina, con lo cual finalmente reivindica al cuerpo. (Díaz, 2009: 2)

En el transcurso de la historia y en relación con la cultura occidental o comunitaria⁶, el cuerpo es uno o parte de los otros en comunión. De alguna forma el cuerpo se individualiza a la manera de Merleau-Ponty al considerarlo el “vehículo del ser en el mundo” (citado por Aguilar & Morfin, 2007:18). De manera que lo que soy y lo social se mueven en relaciones denominadas, por Julián Marías, sociales e históricas y experienciales donde un cuerpo sensible, expresivo y simbólico entra en relación con otros y ello se presenta en un contexto histórico cultural. De esta manera el cuerpo entra en el ámbito de las ciencias sociales, de la mano de estudios de las estructuras sociales, prácticas en un contexto de interacción social y simbólica.

Para Foucault, citado por Pabón (2002: 4-5), a lo largo de la antigüedad hasta el siglo XVI, la concepción del cuerpo era conjuntiva y relacional, los diferentes seres se ajustaban unos a otros, los planetas, las bestias, la tierra, el mar y el hombre con todo lo que le rodeaba en equilibrio debido a fuerzas de acercamiento y distanciamiento. Pero a partir del siglo XVII la

⁶ Propias de culturas indígenas ancestrales

concepción se presenta discontinua e individual, es decir en la medida en que se complejizó la sociedad se hizo necesario individualizar, aumentar la fuerza de trabajo, es así como emerge la biopolítica de la especie, apoyada por el saber-poder para el disciplinamiento y regulación del cuerpo denominado sociedad de normalización o de otra forma expresado surge el cuerpo moderno, productivo, disciplinado y dócil.

Boaventura de Souza, frente a este hecho, denuncia el exceso de control social producido por el poder disciplinario “con que la modernidad domestica los cuerpos y regula las poblaciones con el fin de maximizar su utilidad social y de reducir al más bajo costo su potencial político”. Hecho que para el autor es una exageración al hacerlo el unico resultado posible (Santos, 2006: 285-286).

Desde este escenario moderno esta investigación retoma el cuerpo de las mujeres privadas de la libertad, adhiriendo los aportes de la antropología en tanto el cuerpo físico es un microcosmos del cuerpo social, en donde los rituales y expresiones simbólicas y patrones que se corporizan son usados para expresar la experiencia humana pero a su vez esta experiencia es simbolizada Mary Douglas, 1970 (citada por Aguilar & Morfin, 2007: 23), así como de la sociología ya que “la sociedad existe bajo dos formas inseparables y constitutivas de la vida social” Pierre Bourdieu (citado por Herrera, 2010:70) de manera que reproducen y producen la vida social donde en el cuerpo están inscritas las disposiciones sociales en tanto estructuras resultantes de esos cuerpos socializados.

Para comprender el cuerpo en la Modernidad se debe conocer la intencionalidad del poder político-económico, en este sentido la teoría política liberal de Hegel muestra como se enfrentan dos subjetividades antagónicas: la colectiva del Estado monumental y la atomizada de los ciudadanos. Esta tensión mediada por el principio de acumulación fue inclinada a favor del mercado de capitales que gobierna la sociedad civil, doblegando las subjetividades emergentes y constriñendo el cuerpo. Lo que los hace excluidos, por cuanto el cuerpo es reconocido en tanto útil, productivo, consumidor o receptáculo pasivo de estrategias productivas. En este contexto, los cuerpos de las mujeres en la cárcel pierden su condición de sujeto moderno y se constituyen en otra cosa incómoda, problemática e indeseable

Por su parte, en los estudios latinoamericanos, Consuelo Pabón se pregunta por un cuerpo donde se manifiestan todas las fuerzas políticas, sociales, económicas, eróticas entre otras, un

cuerpo capaz de construirse y deconstruirse dependiente de las fuerzas que lo determinan, pero también como el lugar donde recaen todos los ejercicios del biopoder donde se transmutan los valores de una cultura al servicio del capitalismo. El cuerpo moderno marcado por fuerzas culturales, modelos, y códigos que lo hacen dúctil, que lo capturan con identidades homogenizadoras, disciplinándolo, haciéndolo útil, dúctil y productivo. Este cuerpo es vigilado y sujeto por las instituciones a fin de controlarlo.

En este contexto latinoamericano Pedraza (2009) plantea la existencia de un orden corporal instaurado en las nociones de corporalidad y subjetividad como expresiones humanas contemporáneas. Esta mirada se ha centrado en lo que denomina “las sociedades de la experiencia” que analizan la relación cuerpo y poder. Allí se fijan o refutan las normas de vida de las personas y sociedad de acuerdo a modelos globales impuestos por el biopoder. Esta primera tendencia se interesa por la escuela, la familia obrera urbana como dispositivos de control y normalización; igualmente por las divisiones por género, grupo étnico, tipo de población, desde lo simbólico y en relación con principios de la biopolítica. Un segundo momento, en la segunda mitad del siglo XX, en la cual los fenómenos sociales y la comprensión del cuerpo se orientan a “principios de productividad, salud, gobernabilidad y emocionalidad que le son intrínsecos” (p. 5) en lo que va a denominar el régimen estético-político.

Sin embargo, al aparecer un proyecto postmoderno de cuerpo relativizado, diluido, virtual, en donde las categorías de espacio y tiempo se han desplazado. Ya no busca asemejarse a Dios ni es un cuerpo útil, es un cuerpo extraviado de su relación con la naturaleza, la cultura, está fatigado y caído en la nada. En lo micro, pasa de ser silente por condicionamiento o aceptación a la resistencia o lo que Deleuze y Guattari (1993:103/105) denominan nuevas formas de existencia y re-existencia, por lo que la investigación observará si los cuerpos femeninos reclusos se han diluido o se han hecho disciplinados.

En otra esfera los cuerpos en reclusión, también se conciben como: - lugar de placer, violencia y punto de convergencia de todos los espacios a los que es expuesto al ser “depositario de las ideologías y trayectorias de la subjetividad” según el Marqués de Sade (citado por Molina, 2005: 8) ; - discurso es cuando su expresión habla de la relaciones que establece con el mundo y la forma de habitar en él, en donde el cuerpo es “un ensamblaje híbrido cargado de significados” Haraway, 1995 (citado por Molina, 2005).; y - objeto de control, frente a sociedades disciplinarias, que vigilan y controlan los cuerpos desde el “discurso de la seguridad y el

terrorismo” a fin de que la población acepte como esenciales los “dispositivos de seguridad” (Molina, 2005:194). Todo ello presente en los dispositivos o “saberes específicos constituidos y saberes constituyentes de instituciones de vigilancia” Molina, 2005: 12) como lo es la cárcel.

De manera que, las lecturas mencionadas generan inquietudes respecto a la manera que las instituciones influyen en la elaboración de huellas y comprensiones de las experiencias corporales, mediante mecanismos y dispositivos de poder propios de cada época y contexto.

Sexualidad: género y erotismo

Según Foucault, (1977) en su libro *Historia de la Sexualidad I*, la sexualidad es un dispositivo de poder, soportado en un poder-saber, que va más allá de la prohibición que lo convierte en una tecnología del sexo. Presenta unos cambios dependiendo el momento histórico en que se agrupan de conformidad con el pensamiento occidental. En un primer momento, la Iglesia es el órgano de prohibición y regulación, la pareja legitimada por la Ley, se constituye como el único espacio social reconocido para el ejercicio de prácticas sexuales procreadoras y posteriormente, en el siglo XVIII con regulación del Estado. Ya en los siglos recientes, las disciplinas como la biología, demografía y psicología dominaron, normalizaron, regularon y controlaron la sexualidad con fines políticos, productivos y económicos. La modernidad reduce el sexo a una actuación de pareja, heterosexual y legítima (p. 33). En este sistema heteronormado, el poder reprime al deseo bajo un régimen binario de lo lícito o ilícito (p. 59).

Según Foucault en el mismo texto, el poder se comprende en tanto “las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización” (p. 66). En cuanto a los discursos sobre el sexo, los niveles táctico-productivo y estratégico buscan dispositivos que aseguren procesos económicos y políticos a través de mediaciones numerosas y sutiles que actúan sobre el cuerpo, lo que produce y consume (p. 76). Esto dentro de una sociedad moderna que cambió el simbolismo de la sangre por una analítica de la sexualidad con soberanía del poder saber de la vida (p. 107). Por tanto un sexo erguido por el dispositivo de la sexualidad en relación con la función y el instinto (p. 111) permitió agrupar en una unidad artificial anatómica funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres y funcionamiento como principio causal de la misma, significante y significado universal.

En este sentido la sexualidad genera tensión en el contexto de las relaciones humanas, tiene a ser controlada con intereses económicos, sociales y políticos, por lo tanto ha sido uno de los territorios en disputa. Los y las emancipadores(as), en esta batalla, están compuestos por personas que asumen comportamientos contrarios al sistema sexo-género, cuestionan el orden sexual establecido, se oponen al control ejercido en la tecnología biopolítica y el sistema heteronormado, por aquellos que abogan por el libre ejercicio de las subjetividades, que luchan por ampliar la “superficie erótica” que no se limite a los “órganos sexuales y reproductivos” (Preciado, 2002: 22). Por tanto, asociados con el tabú, lo otro, lo diferente, lo temido y lo negado.

Al generar una ruptura con los parámetros de normalidad aceptados socialmente, en especial el cuerpo femenino, posibilitado por estos(as) transgresoras a penetrar el cuerpo, a sumir una posición de poder sobre el cuerpo del otro, al establecimientos de prácticas consensuadas, o como mencionan las mujeres en la reclusión 50/50, se rompe el sistema binario sexo-genero y la institucionalidad entra en tensión y busca caminos para “normalizar” la población, es decir, retornar a la heteronormatividad.

El género, una categoría útil construida en el lenguaje

En el entramado de vectores que someten los cuerpos, la categoría género, surge en palabras de las feministas de la diferencia como una manera de visibilizar las grandes desigualdades de las personas con características biológicas particulares como la presencia de vagina o pene. En este sentido el término se emplea para designar las relaciones sociales y sexuales entre los sexos, así como marcar las diferencias en las relaciones significantes de poder, soportada en cuatro elementos: los símbolos y mitos culturales; los conceptos normados manifiestos en doctrinas educativas, religiosas, políticas, etc.; las instituciones y organizaciones sociales como el sistema de parentesco, familia, mercado entre otras; y la identidad que destaca no solo los análisis individuales sino también los tratamientos colectivos que estudian la construcción de la identidad genérica en grupos (Scott, 1992 citada por Lamas, 2000: 328-331).

Igualmente, Lamas define el género en el plano de una acción simbólica colectiva mediante la constitución de un orden binario basado en un dato corporal biológico, genético, anato-fisiológico que marca diferencias en las prácticas sociales y sexuales, desde la imposición

de un poder social y psíquico. La antropóloga Rubin (1996) amplía el concepto y lo convierte en un sistema sexo/género, a partir de análisis realizados a las obras de Lévi-Strauss, Marx, Engels, Freud y Lacan que permite explicar la opresión de la mujer a partir del “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (p. 3), es decir, como producto de las relaciones de poder que organizan las sociedades patriarcales.

Bourdieu, en su texto *La dominación masculina*, al igual que Rubin, consideran que la mujer es vista como un producto por cuanto es entregada, intercambiada, vendida, comprada o tomada. Coinciden en la existencia de desigualdades de género, visibles en una división asimétrica del trabajo, intercambios simbólicos y relaciones de parentesco, mediante una socialización diferencial que “dispone a los hombres a amar los juegos de poder y a las mujeres a los hombres que lo juegan” (p. 26). Para Rubin esto genera un ordenamiento económico político del sexo que inscribe disposiciones políticas en el cuerpo y experiencias sexuales de las mujeres, con una clara intencionalidad homogenizante de sumisión frente a un privilegio de dominación masculina. Esta autora incluso mira el impacto en la psiquis de la mujer, introduciendo una perspectiva psicoanalítica que relaciona lo femenino con el masoquismo, el odio a sí misma y la pasividad.

Judith Butler (2002), por su parte encuentra que la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén marcadas y formadas por unas prácticas discursivas y performativas; es decir, se actúa según la matriz heteronormativa que impone la cultura, con base en un orden binario del sexo, impregnados de un modelo amoroso y burgués en la constitución de familias, bajo supuestos de una sexualidad penetrativa y reproductiva, debido a lo cual se producen cuerpos abyectos (pp. 14 y 20) que se construyen por fuerzas de exclusión de la sociedad.

Beatriz Preciado (2002), frente a ello, propone un nuevo contrato contra-sexual que rompa con el poder simbólico del falo y permita el acceso a prácticas significativas y posibiliten la enunciación de cuerpos que se reconocen parlantes, subvirtiendo el orden heteronormativo y posibilitando relaciones no penetrativas, así como deconstruir el cuerpo como texto orgánico productor y reproductor sexual de códigos que naturalizan en el lenguaje de lo masculino y femenino. En ese mismo orden de ideas, el género es “prostético, es decir, no se da sino en la

materialidad de los cuerpos”; es construido y al mismo tiempo orgánico, y resulta de una tecnología que fabrica cuerpos sexuados (Preciado, 2002:24-26).

Erotismo

Según Bataille, la humanidad busca incesantemente una continuidad, expresada en la lucha entre la vida y la muerte. La sexualidad en este sentido es impulsada por la conciencia de la muerte. Lo erótico es visto como un punto de resistencia entre la prohibición social y la transgresión (p. 189) que se consume en el acto sexual, en el “objeto del deseo” (p. 98) de lo prohibido, en el escape del mundo del trabajo y su productividad. Lo erótico transgrede lo bueno, lo puro, lo aceptado socialmente, es regulado por la religión y la sociedad consumista, que cuida los capitales familiares como lo presenta Levi-Strauss en su obra. De igual manera la orgia, la fiesta y la prostitución son formas necesarias validadas para reversar la Ley en ellas, ya que el cuerpo de la mujer existe como un objeto para el placer masculino que significa un continuismo de una postura patriarcal.

La percepción de las hembras y los machos son realizadas a través de los sentidos como el olfato, el oído, la vista e inclusive el gusto, y juegan un papel primordial en la activación de los signos anunciadores de una activación del deseo sexual. Mientras Bataille lo resuelve en el plano de una experiencia transgresora, Dorra (2009) en lo intelectual o “placer inteligente”, yendo más allá al relacionarlo con las formas de ejercer la sexualidad, “posiciones, estilos, ritmos, edades, preferencias o número de participantes” (pp. 14-15) que pueden contravenir las formas consideradas “normales” en una determinada sociedad y época.

En la modernidad el erotismo se entrelaza con el amor matizando la turbulencia observada anteriormente, por ejemplo en el Marques de Sade, lo que según Dorra da como resultado una “dulcificación de las pasiones”, pasa de ser un deseo sin freno, violento, destructivo y diabólico a una seducción, a una lúcida obsesión, “a una rigurosa metodología para que el encuentro tenga lugar y con ello la exhaustiva satisfacción de ese deseo” (Dorra, 2009: 24).

El deseo en Freud es inconsciente, singular, se despliega del anhelo y la nostalgia, deviene de una pérdida estructural en el ser parlante en interacción con la otredad, se sitúa como vestigio entre la necesidad del signado y la interpretación del significante por la demanda, y

según Lacan es lo que no queda articulado en la demanda, es decir una falta generada por el lenguaje. De manera que este deseo mueve emociones y comportamientos, símbolos, signos y lenguajes propios de la interacción con el otro(a), en un círculo lingüístico en donde fluyen las intencionalidades de los seres que entran en ese campo de juego.

La prisión y el sistema penitenciario

Según Foucault (2002), la prisión es una tecnología política del cuerpo (p. 20) que ha evolucionado a la par de los métodos punitivos de la humanidad, a lo largo de la historia del sistema penal como técnica de poder saber. Lambuley García, (citado por Sarno, 2008:14) afirma: “el tratamiento penitenciario busca que a través de la aplicación de la tecnología penitenciaria, se logre resocializar al infractor de la ley penal”. En este sentido, la intervención penal se convierte en un modo específico de sujeción al sistema capitalista, del sujeto como objeto de saber inmerso en un discurso con estatuto científico (p. 17). En el caso particular de una reclusión femenina, se genera una sumatoria de tecnologías del biopoder para someter a aquella que se aleja de la norma.

La cárcel en este contexto se basa en el contrato social, es decir en relaciones mediadas por procesos económicos, que no sólo controlan el cuerpo sino que reducen su fuerza de trabajo y su equivalente en dinero y tiempo social (Acosta, 2010:70), por lo que implica una especial importancia conocer lo que este sistema le hace a los cuerpos y que subjetividades emergen como consecuencia de las fuerzas que sobre ellos recae.

En este sentido, la cárcel es un dispositivo de la modernidad, para el control y normalización de la sociedad, surgida con el fin de corregir y transformar ese hombre que deviene criminal (Acosta, 2010: 74) mediante la disciplina que se ejerce sobre los cuerpos, al imponer tareas o conductas a los individuos, en condiciones controladas en cuanto a número, espacio y vigilancia ininterrumpida (Canal, 2010: 41) o de otra manera expresado, mediante el castigo a aquel que transgrede el orden socio-político. La persona privada de la libertad, queda sujeta a un sistema preciso de mando que resignifica el suplicio ejercido sobre el cuerpo como una manera de corregir o eliminar la conducta desviada, bajo un estricto disciplinamiento gratificación-sanción (Foucault, 2002: 110).

La arquitectura en forma de panóptico, que conforme a su gestor Jeremías Benthan, da el carácter de Institución total a este sistema en “aras de proteger la propiedad privada” (Acosta, 2010: 8-9), de los que están afuera de sus rejas, pero que difícilmente brinda garantías a las personas internas frente a su seguridad, necesidades básicas y desconoce las condiciones excepcionales de las mujeres frente a su psicología, constitución física y hormonal, su ciclo vital y su influencia en otros cuerpos⁷.

Este sistema Penitenciario ideado por el señor Croffton en 1870, soportado en el supuesto de utilidad del interno: con trabajo productivo y educación religiosa; docilidad a través de una disciplina estricta; y control de la sexualidad mediante la separación de hombres y mujeres; Reconoce el sexo femenino, simplemente desde un punto de vista de separación para el control de la sexualidad. En una lectura entre líneas, se pensaría que se espera decrecer la multiplicación de aquellos que están fuera de la norma o que se comienza a evidenciar la dificultad de llevar a cabo la tarea de ocupar el tiempo de las personas privadas de la libertad en actividades “productivas”⁸.

A manera de conclusión, Albarracin (2006) hace visible una contradicción “al interior de las sociedades modernas, en tanto que pretenden ser sociedades igualitarias y de hecho se constituyen sobre una desigualdad”, expresado en espacios de control y regulación social, autoritarios, con violencia simbólica y física (p. 13) o como lo afirma María Cristina Gómez Isaza (citada por Acosta, 2010:43) los dos fines del sistema: retribución y prevención son “contradictorios, simultáneos, excluyentes e ilegítimos en un Estado Constitucional de Derecho”.

El sistema penitenciario a la luz de la prisionalización como dispositivo de control

Fue el Libertador Simón Bolívar, quien determinó el nacimiento de los presidios en Colombia con el fin de reprimir los delitos contemplados en el artículo 188 de la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta en 1821 (Acosta, 2010: 20). Anteriormente, el castigo físico o la muerte era la forma de reprimir el comportamiento inaceptado por el poder hegemónico, como por ejemplo en el relato de la época independentista que rescata Gamboa (2010): “una de las características de Francisco Tomás Morales fue su ensañamiento contra las mujeres. Bajo sus

⁷ Los hijos de las internas son invisibles en el sistema y sociedad.

⁸ Utilizo el término con el significado de utilidad no necesariamente económica

órdenes fueron sometidas a latigazos y/o fusiladas...” (p. 131); esto no significa que el país no siguiera la herencia española en su sistema penitenciario con la construcción panóptica y el manejo de las cárceles.

Posteriormente, en la administración del Presidente José Vicente Concha se configuran las casas de presidio y reclusión según la Ley 35 de 1914 a cargo de la Dirección General de Prisiones, dependiente del Ministerio de Gobierno. El primer código penal colombiano data de 1936 y se denominó “la ley de vagos, rateros y maleantes” y fue acompañado por el código carcelario mediante el Decreto 1405 de 1934, que no sufre muchos cambios hasta el periodo comprendido entre 1957 y 1971, en el cual se impulsa la construcción de cárceles, extendiendo la normatividad hacia la detención preventiva, con lo cual se reestructura la institución carcelaria, Decreto 1716 de 1960. (Acosta, 2010:21-22)

El país cuenta con tan solo dos reformas al sistema Penitenciario, la primera mediante el Decreto de la Ley 1817 de 1964, impulsado por el Dr. Bernardo Echeverri Ossa y la segunda con la Ley 65 de 1993 (Acosta, 2010:24 -26). A partir del período 1995 a 2000 ocurre un aumento en la población reclusa del país que ocasiona una crisis en el sistema, situación que llevó a replantar el ordenamiento carcelario y penitenciario; a realizar mejoras en la estructura física e implementación de un modelo de tratamiento preventivo que contempla máxima, alta y media seguridad; el uso de nuevas tecnologías como prisión domiciliaria, medidas sustitutivas de la detención, vigilancia electrónica, desprisonalización y deshacinamiento (Acosta, 2010:32). Ahora se habla de reestructurar el sistema a través de la tercerización de sus servicios en manos de particulares⁹ con el fin de optimizar sus funciones y evitar irregularidades.

Por otra parte, la política pública carcelaria se ha centrado en el *Plan de acción y sistemas de Oportunidades Paso*, estrategia metodológica para el tratamiento penitenciario diseñado por la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo con dos funciones principales: (Castillo¹⁰, s.f: 1-14)

- Castigo social, mediante la segregación social y privación de la libertad, situación que entra en tensión con la crisis administrativa, presupuestal y de infraestructura, lo cual incide en el clima interno en la reclusión con el recrudecimiento de la violencia y corrupción.

⁹ Declaración del Ministro de Justicia y del Derecho, Juan Carlos Esguerra el 20 de octubre de 2011 en noticias terra.com

¹⁰ La autora, autorizó vía e. mail su inclusión en esta investigación.

- Construcción de nuevas subjetividades, como un proceso del Estado a través del saber experto, representado por profesionales de la psicología, trabajo social, fomento y desarrollo, mediante la implementación de dos técnicas: la inscripción en programas de rehabilitación y la mortificación de la persona.

La mortificación de la persona¹¹, pretende anular las relaciones sociales, aislar al individuo de su familia, economía y vínculos sociales a fin de recomponerlo, desde una perspectiva que rehabilita para hacer personas productivas, eliminando la identidad reclusa que es insatisfactoria e indeseable (p. 12). Este proceso simultáneo requiere la “destrucción” del sujeto anterior, para iniciar nuevos procesos de socialización, es la denominada resocialización, que “anula o neutraliza la personalidad del interno mediante la degradación, humillación, envilecimiento y la profanación de su identidad, y en una segunda fase, el sujeto es impulsado a adquirir una nueva identidad mediante castigos y privilegios (Acosta, 2010:48). Sin embargo, en las cárceles el condicionamiento de castigos y privilegios obedece a órdenes de poder dentro de la subcultura carcelaria que esta lejos de buscar la razón de ser del proceso de prisionalización para la sociedad, constituyéndose muy por el contrario en la universidad del delito.

¹¹ Es lo que busca el castigo

Ilustración 3. *Los derechos de la mujer* por Débora Arango



Foto: MacAllenBrothers/Flickr, equinoxio.org

Esta pintora se considera transgresora y polémica por realizar con su trabajo una crítica social y política, por interpretar la cotidianidad, denunciar la violencia y pintar desnudos.

MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio se enmarca dentro de la investigación cualitativa ya que hace una apuesta al rastreo de los cuerpos femeninos en reclusión, con pretensiones de reconocer, describir e interpretar los contextos y realidades sociales inherentes en la vivencia de las mujeres en la reclusión. Reconoce que lo humano se mueve en un marco histórico que se construye en el lenguaje e interacción social, por tanto interpretable, dinámico, discontinuo, complejo y transformador. En este sentido la investigadora es intérprete de los sentidos y significados que para las protagonistas tienen sus prácticas corporales en el contexto de una realidad carcelaria y penitenciaria, pero sin desconocer su propia subjetividad inmersa en el proceso constructivo.

De manera que esta investigación se encuentra frente a mujeres privadas de la libertad y una docente que investiga la institución carcelaria y los cuerpos de las internas que se mueven en un oscilar del sexo-género, vistos a través de relatos, entrevistas, observación y talleres; los cuales lentamente fueron develando las subjetividades que emergen en este contexto, tiempo y singularidad. Ello introduce una necesidad de acudir a otras perspectivas conceptuales, en un continuo diálogo entre las voces de las mujeres privadas de la libertad, la investigadora, el marco conceptual y la vivencia. Las preguntas investigativas iniciales suscitaron nuevas preguntas que aportaban, salían, saltaban y retornaban en las diversas personas interlocutoras y quizás vuelvan a resonar con nuevos investigadores.

Diseño

El diseño no fue la excepción en la complejidad del recorrido, en un principio más etnográfico, debido a la posibilidad que tuvo la investigadora de hacerse pasar por una interna, pero poco a poco emergieron las voces y las mil cosas que las mujeres querían narrar; sus murmullos que resuenan como un eco permanente en la reclusión, comenzó cada vez más a hacerse entendible y se fue apropiando del diseño investigativo, que se transformó en narrativo autobiográfico.

En este sentido la narración tomó un carácter protagónico en la recuperación de las experiencias personales, grupales y sociales de las participantes, que cuentan su historia, además permite establecer una cronología de las experiencias o los hechos Mertens (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006:702).

Las experiencias de las mujeres privadas de la libertad se comprenden mediante el lenguaje vivenciado, es decir esa vivencia hecha relato, en donde lo nombrado se crea y recrea en la experiencia por lo que “algo se convierte en una vivencia en cuanto que no sólo es vivido sino que el hecho de lo que haya sido, ha tenido algún efecto particular que le confiere un significado duradero” Gadamer (1977:97).

Participantes

Las participantes son concebidas como seres históricos, constructoras de sentido, atravesadas por una cultura e inmersas en una subcultura, dueñas de un lenguaje y con intereses y motivaciones únicos y dinámicos, las cuales gracias a su valiosa colaboración permitieron obtener información para la comprensión de sus experiencias corporales en contextos de reclusión. Ello a través de un proceso de observación talleres y entrevistas.que se llevaron a cabo con internas, cuyo estado jurídico era condenadas, representantes de todos los patios, con un rango de edad de 18 a 55 años.

La observación se realizó con todas las internas, durante su circulación, por corredores, biblioteca, rancho, programas de resocialización, actividades académicas, culturales y sociales. Pero las participantes en los talleres fueron mujeres con el beneficio de descuento por estudio, vinculadas a los grupos de Alfabetización (40 personas), Clei1 (45 personas), Clei2 (36 personas), Clei 3 (20 personas), Clei4 (15 personas).

Finalmente se entrevistaron seis internas condenadas, pertenecientes a los patios dos (2), tres (3) y cuatro (4). que fueron referidas como “claves”, por parte de las psicólogas y personas del programa de resocialización, pero que tambien eran interesantes para la investigadora, porque habían sido identificadas en la observación y/o talleres y contaban con elementos distintivos que revelaban un carácter único que tipificaba un tipo de problemática de algunos segmentos de mujeres reclusas.

Las entrevistadas estaban compuestas por una extranjera, un chacho, una mujer con una enfermedad de alto costo, una mujer clasificada como población especial en la reclusión por su carácter de lactante, una interna joven y una adulta mayor.

Estas mujeres voluntariamente participaron, y dieron su consentimiento informado por escrito en el caso de las entrevistas y verbal en los talleres. Con esta colaboración se pudieron identificar diversidad de cuerpos y de formas de vivenciarlo. Una característica que llamó la atención de la investigadora fue su necesidad imperiosa de ser escuchadas.

Por tanto, era claro que la legitimidad buscada por la investigadora no estaba dada por el número de mujeres participantes en el proceso, sino por la cualidad de su expresión en un determinado contexto, momento, singularidad y temática abordada según lo propuesto por Torres, Cuevas y Naranjo, 1996, citados por Escobar, Mendoza, Cuestas y Muriel (2003).

Instrumentos de construcción de la información

Inicialmente se empleó la técnica de observación de campo como estrategia metodológica básica en la construcción de información. Esta desempeñó un papel importante debido a que permitió acercarse a los cuerpos y experiencias corporales de las mujeres privadas de la libertad, que contó como recurso memorístico el diario de campo¹², el cual recogió sensaciones, avisos, elementos que permitieran identificar las personas y su contexto. Otro aspecto fue el transcurrir del tiempo de observación en la cárcel, que hizo evidente la presencia de muchos tipos de mujeres, por lo tanto, lo interesante no era la visión de una persona en la reclusión, sino las miradas de la diversidad de mujeres en ese contexto.

A partir de este proceso, se realizaron los talleres a fin de conocer y comprender las vivencias de las mujeres en su realidad como condenadas. Por cada grupo o CLEI, asignado por el coordinador de educativas, se realizaron dos encuentros, cada uno tuvo una duración máxima de dos horas, se realizaron los días martes y jueves de 2 p.m. a 4 p.m. Los talleres¹³ se articularon a los objetivos y categorías de la investigación y fueron:

¹² Anexo No. 1. Ejemplo Diario de Campo, se incluyen adicionalmente nueve en los soportes en el cd de esta investigación y nueve sistematizados, los demás se realizaron en hojas, cuaderno pero no se entregan porque describen situaciones que ponen en riesgo el trabajo y la seguridad de las internas por su contenido.

¹³ Anexo No. 2. Ejemplo Taller, los demás y sus resultados y sistematización se anexa en el cd

- **Cuerpo:** El objetivo de este taller fue reconocer el cuerpo, identificar conceptos y sentimientos sobre él, así como brindarles una retribución, goce y ruptura de su rutina. El taller se realizó considerando tres momentos: actividad inicial, rompe hielo y ejercicio de relajación con actividades sobre cuerpo que tuvo las siguientes variaciones:
 - (1) Modelación del propio cuerpo en plastilina para luego discutir y reflexionar sobre él.
 - (2) Elaboración de la silueta identificando sus zonas de dolor o placer.
 - (3) Dibujo de las partes del cuerpo que más les gustaban de ellas.
 - (4) Conversatorio con relación al cuerpo vivido en reclusión.
- **Tipologías de las mujeres reclusas:** Como resultado del ejercicio acerca del cuerpo y el proceso de observación, surgió la necesidad de establecer los tipos de mujeres que ellas identificaban en la reclusión.
- **Dentro y fuera:** Este ejercicio recogió el sentir y el pensamiento de las mujeres frente a diferentes dimensiones humanas en relación con la condición de privadas de la libertad y libres.
- **Línea de reclusión:** El trabajo que tocó las fibras más sensibles de los sentimientos y pensamientos del período comprendido desde el momento de la detención hasta el actual en cada una de ellas.

Se empleó el taller investigativo como estrategia que no sólo permitía la construcción de la información, sino además que les permitía a las mujeres reflexionar y generar acciones en lo cotidiano para algunas situaciones problemáticas identificadas.

La entrevista semiestructurada¹⁴ se realizó con cada participante seleccionada en varias sesiones, de aproximadamente una hora y media cada una, previo consentimiento informado por escrito; fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas e interpretadas. Estas fluyeron libre y tranquilamente, en los espacios cotidianos y consistió en una conversación, más que en un interrogatorio, la cual abordó aspectos relacionados con las experiencias corporales experimentadas previa al ingreso y durante la reclusión. La mayor parte de relatos fueron grabados, excepto algunos que las participantes solicitaron no se consignaran por este medio.

¹⁴ Anexo 4. Ejemplo de entrevista semiestructurada

Finalmente, se obtuvieron relatos presentados por algunas internas que querían contar sus historias. Estos permitieron ahondar en sus vidas, su interpretación y la construcción de subjetividades en el sentido expuesto por Alfredo Molano citado por Herrera (2011):

(...) para la gente que nos cuenta la historia, que nos concede las entrevistas, que nos da la información, se trata de un espejo reestructurante, y nada produce más conciencia que verse tal cual se es. (Herrera J. D., Relatos e historias de vida en ciencias sociales, 2011:6)

Procedimiento en la construcción de la información

En un comienzo, el procedimiento era claro y unidireccional pero en el transcurrir de la investigación se rompieron los órdenes y poco a poco se entró en la confusión de lo no lineal en la complejidad de lo social. Las dinámicas institucionales, humanas y multidimensionales alcanzaron la planeación investigativa retándola, por lo que se establecieron nuevas rutas y recorridos que descolocaron continuamente a la intérprete, quien lentamente fue perdiendo el lugar seguro y la certeza a medida que se introducía más y más en la investigación cualitativa.

A manera de aclarar el recorrido metodológico, de lo que implica adentrarse en un enfoque epistemológico hermenéutico, en la priorización de lo subjetivo, en un esfuerzo interpretativo a fin de conocer algunos aspectos propios de la corporeidad de las mujeres en reclusión. Se decantan algunas de las acciones que se desarrollaron, insistiendo que en este tipo de investigación se rompe la linealidad y secuencia (a) entonces (b) y por lo tanto (c), más bien podríamos hablar de una circularidad o movimiento espiral en este proceso investigativo.

En primera instancia se buscó una coherencia conceptual y metodológica, así como un respeto por las singularidades de las mujeres y de la institución, que no era posible sin una revisión exhaustiva de investigaciones anteriores, información institucional y observación directa. En tanto la investigación comenzó con predominio etnográfico (visual) para irse transformando en narrativas (auditivo), en un fluir por los espacios y vivencias de las mujeres.

Para ello se acudió al uso de estrategias y técnicas que permitieron un encuentro dialógico, expresivo, propositivo y constructivo, tales como la observación participante, entrevista y talleres. Estos encuentros intersubjetivos se dieron en los espacios preexistentes en los grupos y en los espacios autorizados por la dirección de la Institución.

Desde esta apuesta, se desprenden tres momentos que componen el camino recorrido.

Primer momento

Un primer momento en el cual se realizó una inmersión a los diferentes territorios documentales, institucionales, grupales y personales, mediante diferentes técnicas: El primero a través de la observación de su ambiente físico, social y humano, de las acciones individuales y colectivas, de los hechos relevantes en algunas participantes según Lofland y Lofland (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 588).

En esta inmersión en los espacios, el primer reto fue el trámite para el ingreso a la reclusión que demandó cuatro meses. En estos es importante resaltar que el tema de seguridad permeó toda actividad al interior de la institución carcelaria y penitenciaria, por tanto es necesario considerar este hecho frente a cualquier futuro proceso investigativo.

La observación fue exhaustiva y comprendió la descripción de la forma, color, distribución, olor, apariencia física, pero también la descripción de la situación, para luego interpretarlas. Esta labor se realizó durante cuatro meses, bajo la figura de un compartir de la cotidianidad en la reclusión. Los espacios propicios para esto fueron seleccionados a un muestreo bola de nieve, por lo que su observación se redujo a los siguientes escenarios; talleres productivos, biblioteca, rancho, corredores, patio de visita, capilla, áreas de atención psicosocial, salones, oficinas y consultorios. También la observación se realizó a la estructura organizacional y jerárquica, a su evidente cadena de mando, aunque a veces incomprensible, las observaciones de las relaciones de poder, su exhibición, sus fracturas, sus mecanismos de resistencia. El ambiente social, los cambios del mismo de un patio al otro, de un espacio físico a otro. Finalmente se observaron las conformaciones de grupos y subgrupos, armados por la institución, pero también por afinidades e intereses.

Otro ejercicio interesante de observación fue el cuerpo de algunas mujeres, sus formas, colores, fragancias, actitudes y comportamientos, verbalizaciones y códigos, en fin todo lo relacionado con el lugar y el significado de los cuerpos allí reclusos. Para esto se elaboró un diario de campo que permitió no olvidar lo observado Esterberg (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006:589).

Las observaciones motivaron otras preguntas que requirieron la revisión de documentos, interacción con otras personas, lo cual llevó a reconocer la singularidad y las dinámicas al interior de la Institución. Un elemento clave para el camuflaje de la investigadora, fue la ausencia de uniformes en las internas, por lo que en la mayoría de ocasiones fue confundida con una interna más. Sin embargo, se presentaron espacios restringidos para la investigadora, la celda, el tramo, el sitio confinado, es decir, la otra vida de lo que significa la prisión. Esa llegó a oídos de la intérprete a través del relato, de la entrevista, del taller, en un ejercicio del lenguaje.

Segundo momento

En este segundo momento se abre un camino que amplía el espectro de los instrumentos a emplear, aquí las voces de las mujeres cada vez eran más comprensibles y pedían un espacio más íntimo pero grupal para ser escuchadas. Los talleres abrieron otra ventana a la comprensión a las experiencias corporales de las mujeres privadas de la libertad, de la percepción de sí mismas, de sus cuerpos parlantes, de sus reflexiones frente a la reclusión.

Ello requirió en un tiempo paralelo la preparación de los instrumentos de recolección, su activación y el análisis de la información a través del uso de categorías para la organización conceptual y presentación de los datos, establecimiento de códigos y memos. En esta tarea, según Miles y Huberman, 1994(citado por Sandoval, 1996:151) concurre la reducción de datos la cual implica la definición de categorías y codificación, a través de una segmentación en elementos singulares que resultaron relevantes y significativos en las conversaciones, sucesos y actividades dadas en el transcurso de la investigación. Luego se examinan las unidades de datos para identificar en ellas los componentes temáticos que permiten el establecimiento de categorías conceptuales y elaboración de códigos para indicar en ellos a cual pertenece cada segmento significativo. Se parte de unas categorías a priori emanadas de la revisión documental que luego ajustarse con el trabajo de campo hasta que se obtiene un sistema que permite estructurar la información analizada.

Este segundo momento es exigente en cuanto se continúa en la construcción de información, que al comienzo es extensa y confusa, pero que poco a poco a través de la sistematización mediante las transcripciones, generación de tablas, cuadros, matrices, incluida la

herramienta Atlas ti va configurando un camino más claro y prometedor en la comprensión de la problemática estudiada.

La construcción y validación de categorías se desarrollo en tres etapas: descriptiva en la cual aparecieron los primeros tipos fue eminentemente descriptiva, fueron palabras subrayadas¹⁵ que se encontraban dentro de los textos. Luego procedí a aglutinar éstas estableciendo relaciones y vinculándolas con el marco conceptual¹⁶, finalmente se estableció una depuración empírica y conceptual, mediante la triangulación y la contrastación con las informantes para establecer la categorización selectiva, que posteriormente permitieron el desarrollo de las matrices de análisis.

Por tanto, la extracción y presentación de resultados requirió la organización de la información mediante el uso de matrices¹⁷ y mapas¹⁸, labor que fue apoyada mediante el uso del software *Atlas ti*.

Tercer momento

El tercer momento no se delinea tan claramente, ya que se compone de la puntualización de los resultados obtenidos en la investigación y una labor escritural de armado del documento, que de alguna forma se ha ido dando a lo largo de la investigación. Así como cada nueva idea, cada nuevo aporte a las categorías se confirma con varias participantes, se comparte con los profesionales a cargo de las internas a fin de conocer y corroborar información.

En este momento se realizó la presentación de los resultados a las mujeres participantes de los talleres, así como el chequeo de los procedimientos que permiten la triangulación de los datos con el cruce de entrevistas semiestructuras de tipo autobiográfico, talleres y observaciones que permitieron la obtención de información diversa como narrativas, descripciones de campo y dibujos.

¹⁵ En el Atlas ti son los códigos vivos

¹⁶ En el Atlas ti es la codificación axial

¹⁸ Se anexa un ejemplo de mapa o diagrama.

Ejes categoriales iniciales

1. Sexualidad desde sus dimensiones: Erótica, que luego se transformó en el sujeto del deseo y formas de las prácticas sexuales en reclusión (se sumó por un interés creciente de algunas internas). La maternidad, que fue asumiendo un carácter propio frente a lo que es el embarazo y lactancia dentro de la reclusión, pero que necesariamente llevó al grupo de mujeres a pensar en la maternidad ejercida desde la prisión con hijos fuera de ésta. De igual forma, la dicotomía del género atravesó la investigación y se constituyó en un eje sustantivo en virtud a que los cuerpos observados son sexuados, separados por esta condición pero a la vez se subjetivan y transgreden los órdenes impuestos haciéndose móviles.
2. Las experiencias corporales desde los regímenes de control del cuerpo: el biopoder (psicológico y médico) y el control social, desde la privación de la libertad y desde el proceso de socialización dado por la connotación particular que se crea en la prisión y que reconfigura el ordenamiento social y el proceso de resocialización del sistema penitenciario que involucra el suplicio y el beneficio como elementos fundantes de la modificación conductual, fueron rastreados a fin de comprender su influencia y huellas que dejan en el cuerpo de las mujeres privadas de la libertad.

RESULTADOS

El presente capítulo pretende mostrar las experiencias corporales de las mujeres privadas de la libertad y evidenciar las subjetividades que crean estas instituciones normalizadoras. Recorrido que abarca sus vivencias y huellas que trasiegan sobre ellas aún antes de su ingreso en la reclusión, después durante el proceso de prisionalización y sus expectativas al abandonar la reclusión. También sobre los tipos de mujeres que identifican.

La historia previa a la reclusión

Las historias de vida de las mujeres previas a sus procesos judiciales y de prisionalización están cargadas de violencia, dificultades y pobreza, que les han dejado profundas huellas físicas y emocionales. La exclusión social, característica de las ciudadanas de la periferia¹⁹, de lo marginal, de la calle, las restricciones al acceso a la educación, salud, recreación, vivienda y condiciones de vida digna, son comunes en sus relatos y tiene implicaciones en la feminización de la pobreza como lo manifiesta Amnistía Internacional:

La **discriminación** es uno de los principales factores de la pobreza y, con frecuencia, las mujeres son objeto de discriminación múltiple: las discriminan y les niegan sus derechos por ser mujeres y por pertenecer a un grupo marginado. Las mujeres que viven en la pobreza también se enfrentan a discriminación simplemente por su pobreza. La discriminación suele hacer que queden excluidas del acceso a la justicia, la protección o los servicios. En algunos países la discriminación contra las mujeres impregna la legislación, y en otros la discriminación persiste pese a la adopción de leyes de igualdad. (Amnistía Internacional, 2009)

¹⁹ Asumo este nombre para identificar lo planteado por Hindess (1933), en oposición a la teoría de ciudadanía de Marshall, caracterizada por su anglocentrismo donde plantea que hay una ausencia de análisis de las relaciones entre género y ciudadanía y considera que no existe un trato igualitario entre hombres y mujeres, que sumado a la existencia de regiones donde existen indicios de sujetos sociales frágiles (Valera & Álvarez-Uria, 1989). Por lo anterior, el hecho de ser mujer perteneciente a una determinada etnia, condición económica, cultural, ocupacional o según su situación de reclusas genera unas características que ubican a algunas mujeres en la periferia, entendida como una forma de ver las relaciones en la sociedad, en las cuales existe dominio de los centros en relación con las periferias (Rudolf de Jong, 2008).

Un elemento que atraviesa la existencia de las mujeres en la reclusión son los órdenes de poder-saber que han moldeado sus vidas privadas de la libertad. Por lo tanto incluyo algunos condicionamientos que han determinado su historia vital. A continuación expongo uno de sus testimonios:

*Pero en mi caso personal, yo, por lo menos yo, tuve mi primer hijo a los doce, trece años, yo quedé en embarazo a los doce años, por la situación donde me crie, económica, donde me crie, mi segundo hijo tenía diesiseis años, y pedí planificar, o sea que me operaran, entonces el médico me decía “no, no, es que usted está muy joven, usted no sabe más adelante que pueda pasar”. **Yo bueno, pues será, como era menor de edad no me podían operar, legalmente, no lo podían hacer y en mi tercera hija volví y pedí, ya son tres hijos, entonces el médico me decía “pero es que piense”, entonces yo le dije “piense usted, que si yo tengo ya 19 años y tengo tres hijos entonces llego a los treinta con una docena”, entonces le pedí hasta que me operaron.***

El biopoder ejerce sobre el cuerpo de las mujeres la autoridad que no le permite decidir acerca del ejercicio de su deseo o no, de matenar, aspecto que posteriormente va a tener repercusiones en su subsistencia y su angustia por la situación de sus hijos mientras se encuentra en reclusión.

Los círculos de producción capitalista²⁰ no dejan espacio para la atención a sus hijos, por parte de sus madres, que son en últimas las que los cuidan o porque están solas o porque la figura paterna culturalmente no se encarga de ello. Como consecuencia, los niños y las niñas comienzan a experimentar la vida que se presenta alrededor de su contexto diario, en donde fácilmente encuentran las adicciones o la delincuencia como una opción que brinda satisfacciones que llenan la soledad²¹ dejada por la ausencia de sus madres quienes se encuentran en las ocupaciones propias por la urgencia de la producción en una sociedad capitalista. Así lo muestra el siguiente fragmento de la entrevista sostenida con una de las internas, cuya madre soltera trabaja en un restaurante con horarios que exceden las ocho horas

²⁰ En este sentido los círculos de producción-consumo son aplicables a los negocios lícitos e ilícitos en donde la familia es útil en tanto productiva o consumidora. Los tiempos de producción interrumpen la disponibilidad de cuidado personal de los hijos. La legislación ha intentado hacer llevaderos estos tiempos en el tiempo de puerperio y lactancia para las mujeres pero desconoce la importancia de su presencia en otros momentos del ciclo vital de los menores.

²¹ Las variables del contexto familiar incluyen composición familiar, número de hermanos, ausencia de alguno de los padres (Nazar et al. 1994; Castor, 2001; Medina-Mora et al. 2003; Díaz y García, 2006). También las relaciones tensas, violencia intrafamiliar, insuficiente monitoreo o supervisión parental, la falta de contacto afectivo y de confianza entre padres e hijos, entre otros factores psicosociales del contexto familiar (Castro, 2001; Arelláñez et al. 2004; Córdova, Andrade y Rodríguez, 2004; Díaz y García, 2006; Díaz et al. 2007)

laborales y con un salario mínimo lo cual la llevó a vivir en barrios marginales²², donde las pandillas y la venta de sustancias psicoactivas tienen a su vez sus redes de mano de obra, que con una mentalidad de producción, ve a los niños(as) como consumidores o vendedores de droga en potencia:

Se da porque uno quiere, yo diario me gano setenta mil, ochenta mil pesos y sesenta mil de consumo. Llevo veintisiete años chupando. Yo empecé a los nueve años, fumando por accidente, fui a fumar un bareque y no era, era bazuco con bareque, más duro y me gusto, yo sabía donde lo vendían y todo lo que mi mamá me daba para el recreo, yo me lo llevaba para allá. Así, así hasta que me fui de la casa. Empecé todo, las mujeres, el vicio, a robar.

Las actividades laborales encontradas en los relatos de las internas, en su vida anterior al hecho que las llevó a la reclusión, son resultado de la sujeción de estos cuerpos a las fuerzas políticas, sociales y económicas entre otras, que instalan y proyectan la brutalidad de una apuesta productiva que las deja en la marginación con ocupaciones en el reciclaje, ser meseras, cocineras, aseadoras, jornaleras, las ventas informales, trabajo por días y por supuesto las opciones del jibareo, el raponeo, la explotación de menores, la pandilla, prostitución y en general la amplia gama de oportunidades que brinda la delincuencia. En ese sentido, Bernardo Kliksberg alerta respecto a la discriminación laboral de la mujer, la desocupación femenina superior en un 56% a la masculina, también el incremento en las responsabilidades familiares por parte de las jefas de hogar que incrementan la pobreza de América Latina (Kliksberg B, 2009).

Pero es allí, desde la cotidianidad, donde las mujeres privadas de la libertad buscan un espacio en el mundo y emerge la resistencia de estos cuerpos, en esa “guerra imperceptible pero eficaz contra el biopoder” (Pabón, 2002), como lo muestra el siguiente testimonio:

Trabajé en muchas cosas. Primero cuidando niños, limpiar la casa, a hacer el aseo, trabajaba por horas en doméstico, con personas mayores, haciendo mercado. Ya después de eso, como yo decía: trabajo tres días a la semana. Poquito sí, yo decía, pues que yo quería un trabajo mejor.

Estos cuerpos han construido y deconstruido su existencia conforme al lugar, discurso y objeto de control de los regímenes de la sociedad que se materializan en cada grupo social y

²² El consumo de psicoactivos tiene estrato social, según el estudio de consumo para Bogotá 2009, la mayor proporción de consumidores de basuco pertenece a los estratos uno y dos con prevalencias en menores de 24 años. (p. 74) y con baja percepción del riesgo en las localidades de ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Antonio Nariño y San Cristóbal (p. 93). Finalmente este estudio concluye que los usuarios de estas sustancias representan una problemática de salud pública, convivencia y seguridad entre otros aspectos. (p. 120)

espacio en el cual reproducen y recrean las intencionalidades de un momento histórico, cuya racionalidad es el trabajo y el tiempo.

Yo primero no quería venir por nada del mundo y al final a uno lo convencen, le lavan el cerebro. Pues sí, que sea lo que Dios quiera. Y no el dinero, tenerlo ahí guardado..., para mi mamá, para no pasar necesidad. Sí, por eso me vine.

Las soluciones mediáticas planteadas por las redes del narcotráfico atraen a mujeres con bajo perfil escolar y social porque ven una posibilidad para conseguir recursos que de otra forma no logran obtener. En esa búsqueda de la comodidad, productos y sueño de prosperidad de una sociedad capitalista, las mujeres que fueron excluidas por su condición socio-económica y fragilidad social pueden caer en indigencia. Así lo plantea el siguiente testimonio mostrando que sus cuerpos cambian y se convierten en otra cosa, en el símbolo de lo malo y feo, del abandono del Estado y sus apariencias a perdido el sentido estético:

Lo que pasa es que el vicio... Ella llegó aquí paila, sin dientes y sin nada. Acá es que le pusieron la dentadura y ya tiene su pareja y todo; pero ella llegó fatal, fatal. Parecía que fuera indigente. Pero ella era muy hermosa, linda, linda, linda, un cacaote de cacao.

En tanto los relatos se fueron construyendo, llevaron a la investigadora a reflexionar en el cuerpo como lexema, símbolo y habitus natural, pero especialmente en términos de los grupos excluidos por los discursos estéticos y estésicos donde los pobres hacen parte (Pedraza, 2003: 31). Más allá del cuerpo está la subjetividad inherente que reclama atención y cuidado de sí en el sentido Foucaultiano, es decir tiene un carácter ético que implica el cuidado de los otros.

La dominación de los cuerpos de las mujeres por una cultura patriarcal fue otro elemento reiterativo en los relatos, dentro de los cuales se evidenciaba el abuso perpetrado a los cuerpos de las internas, por parte de figuras mayoritariamente masculinas, que las arroja a la prostitución, explotación, adicción y delincuencia como lo relata la siguiente interna:

A los ocho años mi padrastro me obligaba a que le hiciera sexo oral. Cuando le conté a mi mamá no me creyó y me castigo, luego a los once años una vecina vende mi virginidad por diez mil pesos con los cuales compre dulces. Después me internaron en un hogar de Bienestar Familiar pero de allí me volé con una compañera y seguí en la prostitución, tenía muchos clientes, porque a los hombres les gustan las niñas, podía estar hasta con quince hombres en el día.

Relatos como “fui víctima de una violación sexual, de esa violación tengo una niña”, “yo participaba en un internado de Bienestar Familiar pero para niños y niñas que ejercen la

prostitución infantil”, van sumando surcos a las huellas de sus cuerpos con nuevas violencias. “Tuve un problema y me dieron un varillazo en la cabeza”, “acá tengo un machetazo, acá una puñalada”, también “dure quince días en coma, dure un año en silla de ruedas. El golpe fue como aquí, en el cerebro, esos son los golpes que me dieron”, además “a mi me tumbaron estos cuatro dientes” son algunos de los actos de violencia y abuso cometidos en estos cuerpos de las mujeres recluidas que reportan como antecedente a su vida en la reclusión. Llama la atención pensar en ¿cómo la sociedad espera que sean cuerpos dóciles, sometidos, pudorosos, respetuosos y heteronormados? cuando en realidad muestran lo que la sociedad ha hecho de ellas.

También en las historias de las internas del *Buen Pastor* se encontró una abundancia de relatos de machismo y la violencia de pareja, que hacen parte de sus antecedentes del proceso de prisionalización que viven, pero que también se perpetúa dentro de la cárcel. A continuación lo evidencia el siguiente testimonio de una mujer que actualmente realiza visita íntima en la cárcel modelo a este hombre del cual habla:

... porque ese man me da muy mala vida cuando yo vivía con él. Imagínese que ese man me echaba candado y bajaba del cuarto piso, todo desflechado y buscaba debajo de las sillas, del colchón, buscándome hombres y no sé que le decía a mis hermanos. Si ha visto que yo muevo las manos, ese man decía que yo le decía a los hombres que cinco y cinco diez y por eso me daba unas pelas.

Estos cuerpos también llegan con sus ritos y costumbres, adornan sus cuerpos con piercing, tatuajes o adornos que en ocasiones evocan un momento o persona especial como lo plantea una de las internas “Ese tatuaje me lo hice cuando tenía 14 años... entonces el nombre... esto lo hicimos como un ritual, o sea como la amistad”.

Las inequidades sociales y de género son otra manifestación frecuente en los relatos de las mujeres en la reclusión, ya que algunas encuentran allí su única oportunidad para acceder a la validación de la primaria, como lo afirma una de las internas:

No, yo nunca tuve estudio. Mi único estudio fue trabajar en una finca con mis padres hasta los 18 años, a mi no me gusta estudiar, llámenme a trabajar para eso si soy buena.

Las anteriores son vivencias compartidas por algunas de las internas del *Buen Pastor* respecto a su vida antes de perder su libertad. Por lo anterior, puede afirmarse que ya eran “internas” de un sistema hegemoníicamente masculino que excluye a las mujeres, en especial de sectores de bajos recursos, del acceso al bienestar prometido por el modelo de desarrollo. Las

experiencias corporales son principalmente maltrato, daño, abuso, privación o abandono, por lo que están inscritas con el dolor y dureza que deben asumir para resistir las condiciones contextuales que hacen parte de su historia personal.

Experiencias corporales en la reclusión

Según la Defensoría del Pueblo (2004), en Colombia, se ha invisibilizado la grave situación de las mujeres privadas de la libertad por falta de información o estudios al respecto (p. 6), en especial la institución disciplinar, donde se busca “normalizar” u homogenizar el comportamiento de acuerdo a los códigos sociales hegemónicos, que parten de una legislación de hombres para hombres, en la cual “El encierro es como una escritura que inscribe a los cuerpos para los fines del poder-disciplinas-orientadas a promover docilidad y utilidad” Foucault citado por (Acosta, 2010:71)

Una primera idea, y tal vez la más recurrente en ellas, es su condición de “privadas de la libertad”, que equivale a una pérdida de derechos y un condicionamiento especial del cuerpo en unos espacios que restringen su movimiento, que los organiza, disciplina y almacena.

Primero que todo, la libertad. Es la diferencia más grande. La libertad es: si quiero levantarme, si quiero acostarme, si quiero ver televisión, si quiero comer, si quiero salir. Si, muchas cosas...

Este testimonio ejemplifica la importancia que tiene para las mujeres la posibilidad de ejercer control sobre su cuerpo ya que refiere el movimiento, los horarios y la voluntad de ejercer acciones con él, por tanto es la diferencia más grande entre un cuerpo de fuera y dentro de la reclusión. En este sentido, la prisión disciplina, controla e interfiere en la “experiencia”²³ cotidiana que empieza a generar tensión entre el sometimiento y la resistencia.

Un segundo elemento, que fue abundantemente referenciado por las mujeres privadas de la libertad, fue la falta de actividad laboral remunerada que influye en el bienestar, entendido como la materialidad de las cosas²⁴ que se va configurando en el discurso como la pérdida de otros elementos de cercanía física frecuente de sus familiares. De manera que estos cuerpos en

²³ Posibilidad de que algo nos pase, o nos acontezca, o nos llegue (Larrosa, 2003:174).

²⁴ Ropa, alimentos y elementos de consumo.

reclusión se caracterizan por la carencia de objetos materiales y contacto físico con las personas significativas, como puede observarse en el siguiente fragmento:

¿Pues lo más duro? sin poder trabajar, ni nada, ni tener mis cosas. Horitica igualmente, sí, me toca hacer la física porque mi familia no me puede pagar la multa. Ya horitica complete los dos años, complete tres años, me faltan año y medio todavía y eso es duro para mí; perder a mis hijos..., a mis nietos..., ni nada. Mire a ratos estoy acá, a ratos me agarra una nostalgia, me pongo es a llorar; pienso en mis nietos, mis hijos no poderlos ver.

Por otra parte, en la reclusión todo cuerpo es sospechoso, se es sospechoso desde el momento de ingresar por tanto el cuerpo debe ser marcado con sellos que garantizan que la persona que entra sea la misma que sale, que no porta ninguna sustancia prohibida, que su comportamiento será disciplinado según las normas de la institución. El cuerpo es registrado, reseñado, requisado, separado, clasificado, disciplinado, observado y retenido. Los funcionarios, la guardia, los visitantes y por supuesto las internas son sospechosas. La sospecha se cierne sobre los corredores, el servicio médico y los patios, se introduce en la celda y moldea las interacciones sociales, se incrusta en el sitio de reposo, en la forma en que se amarra elementos que permitan observar si alguien ingresa en la celda mientras se duerme. También en el cuidado de los objetos personales, como por ejemplo cuando lavan la ropa y deben esperar a que se seque para no perderla. La sospecha lleva al conteo, a la tarjeteada, al candado, al temor por el desplazamiento, a la quietud de los cuerpos o a la anomia.²⁵

Del suplicio a la resistencia y de la resistencia al suplicio

El inicio del suplicio para las mujeres en reclusión, comienza en el momento en que son detenidas, o en palabras de una de ellas “perder todo por lo que estaba luchando y tocó dejarlas en el olvido”, la indagatoria y permanencia en el bunker de la Fiscalía. La llegada a la reclusión fue descrita por una de las internas en el ejercicio la Línea de reclusión así:

²⁵ Según Durkheim, “la anomia es un problema moral relacionado con el deterioro o rompimiento de lazos sociales y el decaimiento de la solidaridad. También lo asocia con la transformación de las representaciones colectivas y de allí, con el problema de la regulación de expectativas y deseos” (en Carlos Parales, Anomia Social y Salud Mental Pública, Revista de Salud Pública, volumen 10 No. 4 septiembre/octubre 2008).

Al inicio aquí, cuando llegué y me vi rodeada de tantas mujeres sentí terror y mucha desesperación porque nunca había visto tanta gente que lo mira a uno y le dicen cosas, como “la vamos a robar y si no se deja la chuzamos”, después cuando me encerraron en la celda y me todo dormir en el piso; al otro día se escuchan los pitos que lo asustan a uno para levantarse.

Un momento de suplicio es cuando son notificadas de su condena. Esto no quiere decir que los eventos de la vida de la familia no se conviertan en suplicio: el día de la madre, cumpleaños, navidades, así como el fallecimiento de seres queridos o enfermedades atormentan a las prisioneras, como lo menciona una de las internas “lo que marco mi vida acá dentro de la cárcel con mucho dolor fue la muerte de mi hermano”.

Otra forma de suplicio es la humillación a través del cuerpo almacenado, en tanto hacinadas, incluso por encima de los niveles aceptables por todas las leyes y constituciones e incluso el sentido común. En este orden de ideas, los relatos son un buen ejemplo de lo que Foucault denomino “un cuerpo singular que se convierte en un elemento que se puede colocar uno sobre otro”, y para las internas una de las mayores causas de conflicto en las celdas y patios, para lo cual se incluye el siguiente comentario

Si, entonces me toca dormir con otra compañera. Yo vivo en planchón alto. Es un poquito complicado... muy estrecho. Tiene como setenta y cinco centímetros de ancho. Nos toca acomodarnos como jugando tetris”

Una interna planteó la siguiente solución: “El punto más grande sería el deshacinamiento”. El hacinamiento por tanto, se constituye en una violación a la dignidad humana contemplada en el artículo quinto (5º) de la Ley 65. Así se evidencia en el testimonio de otra de las personas entrevistadas:

Como que al principio es duro y..., pero uno dice “pero ¿porqué?” y siente mucha humillación. Pero uno no puede echarla afuera porque la guardia lo dice: “miren a ver como se acomodan”. Toca, así huelan a feo, sea de la calle. Y tampoco, con el frío, dejarla allí tirada, pues tampoco.

El suplicio coadyuva a la reconfiguración de las subjetividades en los contextos de reclusión. Una de las internas muestra estos condicionamientos que buscan minimizar el suplicio “cuando hay salida intento de salir, cuando hay curso o cualquier cosa, a todo me apunto, para intentar salir, para tener la mente distraída” otras se ajustan, se acomodan:

Con resignación. Con paciencia. Y no... Esperar. Pues estoy quieta por ratos, porque soy una persona muy nerviosa. Sí, si estoy mucho rato meditando me siento

como si... me faltara el aire. Sí, entonces me salgo. Me doy una vuelta, hablo con una compañera, me distraigo un rato y vuelvo a leer otro ratico. Y sí..., a eso. Entrando y saliendo..., es como por ratos.

Otras se distraen, se disipan, se alienan. Este suplicio no es tan corporal como el descrito en el caso de Damiens en *Vigilar y Castigar* por Foucault donde se dirige al aniquilamiento de la esperanza y de la voluntad de la persona recluida. La doblegación y el castigo hacen parte de las técnicas de control del cuerpo, como parte del disciplinamiento y proceso resocializador. Los siguientes testimonios ejemplifican el uso de estas técnicas en la reclusión; en el diario de campo se especifica como las mujeres se apiñan frente a las rejas que cierran los patios y se escuchan su clamor para salir a fin de cumplir diferentes acciones, ir a la educativa, asistir a psicología o solicitar diferentes servicios o acceder a información de sus procesos pero no pueden hacerlo a no ser que sean autorizadas por los funcionarios o guardia. El castigo implica la pérdida de privilegios o el traslado a patios considerados de mayor peligrosidad, sin embargo emerge la violencia como forma de resistencia, como lo muestra el siguiente relato: “cuando ingresé en el patio, las piernas me temblaban, pero si tenía que golpear para que me respetaran lo hacía, ahora soy feliz en el patio y no quiero que me cambien”.

Otra manera de sometimiento es la que ocurre frente a situaciones ilícitas dentro de la reclusión: “¿Denunciarlo? Entonces uno..., pues no. Uno tiene que callar y agachar la cabeza. Y no y ya”. Es decir que el sistema carcelario y penitenciario acumula cuerpos en condiciones inhumanas exponiéndolos a un nuevo condicionamiento social basado en la subcultura carcelaria. Esto se aprecia en el siguiente comentario de una de las internas: “como decimos acá: ni sepo, ni sapo. Entre menos sepa uno, mucho mejor, más vive. Sí, el no estar uno complicado, porque aquí es mucho complique”.

Las políticas institucionales parten de la sanción como mecanismo de control, denominada por Foucault “La economía del tiempo”, cuya base capitalista es jurídica y económica. Esta emana del Contrato Social, segrega cuerpos, restringe, establece el silencio nocturno; ejerce la fuerza para someter y hacer más dócil. Por consiguiente, el castigo empleado en esta organización disciplinar es percibido como injusto, en algunas ocasiones, y merecido, en otras. Para enfatizar lo anterior se incluyen dos testimonios de dos internas: “las mismas internas se encargan de mandar traer cosas de afuera y por las que hacen eso todas las pagamos” y “pero hay otras que no. Se ve cada burrada. Impresionante. Entonces yo creo que son personas que ya

vienen así, con ese pensamiento de delinquir”. En términos generales las mujeres en la reclusión oscilan entre el sometimiento y la resistencia:

Es muy aburrido quedarse en el patio. Entonces, con ella empecé a conocer de Dios y bueno, empecé a escuchar mucho la palabra. Esto y lo otro. Y ahora, quien me visita son unos hermanos de un grupo de una iglesia.

Otras se resisten con pequeñas alteraciones en la rutina.

Lo mismo, normalmente entre semana levantarse tipo seis, seis y media de la mañana, el baño, pero igual. Los baños siempre están ocupado, toca la fila al baño; ya nos bañamos, la contada. Yo si por lo regular nunca me levanto, tenga o no tenga hambre, por desayuno..., la pereza; pues, que le digo, el desayuno lo dan a las cuatro a cinco de la mañana. Entonces pues prefiero aguantarme y no ir.

Otras formas de resistencia o sometimiento son: “los sábados. Sí, dormir, pensar, normal (su voz se quiebra)” y otra afirma “casi siempre trato de dormir, de dormir”. Para muchas, la forma de pasar los días se limita a:

Fumar, porque eso sí fumo. Y es lo que más me desespera; digamos, cuando no tengo los cigarrillos, difícil. Y lo mismo, aquí hay muchas personas que se quieren rehabilitar; pero si las..., como le decía, las ponen entre consumidoras, aunque dicen que esa es la prueba más grande, pero sin embargo es difícil, porque acá la depresión busca cualquier salida y busca cualquier refugio y lo que le digo, unas se refugian en buscar mujer, otras se refugian en la droga, en las peleas, en cualquier cosa.

Cuerpos disciplinados, dóciles y productivos

En este apartado se busca reconocer las fuerzas que actúan sobre los cuerpos de mujeres en privación de libertad, su sometimiento y resistencia a la luz de los planteamientos de Foucault. La primera condición es la **disciplina** ya que, dentro de los fundamentos de la estructura tutorial del sistema progresivo penitenciario (art. 12, Ley 65 de 1993), la conducta es controlada, observada, monitoreada y estudiada por las instancias destinadas para esto, una mezcla entre el saber experto y la vigilancia que ejerce la represión como mecanismo de control.

La disciplina también organiza los cuerpos y espacios pequeños y controlables “tener que uno aguantar, convivir en un lugar tan pequeño, con tantas mujeres al mismo tiempo”. Otras consideran que uno de los problemas centrales es la diversidad de mujeres, crímenes, regiones y

condiciones que entran en juego cuando el número de internas aumenta, como en la actualidad pues hay 2.084²⁶ internas.

Ahora pues, que aunque traten, porque aquí tratan mucho de apartarnos, digamos consumidoras con no consumidoras, gente de un mayor estrato con gente así, aparte; pero siempre hay gente revuelta.

Estos cuerpos disciplinados también son productivos: “Le toca a uno con fuerzas porque toca cargar tres canecas, o sea en esos carros caben tres canecas; son como unos burros. ¿Si los ha visto? ¡Eso pesa horrible!” o “Nosotras digamos, en el caso de nosotras trabajamos aquí afuera, entonces mantenemos todo el día trabajando”. En términos Foucaultianos, las fuerza políticas de obediencia disocian el poder del cuerpo.

Otra fuerza que atraviesa los cuerpos de las mujeres en la reclusión es la guardia que se apropia del cuerpo y lo somete. Su función se extiende o excede la vigilancia debido al control que tienen de extender la condena de las reclusas dependiendo de los informes que hagan sobre ellas. También incrementa el poder y dominación sobre el comportamiento de la guardia cuando asume la coordinación de labores administrativas relacionadas con el mantenimiento, aseo y algunos servicios en la reclusión por lo que son resignificadas por las internas como “patrona” en un sentido de máxima subordinación.

Que uno aquí para todo toca pedir permiso con la guardia. Todo toca contar permiso. ¡Será que me da permiso! o sea, pa todo es permiso” o “mire, ella es mi patrona, esa señora brava que va allá (señala a una dragoneante) ella es mi patrona, es muy malgeniada pero muy buena persona”.

Otras, se presentan cuerpos dóciles, obedientes, doblegados y atentos.

Estaba durmiendo porque estaba cansada por que después de almuerzo también hago aseo. Pero yo siempre tengo el sueño livianito. Como escucho mi nombre, porque sé que las seños (forma como denominan a las dragoneantes) me necesitan... urgente, ¿pa qué? Más me llaman y ya.

La homogeneidad y rutinas también juegan un papel importante en el sometimiento de las mujeres a un sistema cerrado, como el carcelario y penitenciario. Al respecto las mujeres cuentan: “La rutina de la mañana: madrugar a bañarnos, si queremos vamos al rancho, si no, si tenemos algo en la celda un tinto, bañarnos, alistarnos, la contada, salir a esperar...”. Las señoras que realizan trabajos en talleres van a educativa o están en algún tipo de actividad en la reclusión,

²⁶ Dato a 18 de mayo de 2012.

luego de las cuatro de la tarde, “nuevamente pal patio” y aquí entra en juego las características de cada una y la dinámica de cada patio, una de ellas, usa su tiempo así:

Pues igual yo soy también una persona que me gusta estar sola, pero aquí normalmente no se puede estar sola, por lo menos el saludo, entonces por ahí hay una que otra persona con la que me hablo, entonces yo llego, casi siempre como nos toca duro lo de los sifones entonces toca llegar derecho a bañarnos, o sea me baño, voy por mi comida y me pongo a jugar parques o me pongo por ahí a mirar, a hablar así, como quien dice a echar chisme. Ya espero la contada de las siete de la noche y normalmente siempre me estoy acostando, me puedo dormir a eso de las después de las 10 de la noche. Ya es como un horario que cogí, ando faroliando por ahí hasta las 10 de la noche y ahí me entro a dormir y normal un día normal. El fin de semana si son, para mí por lo menos, más duros porque yo no tengo visitas.

Los tiempos son precisos, en un sistema disciplinar como la reclusión, y obedece a patrones administrativos más que a las necesidades nutricionales de las internas, su actividad o estado de salud. Las internas describen el horario entre semana: “desayuno entre las cuatro a las seis de la mañana, el almuerzo de once a una de la tarde y la comida de cuatro a seis”. La organización es en turnos, cada patio es llamado para realizar la fila en el rancho y tomar su alimento en un recipiente plástico que cada una debe llevar y asear.

Por lo tanto esta disciplina reconstruye cuerpos localizados y actividades codificadas a través de un aparato reproductor de las fuerzas socio-económicas del tipo de sociedad vigente, ya que en el proceso de acomodamiento de una nueva circunstancia en la reclusión, se organiza en relación con lo conocido. En cuanto a someterse, para algunas internas, es más fácil porque es el rol que, como mujeres, ha sido impuesto en sus contextos y por otra parte la invisibilización que se constituye en una forma de resistir en la prisión. Las que se resisten terminan en el patio de castigo, es decir con mayor violencia y consumo de psicoactivos; allí entre más dura, más ruda, más violenta, mayor probabilidad de sobrellevar la condena.

Otra fuerza que atraviesa el cuerpo de las mujeres es la económica pues se afecta la dotación y provisión de elementos, alimentación y acceso a algunos artículos. Las internas lo mencionan a continuación: “aquí la comida muy mala y muy repetible”, otra expresa el siguiente comentario “la alimentación acá es terrible. Todos los días: arroz, arroz y arroz” o:

Hoy es arroz, carne, papa, yuca o plátano, y ensalada, ah y la sopa que muchas veces parece como agua sucia; a la noche igual. No le quiero decir más porque, sí, eso es horrible.

Para la persona interna, es costoso estar en la cárcel y como resultado los artículos de primera necesidad se encarecen: “hay un expendio pero cuando lo surten, lo que le venía diciendo mi compañera, si tiene plata...”, u otro “un celular aquí vale, cualquier chiza, un millón (1.000.000), una botella de trago doscientos cincuenta mil (250.000) y más. Aquí lo que se mueve es plata”. Los elementos de aseo y personales se constituyen en factores de discriminación y conflicto en la cárcel en dos grupos; las que tienen y las que están dispuestas a realizar todo tipo de trabajo, como lavar ropa por tres mil pesos, vender su planchón o comerciar con cualquier cosa lícita o ilícita, que les permita sobrevivir. Así lo revela una de las internas:

Si yo vendí el planchón, en diciembre vendí el planchón en ciento cincuenta mil pesos a una muchacha que más o menos tiene sus modos. Si ves. Quiere vivir bien y no le gusta dormir en el piso, ni nada de eso y pues..., yo bien pobre. Y pues es que allá nadie me obligó, y pues ya..., lo vendí y con eso mande comprar media docena de medias, media de interiores y jaja, una pijama, una toalla para el cuerpo, útiles de aseo, dos leggins, dos camisetas, una loción de bebé. Cositas poquiticas pero me sirvieron, es más todavía tengo cositas, chorriquiticas pero tengo.

Otros gastos que las internas deben cubrir son: la persona que la visita porque requiere invertir en el desplazamiento, tiempo, alimentos, a quien le guarda lo que no dejan entrar, al que vende lo que supuestamente puede entrar, por la silla en la cual se sienta durante la visita o la celda para su visita íntima, entre otros gastos. Frente a lo cual una de las reclusas comentó:

No, es que ella es una persona de edad, entonces para ella es difícil, ella sufre de los pies, se le inflaman y acá la fila siempre es pesada. No, yo prefiero; igual está haciendo mucho con tenerme a mi hija porque acá un fin de semana para venir, pues normalmente tienen que traer aunque sea el almuerzo. Y que va a gastar, si fuera que le da la comida a mi hija... La fila, lo que gastan. Entonces, como le voy a pedir que gaste en mí, si antes está haciendo por mi hija y ya.

De manera que la alienación que ejercen las fuerzas sociales sobre estas mujeres afuera del sistema carcelario las constituye en consumidoras o delincuentes, para luego actuar al interior de la reclusión y ahondar en sus exclusiones, introduciendo a algunas en depresión, violencia o resignación de su rol en el mundo.

El sistema carcelario y penitenciario genera fuerzas de exclusión, de lo diferente, lo extraño en donde ingresan las mujeres extranjeras sin redes sociales en el país y sin mayor presencia de sus embajadas, las mujeres con familias fuera de la ciudad o en condiciones de pobreza más no de indigencia. Aclaro este último punto porque las personas que son habitantes

de la calle consideran que se encuentran en mejores condiciones cuando ingresan en la reclusión. Con el fin de afianzar este argumento anexo los siguientes testimonios:

Hay personas, por ejemplo como yo... Sí, hay muchas otras. Porque no tienen consignación, porque no tienen una encomienda, no tienen la posibilidad de entrar una ropita, unos zapatos. Sí..., que son cosas..., que para muchos son absurdas, pero que para uno, aquí se valora mucho y hace falta.

Finalmente, el mismo programa resocializador es una fuerza de ordenamiento político que demanda la preparación de las mujeres en labores de limpieza, preparación de alimentos, elaboración de adornos, ropa, etc., con lo cual se da un continuismo a labores “propias para su sexo” (Viafore, 2005:4). No obstante, en sí mismas no se constituyen en una posibilidad de romper las inequidades sociales que las llevó en un principio a la cárcel. Frente a lo cual, la mayoría de las internas consideran que no incide en su modificación de conducta fuera de la reclusión, debido a que los factores que las llevaron al delito se encuentran en el contexto y este no se modifica, además, como lo expresa la siguiente interna:

Dicen que esto aquí es un centro de rehabilitación. Esta mierda acá no sirve para nada, aquí sale la gente más envenenada, con mentalidad más sucia. Si cuando estaba en mi caída, no veía la hora de salir para seguir delinquir, al fin y al cabo, que aquí, lo tienen a uno comiendo, engordándose... vivir bien, diferente... que no es la calle. ¿Qué esto es un infierno? Ah, según la gente, como la viva. Cada quien se da su lugar. Yo la vivo muy bien.

Sexualidad y salud en reclusión

Este segmento pretende comprender las condiciones de salud y sexualidad que emergen en contextos de reclusión, las prácticas eróticas, las formas de vivenciar lo femenino. De esta manera, se brindan elementos para la reflexión frente a las necesidades particulares de las mujeres, quienes a pesar de ser una minoría en el universo de la población reclusa, su situación impacta profundamente a sus familias y sociedad y a un grupo humano históricamente vulnerado.

Carlos Mejía, en su artículo “Mujeres, lesbianismo y sexualidad en reclusión”, plantea que las autoridades penitenciarias esperan que las internas sean obedientes, higiénicas, pudorosas, respetuosas y heterosexuales. Sin embargo, en las prácticas al interior de la prisión femenina, el

lesbianismo trasgrede las previsiones de un sistema heteronormativo, al naturalizarlo por parte de la población reclusa.

Para una sociedad de apariencias, lo reprochable de estas orientaciones sexuales, según el reporte de las internas y funcionarios, son las manifestaciones públicas de su erotismo pero pueden darse en la clandestinidad. De alguna forma, la percepción de dos cuerpos femeninos que se acaricien es más cuestionable que verlos en un comportamiento que implique violencia.

Se espera que la sexualidad durante la reclusión desaparezca en las mujeres pues algunas de ellas afirman que se les dan “alcanfor a fin de disminuir su deseo sexual” en el agua o en los alimentos. Este hecho que no se pudo confirmar pero lo cierto es la diferencia en los derechos para el acceso a la visita íntima entre hombres y mujeres reclusos.

En cuanto a la higiene, las internas también transgreden estas expectativas, como lo plantea una de las internas en la cartelera de ingreso a educativas en diciembre de 2011: “Para juzgar, pero es injusto que los aborten y los arrojen por el inodoro, que a raíz de todo esto se taponean las alcantarillas...”. Los baños viven en mal estado por falta de hábitos de higiene, por falta de unidades sanitarias como en el patio nueve (9) donde hay “nueve baños para 500 internas y los lavamanos están dañados”. Por otra parte, hay presencia de infecciones de transmisión sexual sin tratamiento coincidentes con el reporte del servicio de salud de la reclusión, donde se registran 1603 problemas genito urinarios y 1196 problemas de infecciones. Estos fueron reportados y confirmados por las internas quienes señalan, especialmente, las condiciones de insalubridad de las instalaciones y el insuficiente servicios de atención médica.

Respecto a la comprensión de las internas acerca de las prácticas higiénicas en su sexualidad, se observa que lo asocia con los fluidos corporales de la pareja y su contacto con algunas partes del cuerpo como la boca, es decir el resto del cuerpo puede estar expuesto a ellos, pero la boca requiere de una pareja “higiénica”. Por lo que se genera una nueva pregunta: ¿cómo la pasión se detiene en la práctica sexual para clasificar a su pareja y definir el tipo de actividad sexual a desarrollar?

No, Noo no hay necesidad. Hay algunas viejas que usan eso. Pero eso no es ser lesbiano. Eso es..., ser, ¿cómo decir? es un complejo “de hombres”, que quieren sí, hay no hay nada de eso. Normal. Así, rapidezmente. Entre dos mujeres hay poses; eso es normal en sexualidad. Entre más sensual sea la mujer, mucho más rica. Normal, la caricia, la besa, se consiente, se juega ya..., al contacto. Uno se monta encima de la otra. Muchos piensan que el lesbianismo es dedo, lengua, y no..., que hay dedo o lengua. A mí, una vieja me dice: métame los dedos. Yo le digo: vaya

coma chimbo. Bajar, uno le puede bajar pero uno tiene que saber a quién le baja. Porque a todo mundo no le bajar. Porque ahí sí sería anti-higiénico, ¿si me entiende?

El cuerpo en su corporeidad²⁷ es visto por las mujeres privadas de la libertad, así: “Es algo muy apreciado que uno tiene, lo valoro, nunca lo vendo, no como muchas a pesar que soy viciosa, nunca lo vendo”, “es como el aseo personal”. Para algunas mujeres este tiene valor, en tanto conserve la autonomía de no ser negociado o intercambiado. Cabe resaltar que la persona que menciona lo anterior, llegó a la reclusión con un alto nivel de deterioro físico, como consecuencia de la adicción al basuco. Teniendo en cuenta su condición pasada, se entiende su apreciación a partir de la resignificación realizada de su cuerpo en la cárcel. Por otra parte, aparece el siguiente testimonio de una mujer que tenía una relación con su cuerpo, de acuerdo a un concepto de belleza según los parámetros sociales. Ella, a su vez, vendía droga con lo cual ocasionaba daño a otros cuerpos, lo que puede evidenciar una resignificación en cuanto a la importancia del cuerpo vivo y sano, no tanto en cuanto a bello.

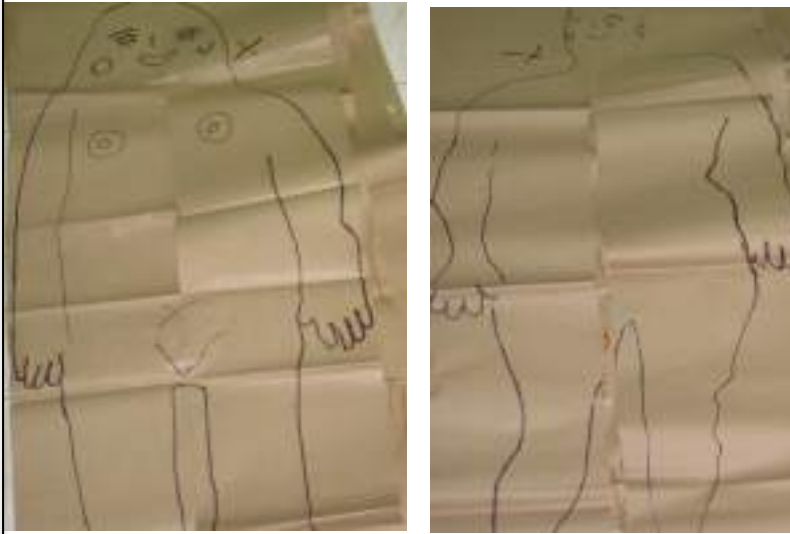
Anteriormente, cuando yo estaba en la calle, yo me preocupaba mucho por mi físico, yo era muy vanidosa, yo tomaba mucha pastilla para adelgazar, que mi crema de algas, bueno pero aquí, ya uno dice que hay cosas más importantes que la vanidad física... Pues si, uno de pronto dice: “pero ¡ah!, pero lo importante es tener la salud, tener los piecitos y las manitas y estar vivas, estar vivas.

En adición, a través de los talleres de cuerpo, se identificó que muchas de las mujeres se sorprendieron con su cuerpo porque no lo reconocían en la silueta realizada y en general buscaban la figura que dicta el modelo estético de la sociedad, que distaba bastante del real encontrado en la reclusión. A continuación se recogen algunas de las figuras realizadas por las internas. La información de ellas con respecto a sus cuerpos fue una larga lista de enfermedades, dolencias y malestares con relación a él. También señalaron las zonas erógenas tradicionales así como el encuentro con la presencia de discursos religiosos relacionados con lo sagrado del cuerpo. Así mismo ubicaron lo que les gusta de su cuerpo, en lo que ha sido reconocido por otros como bello “cabello, ojos, piernas” o relacionado con los modelos esperados de una mujer buena “corazón”. Para ingresar aún más en las experiencias de los cuerpos femeninos en la reclusión, a

²⁷ Según Merleau-Ponty, el concepto corporeidad involucra la experiencia corporal que se construye a través de la apertura sensible del cuerpo al mundo y a los otros, a través de sus dimensiones emocionales, sociales y simbólicas.

continuación se profundiza en la relación con su condición de mujeres por tener un determinado sexo-genero.

Ilustración 4. Dibujos realizados por las mujeres del grupo alfabetización en educativa



Las figuras fueron realizadas en el Taller de cuerpo, mediante el delineado de la figura.

Sexo- género

Una pregunta obligada a las mujeres privadas de la libertad fue su representación, o mejor su resignificación de lo que es el género, frente a lo cual opinaban:

Depende el momento y lugar donde nos la pronuncien. Pues sí, dicen aquí, sexo femenino: es una interna. Ingresó fulana de tal, de sexo femenino. Ya sabemos que es una interna. Si estamos hablando en los términos de acá, no.

Así pues, que la reclusión de mujeres ya marca una primera característica de lo femenino, como la presencia de un cuerpo de sexo femenino, como es la presencia de vagina y un género el cual es marcado con un nombre de mujer, es decir por la biopolítica que separa los hombres y las mujeres en instituciones carcelarias diferentes, por lo que se ahondó con relación al término femenino, a lo cual afirma una interna que se asocia con:

El maquillaje..., porque acá es muy difícil conseguirlo. Pero siempre luchamos por el maquillaje... lo que más luchamos aquí dentro de la reclusión es por el maquillaje. Por los espejos. Los espejos aquí son complicados. Lo que son esmaltes, eso es complicado. Un perfume, un perfume acá es... Para nosotras como mujeres es esencial, pero es complicado el ingreso.

Lo femenino tiene que ver con la apariencia, como lo menciona una interna: *La ropa, sea como uno. Dicen en la calle: uno puede ser pobre, pero con un buen “vistuario”.* La belleza socialmente validada, respecto a los estándares comerciales son los que se relacionan con lo femenino en la reclusión, por ello el reinado que realiza la prisión es importante para ellas ya que ratifica que aún tienen una oportunidad de aceptación social, en este sentido opinan:

Como esa, es una niña bonita (se refiere a otra interna que pasa en ese momento), tiene severo cuerpo, cara, cabello, bonita todo jajaja. No pues, así femenina que la pueda llevar uno de la mano. ¿si ves?

Ilustración 5. Entrevista a un chacho de la Penitenciaria de Mujeres El Buen Pastor



En. Revista Bocas, periódico El tiempo, marzo de 2012, Edición No. 6.

Lo femenino en lo erótico, rompe los cánones heteronormativos y la pasividad esperada en la mujer, asumiendo una performance del rol activo del macho. La ilustración No. 5 y 6 pertenece a una de estas mujeres transgresoras de los órdenes binarios que en la reclusión se conoce como chacho y quien dice lo siguiente:

O sea de tener oportunidad de tener novias femeninas. Si las dos somos femeninas a veces da la oportunidad de que..., dicen que 50 y 50, o sea, digamos yo te hago el amor, tú me lo haces. Pero ¿qué pasa con él? ¿Cómo le dijera? como la forma de ser de la mujer, que es; o sea, hace como el papel de hombre, que ella es la que hace más la femenina, ¿no? la femenina se comporta como una niña. Sí, y yo me considero como muy femenina. Pero a veces... si, entra aquí en mi cabeza, me gustaría hacerle el amor a una vieja.

Ilustración 6. Entrevista a un chacho de la Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor



En. Revista Bocas, periódico El tiempo, marzo de 2012, Edición No. 6

La maternidad, es una pieza clave en la percepción de lo femenino por parte de las internas, su feminidad gira en torno a la satisfacción y cuidado de los hijos, la posibilidad de ser madres.

La economía, por lo menos hablándolo en parte de mujeres, estamos hablando femininamente, nuestros hijos, las necesidades de nuestros hijos y nosotras. Porque la mayor parte de las que estamos aquí, no todas, pero la mayor parte de las que estamos aquí, venimos por necesidades y estamos por necesidades y la mayoría económicas; la lucha por nuestros hijos, por darles un futuro a nuestros hijos; entonces, para mí es muy difícil, porque afuera hay tres niños que me esperan, que apenas salga, este, téngalo por seguro que me los van a entregar. Yo no, pues yo siempre he trabajado honradamente, como mesera trabaje siempre, pero el sueldo era imposible; y yo sé que cuando salga, me van a entregar mis hijos, entonces yo siempre lo he dicho, si mis hijos están aguantando hambre yo tengo que mirar que voy a hacer. Y a uno como madre no le va a importar a donde tenga que llegar...

Sin embargo la prisión, cambia los órdenes estéticos de los cuerpos y resignifica para algunas su feminidad.

Perfectas no, pero pues felices si con el cuerpo, o por lo menos no, hablando independientemente yo me siento feliz pues hay cosas que uno de vanidad quisiera arreglar, pero normalmente felices con nuestro cuerpo, sí porque somos ante todo completas. O que se, si nos pusieran a cambiar entre nuestro cuerpo por nuestra libertad, preferimos la libertad, y así no lo podamos mejorar, después que uno salga. Acá hay mujeres con unos cuerpos increíbles, pero en igual condición. Aquí toma otros valores más importantes. Vanidosamente uno siempre mentalmente; uno quisiera cambiar, que hacerse que no se que, por lo femeninas. Y estar vivas y completas.

De manera que el sexo/género en las mujeres privadas de la libertad está imbuido en la cultura patriarcal, que demanda unos órdenes de saber poder con respecto a la estética, actitud y comportamiento de lo que significa tener vagina y no pene. El mercado y la sociedad de consumo generan demanda por productos de belleza que se instalan en las cárceles como el deseo de lo restringido; sin embargo como se anotaba anteriormente para algunas estos órdenes se subvierten y reconfigura nuevas subjetividades más existencialistas que propenden por la vida en una simplicidad y retorno a lo afectivo.

El deseo en la cárcel

Las paredes y barrotes de la reclusión no coartan el deseo sexual en las mujeres privadas de la libertad, al contrario éste se reconfigura y transita entre los cuerpos femeninos y los escasos masculinos que acuden cada mes en busca de un instante de placer. El deseo se transforma en la necesidad de una mirada, un roce, un beso, una caricia, una palabra, un detalle. En este contexto, el cortejo cobra vida, frente a lo cual Dana comenta como conquista a otra compañera:

Regalándole cosas. ¿No? porque todo entra por los ojos. Primero, bien arreglada, oliendo a rico, tan tan, entonces... Hola ¿cómo estas? Digamos. Si tengo unas galleticas, ven comamos estas galleticas, no mira es que tengo este problema. Si tengo bille..., vamos puyamos, tranquila ¿qué pasa? no llores, tan. Usted sabe, que todo eso entra. Entonces todo eso enamora. Pero, si voy a ser toda guache, pues que, nada. Pues sí, yo sé enamorar las viejas, claro que sí, jajaja...

El romanticismo hace parte del deseo de las mujeres privadas de la libertad, por lo tanto el simple contacto sexual con otro cuerpo no es lo primordial para ellas; es más un compartir y respaldo lo que ellas buscan, como por ejemplo:

Yo horita, no estoy pensando en novias, en nada de eso, porque tener una relación no es besarse o vamos..., salir, noo, eso es algo muy bonito, o sea, para mi, tener una relación es tener una relación. Ser, tener algo muy bonito. Digamos, si yo tengo algo para ofrecer, yo te ofrezco. Las dos lo que podamos, voy a estar contigo en las buenas y en las malas, todo eso. ¿Sí? pero entonces una buena pareja. Pero horita no tengo para nada de eso. Estando acá, me he dado cuenta que me gustan mucho más las mujeres. Claro que sí..., es más y de toda clase, jajaja...

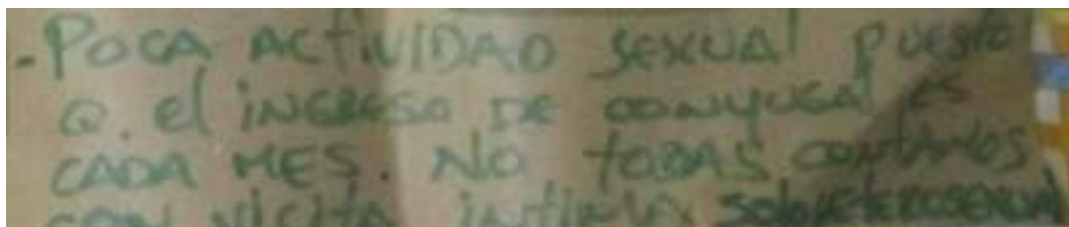
El deseo en la reclusión también es espera por el día de la conyugal o el desplazamiento a otra reclusión para visitar la pareja. Este deseo se viste, se maquilla, busca alguna fragancia, adornos y nuevamente se debate en una espera por el momento en que su cuerpo se sienta deseado y desee otro cuerpo con una arquitectura diferente. La ansiedad de ese momento, se hace evidente al momento del encuentro que a veces lleva a un recorrido afanoso por la presión del espacio, cruza por la negociación de la celda, del tiempo (veinte mil pesos, el pin o en tarjeta de llamada, eso cuesta alquilar una cama en una celda), de la posibilidad de una mediana intimidad. Sufre la contada, la tarjeteada, el sello, la requisa, todo por un instante en que los cuerpos se compenetran en una complicidad efímera.

El deseo se debate entre lo que se tiene y lo que se quiere, entre lo que se es y lo que se debe ser, el siguiente relato es de una mujer que oscila entre el deseo por las mujeres y por los hombres:

No te acuerdas, que yo te había contado que tenía un compañero de causa. Bueno el me pidió, solicitando que me llevaran hace 22 meses, y ya le hicieron entrevista. Y no sé -qué diría, ¿qué paso? Y salgo en lista de desplazamiento, o sea, que cada mes me llevan allá, a verlo y yo no quiero ir por allá.

El diario de campo da cuenta de hombres silenciosos que hacen fila un viernes al mes, apostados a lado y lado de la entrada de la reclusión, sometidos a las condiciones climáticas, a los vivos que hacen feria con supuesta información “solo pueden entrar en pantuflas y yo se las vendo por diez mil, o “le vendo un puesto en la fila”; las guardias, les ponen los sellos con gritos con los cuales les dicen que si se les borra no podrán entrar a la reclusión, la escena es humillante y en realidad se llega a pensar ¿qué tanto el deseo del hombre por la interna se someterá a esto cada mes? La siguiente ilustración presenta la percepción de las mujeres frente a la visita íntima.

Ilustración 7. Cartelera respecto a la sexualidad en reclusión



Elaborado en el taller Dentro y Fuera por las internas de educativa

Las inequidades en el acceso a la visita íntima, introduce un elemento que también incide en el incremento de un deseo hacia sus compañeras; situación que es reprochada por algunas internas:

Vaya y venga, uno justifica a las que no tienen pareja, pero las que tienen su pareja, “su esposo”, bien sea acá o bien sea en otro lugar, las llevan. Porque aquí hay desplazamiento, como tal conyugales. Las llevan cada mes, pero sin embargo, acá lo tienen. Entonces, si ya es como la persona y la personalidad de cada cual. Nosotras por lo menos llevamos casi el mismo tiempo.

Según las conversaciones y talleres sostenidos con ellas, frente a la visita íntima, comentan acerca de sus parejas “algunos solo alcanzan a la primera visita y otros máximo un año de visita”. En el taller con frecuencia expresaban “Perder a mi pareja” o “última visita de mi esposo” (abandono) como un evento principal que marca la historia en la reclusión y del cual muchas de ellas afirman:

Ya uno no cree en el amor. Acá ya..., yo cuanto dure con mi novia, con mi esposa. No sé, ¿cómo se le quiera decir? Tuvimos un amor relindo. Vivimos catorce años, ella era un amor. Duró un año visitándome, me amaba, me adoraba, y hasta el sol de hoy...

Pero en otras, el deseo aflora y configura unas subjetividades móviles que trasgreden los lineamientos de una sociedad heteronormada y que busca la razón para entender su proceder, así como lo plantea Leidy:

Ahora en cuanto al lesbianismo que es lo que más, sí. Cuando ya se empieza, como decimos nosotras: “hay consumo”, es cuando uno más cae, ahí. Llega a caer al lesbianismo. Por muchas cosas: por sus consumos, por la soledad, por los problemas.

Para algunas mujeres reclusas, existe una asociación entre las prácticas lesbianas y el consumo de sustancias psicoactivas, de manera que al igual que en la sociedad se da el uso de éstas sustancias como desinhibidor sexual y comportamental, este elemento es reproducido en la reclusión.

Frente al deseo surgen las prácticas, encuentros y manifestaciones sexuales que trae malestar de algunas internas, guardias, funcionarios y visitantes; ya que la sexualidad tradicionalmente se restringe al dormitorio conyugal donde es permitida en una relación heterosexual, pero en la prisión no existe esta posibilidad, por tanto se reconfiguran los espacios y caen los pudores.

Aunque para uno es muy difícil pasar y ver compañeras besándose, o muchas veces, nos reímos y entonces también es falta de respeto para ellas... Entonces, si uno va, pero mírela, o pero no se qué; o lo mismo, con uno. Verla, para uno es difícil. Tiene que acostumbrarse. Aquí, uno se tiene que acostumbrar; Pero también, es digamos, para las personas que vienen. Digámoslo, eso lo hemos vivido. Gracias a Dios, no lo he tenido que compartir, pero ha pasado, pero he visto que viven parejas. Si, para que, su relación, como les quieran decir. Es duro.

De otra parte, las mujeres al ser empleadas como mercancía han interiorizado y reafirmando el empleo del cuerpo como una forma de obtener status o comodidad, es así como algunas internas que ejercen la prostitución o que han usado su físico para obtener beneficios reproducen este comportamiento en la cárcel, con las mismas prerrogativas que logran afuera. Pero otras se apegan a los principios impartidos desde la religión o se reprimen por las frustraciones acumuladas en su vida y aprisionan o desvanecen su deseo como lo afirma Ramona “No nada, la verdad yo no tengo ganas de nada”. También en un sentido Freudiano subliman lo erótico, convirtiéndolo en un tema de afecto fraternal.

Pues yo no, no tengo pareja aquí, ni he sentido atracción por nadie de las mujeres de aquí como yo he visto a otras mujeres que llegan o llevan dos o tres meses y decían “no ¡yo! Gas, una mujer no”, o sea y después hacen esto, y ya tienen mujer, dicen “no, es que la falta de cariño”. Haber yo llevo aquí dos años y yo no he tenido ni necesidad de tener relaciones sexuales ni de una persona que sí. Yo de por si soy una persona cariñosa yo a mis compañeros les doy beso, las molesto, las abrazo, jugamos, si, como niñas chicas, pero no, así que yo sienta atracción, no.

De manera que la actividad sexual en la reclusión no sólo es restringida a una vez al mes para las mujeres, sino que además ni siquiera se contempla las relaciones lesbianas, que se dan, como lo relata una interna: “Uno se queda adentro de la celda, se echa candado. Nada especial. Hay restricción, ojalá uno lo pudiera hacer todos los días. Acá toca aguantar”. En cuanto a la pareja sexual se espera que sea “Apasionada, pero a la vez no muy fastidiosas. Sí, muy intensas. Me gusta la pasión pero suave todo”, de manera que se maneja un estereotipo tradicional, que implica un volcán en la cama, pero una persona sumisa y angelical en lo demás.

La logística implica el desalojo de las demás compañeras de celda, “Le toca a uno decirle a la compañera que se salga porque voy a tener contacto. Sí, porque tampoco delante de todos. Uno les dice que se salgan dos, tres horitas”, en este sentido el acceso es más frecuente, según el siguiente testimonio:

Yo cada ocho días, pero al menos. ¿Cierto? Para muchas, que cada quince, cada mes. No, pero así tenga visita, tenga conyugal afuera... Acá adentro vuelven y consiguen otra.

El deseo en la reclusión no responde a los parámetros aceptados social y culturalmente por la sociedad colombiana, se instaura en los momentos, lugares y personas menos esperadas, se vuelca como un río salido de su cause o se seca en los cuerpos prisioneros.

Maternidad en reclusión.

La prisión femenina, tiene un recordatorio de la propiedad única de estos cuerpos de llevar durante nueve meses un ser en gestación, de la importancia del vínculo con estos(as) nuevos ciudadanos sin derechos, que nacen entre rejas y son prisioneros de las leyes que los invisibilizan. Los cambios en el cuerpo, las variaciones de ánimo, los cuidados pre-natales, las enfermedades que amenazan, las necesidades nutricionales, en fin todo lo que implica los ritos, tradiciones y sueños de una mujer cuando espera un hijo se desvanecen y se convierten en un sentimiento de desesperanza y vacío, como lo expresa Ramona “La verdad, no sentía nada, triste porque no tenía ni ropa, no tenía nada”.

En el caso de la mujer que se entrevistó, se suma el hecho de no tener dentro de la ciudad familiares o amigos, que pudieran ayudarla y acompañarla en este proceso, por lo que ella habla de este período:

Estaba triste porque iba a estar acá, pero feliz por estar embarazada. Tenía miedo a no tener quien me ayude para la niña. Tuve bastantes malestares, también antojos y todo, pero no las pude satisfacer porque no tenía plata.

Para el sistema no existen consideraciones con las maternas, es decir, desaparecen los cuidados especiales, una adecuada nutrición, según Viafore (2005), reciben el mismo trato que las demás reclusas (p. 96), en este sentido Ramona afirma:

Cuando yo estaba embarazada no me dio ni leche, ni pan, la misma comida de ahora. Cuando estaba en la dieta me dio cuarenta días leche, Hacía falta una dieta especial para nosotras...

Para el parto la interna debe ser transportada a un hospital, para lo cual el sistema de información debe fluir desde la interna delegada en cada patio para solicitar la atención a la embarazada, luego el trámite administrativo, que pasa por el servicio de salud de la reclusión y las autorizaciones para su salida, la disponibilidad de vehículo para este fin y por supuesto el procedimiento al interior de la institución a donde es remitida. Viafore (2005) considera que al ser limitado su acceso a atención o medicamentos diferentes a los ofrecidos por el sistema, se convierten en “rehenes de abuso, abandono y violencia”, lo cual tiene repercusiones en el segundo y tercer trimestre de embarazo; pero esta investigación buscó conocer el concepto de una interna primeriza, quien relato lo siguiente: “Me llevaron a un Hospital. No tuve dolores

porque fue por cesárea, estaba pasada, tenía cuarenta semanas. Es sana, para tanto que yo estaba fumando”.

La disciplina carcelaria no contempla el puerperio en las mujeres que han dado a luz, como lo relata una de las internas:

Nada. Yo seguí trabajando en la granja. No me creían que estaba enferma, me bajaban hasta la conducta. Me acostaba en el piso y trabajaba y me bajo la conducta y no descuento.

Por otra parte, la cotidianidad en la reclusión, no contempla las condiciones especiales de la mujer y el(la) bebé, por lo que se ajustan a las rutinas de la reclusión, así:

Me levanto a las tres de la mañana a hervir el agua para bañar a la niña, cubro el agua y la cubro con la cobija, a las seis de la mañana baño a la niña. Me voy a trabajar, la mayoría y la niña está durmiendo, cuando yo llego esta despierta jugando, ella sabe donde están los juguetes y juega. Me espera, juiciosa, sin llorar, sin nada. O sea que la niña dura sola en la celda como una hora porque está dormida y cuando la niña se despierta, me avisan. El fin de semana, descansamos aquí, sale por las mañanas y por la tarde (entre semana), porque como es día de visita no puede salir (se refiere a que como no tienen visitas no pueden salir los fines de semana).

Durante el proceso de investigación, una de las internas del patio de las extraditables, mujer de veintiseis (26) años quien tenía una pequeña niña, me firmó el consentimiento informado, el día siguiente a que tuviera que entregar su hija a un familiar, porque ya estaba pedida en otro país, pero unos pocos días después, cuando por fin estuvo aprobado el ingreso de una grabadora ya la habían extraditado, sin embargo queda en el recuerdo su juventud, su profunda tristeza por su frustrada maternidad, el entregar a su hija, significo haber perdido parte de su vida, pero a la vez un sentimiento ambivalente de tranquilidad porque su bebé podía tener una oportunidad de una vida sin las restricciones de la prisión; para la investigadora representó la dureza de una realidad que está por encima de cualquier lógica de lo humano.

En la actualidad el número de internas que conviven con sus hijos menores a tres años en la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor* es de 49 y el número de gestantes de 37, la mayoría ubicadas en el patio cuarto.

Estas mujeres y sus pequeños tienen que atravesar el sufrimiento de los inconvenientes propios de su puerperio, sangrados, alimentación de sus hijos cada dos horas, el predicamento de los pañales, las enfermedades de ellas y de sus bebés, la tortura para la consecución de ropa

para sus hijos(as). Todo eso lo soportan ellas, por esa extraña relación que se establece entre una madre y su bebé, pero a los tres años, aparece un nuevo dolor, el desprendimiento y entrega a un familiar o al Bienestar Familiar, porque no puede continuar en la reclusión. Esta situación tiene implicaciones buenas y malas, buenas en tanto no es sano que un niño este en la cárcel, malo por la ruptura de una relación afectiva fundamental para la vida de las dos personas involucradas, la madre y el hijo. El momento en el cual el niño(a) debe ser entregado a familiares o asistencia social, resulta traumático por el estigma que se da sobre la madre reclusa y que se transfiere a su hijo(a) (Viafore, 2005:102). De manera que la necesidad del vínculo familiar expresada por las mujeres fue validada con el departamento de psicología de la reclusión, el cual fue el segundo motivo de mayor consulta en el año 2011. Igualmente la investigación realizada por la Defensoría del Pueblo (2004), enfatiza los graves perjuicios ocasionados por la ruptura familiar sufrida por las familias de mujeres reclusas (p. 5).

Las mujeres, hacen conciencia de la importancia de una economía familiar sólida frente al proceso judicial que también se relaciona con su calidad de vida al interior de la reclusión y con la de otros miembros familiares -hijos, madres, hermanos, nietos-. Este proceso de concienciación tiene consecuencias frente al proceso resocializador de la mujer, porque encuentran un orden económico que las hace parte de las excluidas o privilegiadas. En este orden de ideas, la cárcel se constituye en una forma de sobrevivir a la adversidad de la calle, que a pesar de su dureza, en algunas ocasiones es peor la vida en la calle, como lo menciona una de ellas:

...porque se metieron unos paracos al barrio. Había mucha limpieza, uno amanecía así... Descuartizado... Con un letrado "No a los jibaros, prostitutas y homosexuales".

Por otra parte, se tomó como referente validador de la percepción de las mujeres frente a su situación familiar el ejercicio de taller denominado "dentro y fuera", que ratifica el tema de desintegración de la familia en las mujeres privadas de la libertad.

En el caso de familias con jefatura femenina en reclusión o con existencia de hijos de varios padres, se hace crítica, como se evidencio en el testimonio de las internas: "Como se ve aquí, la mayoría tienen cuatro y seis hijos, la mayoría son de distintos padres"²⁸. Aunque algún o algunos hijos -generalmente los menores- cuenten con padre, éste se desentiende de los otros

²⁸ Comentario realizado en la entrevista de la interna que denominaremos Consolación.

hijos y muchas veces incluso de los propios, situación que ocasiona la ruptura familiar completa, en virtud a que los hijos son repartidos entre los amigos y familiares o en el ICBF.

*Los dos niños mayores están con el papá, la niña si como el papá la negó, ella hasta donde supe, estaba con la dueña de la casa donde yo vivía y pues, debe estar con ella. Si, la niña, yo no puedo decir nada porque la niña está bien, yo sé que está bien*²⁹.

Frente a las familias que no se distribuyen en varias casas, la interna reconfigura su maternidad frente a una relación virtual en torno al acceso a pines para llamar o en la espera angustiosa por noticias en los días de visita.

*Fue un golpe muy duro para mí al saber que tenía que abandonar mis hijos y mi madrecita. Pero nunca me imagine que iba a pasar tanto tiempo sin estar con ellos, pues somos de bajos recurso y mi mamita esta muy enferma y no me a podido visitar, solo le hablo por teléfono y ella me dice: “hija cuando es que va a salir de ese lugar” y yo le contesto: madrecita tenga paciencia que muy pronto voy a estar junto a ti y a mis hijos*³⁰.

Otra fuente de validación de lo que significa o como se resignifica la vida familiar y en especial la relación con los hijos fue el ejercicio de taller “línea de reclusión”, en donde emergió la incertidumbre frente a la situación de los hijos: “Mis niños menores que tengo, están pasando por unas calamidades muy dolorosas, el único que sabe es mi Dios”, conflicto que se agrava al conocer parte de su historia que resumo a continuación, Aurora y su esposo llevan detenidos 16 meses, tiene nueve hijos y siete nietos, de sus hijas mayores viven con ellos sin sus parejas; trabajan como recicladores, tienen tres niños aún menores de edad de once (11), doce (12) y cuatro (4) años que son cuidados por sus hijas; al momento del ejercicio su mayor preocupación era no poder cuidar a sus hijos menor y mayor los cuales se accidentaron. Es muy frecuente encontrar una familia con los dos padres o con varios de sus miembros en condición de reclusión. Este hecho hace que la familia rompa sus lazos afectivos y económicos, con una influencia perversa en la vida de los niños(as) de éstos hogares, ya de por sí altamente vulnerables. Aspecto hace que en muchas ocasiones sean reclutados por redes delincuenciales, sean abusados, maltratados o inicien adicciones, dándose un relevo generacional en hechos delictivos, como lo anota otra de las internas:

²⁹ Fragmento tomado de la entrevista con la interna que denominaremos Leidy.

³⁰ Tomado del taller línea de vida.

Cuando me enteré que mi hijo metía esa cosa "perica" yo comencé a rezar para que lo cogieran preso y no me lo mataran, porque andaba en malos pasos para conseguirla... Ahora estoy contenta porque lo enviaron a Acacias, allá estoy mas tranquila" (se refiere a una reclusión).

En general, las mujeres privadas de la libertad sienten que pierden autoridad y respeto por parte de sus hijos, por el hecho de haber sido condenadas por un determinado delito. La ruptura de vínculos entre la madre y sus hijos cobra otro carisma cuando hay una doble institucionalización, como se pudo constatar en los relatos de la mujeres con hijos vinculados a instituciones de custodia y protección de los menores, algunas de las cuales llevan a los niños a la visita mensual, siempre y cuando se de la solicitud y registro de las personas que van a ingresar, y que la institución cuente con el recurso humano (un profesional el cual debe acompañar al o los menores durante las horas de visita) y el transporte para el traslado de los menores, esto sumado a la voluntad política para hacerlo.

En el registro de la visita de los niños institucionalizados se pudo observar la ansiedad de las madres, quienes guardan comida, regalos fabricados en la prisión y muchísimo entusiasmo por la visita de sus hijos, los niños(as) se observaron juguetones y poco expresivos con sus madres, sin embargo no se puede desconocer el amplio rango de estos menores que van desde los cinco o seis años hasta la adolescencia. En ese sentido fue muy conmovedor el relato de una de las internas: “mi hija de catorce años, me recrimina, me dice que por culpa mía ella también está presa, que no puede vivir o hacer una vida normal”³¹.

En los relatos, “observación de la visita de los niños institucionalizados” ejercicio de la línea de reclusión y entrevistas, se observó que la visita y el apoyo exterior se constituye en una fuerte motivación, alivio afectivo y calidad de vida; ya que las mujeres en reclusión ese día cambian de alimentación, tienen contacto físico con cuerpos de seres queridos e obtienen información del mundo exterior, aunque muchas veces sea inquietante. De igual forma que en la cultura heteronormativa en donde el rol de la mujer es el de cuidadora de los hijos este rol permanece en la reclusión, pero cargado de dolor y sufrimiento por no ejercerlo de forma presencial. Es así como la visita de los niños es una vez al mes, está cargada de emoción a pesar que para ello los familiares y niños(as) deban realizar enormes filas para obtener una ficha, para ello se debe llegar desde la madrugada, antes de las 3 a.m., ya en la entrada de la reclusión el

³¹ Comentario en el ejercicio línea de reclusión.

familiar o amigo junto con el niño se somete a requisas, sellos para el encuentro entre madre e hijo(a) que requiere la ayuda de una persona externa que se encargue de ese encuentro.

Los resultados obtenidos, entran en dialogo con los planteamientos de Azaola y Yacaman (citado por Carlos Mejía, s.f: 4), en cuanto que el control social en la reclusión se da a partir de cánones del género, por tanto el proceso resocializador busca encauzar la conducta conforme a los lineamiento simbólicos vigentes del “deber ser de la mujer” encomendándole labores de limpieza, preparación de alimentos, elaboración de adornos, etc.

Por otra parte, según Rosangela Peixoto, (2007) la mujer desde su ingreso a la reclusión sufre sanción social, lo que tiene un efecto perverso en la ruptura de los lazos familiares, abandono de los niños, quienes se encuentran fuera de las paredes de confinamiento, pero dentro de las paredes de la exclusión y la indigencia por la ausencia de la figura materna (p. 208).

De manera que nos permite preguntar respecto a la influencia o efectos de la prisionalización en los niños(as) que viven la arquitectura, disciplinamientos, cultura carcelaria, consumo cotidiano por parte de las internas en los patios de psicoactivos, así como también los efectos de los hijos de las reclusas por la ausencia de sus madres y la pérdida del modelo de virtud que se tiene de la mujer-madre. En cuanto a las políticas públicas, no basta con saber y tener leyes sobre infancia y adolescencia en especial en las necesidades de la primera infancia, cuando a los hijos de las reclusas se les priva de su derecho fundamental al cuidado y protección de una madre.

Cuerpos al límite: el sistema de salud para las reclusas

Una de las quejas más frecuentes de las mujeres privadas de la libertad, es su preocupación por la atención en salud y las condiciones que la ponen en riesgo al interior de la reclusión, razón por la cual se acudió a varias fuentes como: el servicio médico de la reclusión, los encuentros en los talleres, entrevistas, documentos, medios de comunicación y observación. En este apartado se incluyeron los resultados más interesantes o significativos a la luz de la experiencia de la investigadora, pero sin desconocer el clamor de las internas.

Una de las características del tránsito por la reclusión, es el estado de llegada, normalmente cometen que el tránsito por el bunker, donde no pueden bañarse y donde son aisladas completamente las desubica y hace que su entrada en la reclusión sea incómoda para

ellas y para las que ya se encuentran dentro, o como dicen “toca, así huele a feo, sea de la calle” o mejor representado por Dana “pero ella llegó fatal, fatal. Parecía que fuera indigente”.

Se parte entonces del hecho que la gran mayoría hace parte del grupo poblacional más vulnerable, como se ha mostrado a lo largo de la presente investigación, este hecho ya marca el estado de salud con el cual llegan las internas: malnutrición, enfermedades crónicas, infecciosas de todo tipo, adicciones, enfermedades psicológicas y patologías psiquiátricas, esto sumado a los inadecuados hábitos de higiene. Respeto a ello una de las internas opina:

Hay personas que han sufrido de hongos, chinches, piojos, es horrible, y por mucho que uno tenga limpieza que sea aseado, si viene una persona que esta tirada en la calle, que puede tener mil cosas, infecciones vaginales, tantas personas orinando en un mismo baño, sí, son muchas cosas de que uno coja cualquier contagio, eso es horrible.

Otras personas llegan con enfermedades que requieren curaciones para su recuperación como lo plantea Dana:

Llegó otra señora, claro ya la cambiaron. Que tiene en un piecito gangrena, en todo el pie hasta acá. Y ella se rasca y le sale una cosa toda fea, huele feísimo ¡pobrecita!

En segundo lugar, una vez superada la barrera del estado en el cual se ingresa, aparece un grupo de mujeres representado por las abuelas, quienes padecen enfermedades propias de la edad: hipertensión, diabetes, problemas cardíacos, entre otras; estas internas ven agravada su situación por las barreras de atención, acceso a medicamentos, que siempre tiene un orden de prioridad dado por la representante del patio, la cual no tiene ninguna formación medica o entrenamiento en triage para evaluar el estado real de salud de sus compañeras. En este grupo también se incorporan las mujeres con enfermedades de alto costo, que frecuentemente se encuentran sin tratamiento a no ser que cuenten con red de apoyo; como lo muestra el siguiente fragmento de una mujer diagnosticada con cáncer de mama:

Yo no me hago tratamiento alguno, porque no tengo quien me traiga mis papeles, primero que todo, o sea los comprobantes que digan que estoy enferma de eso. Me sacaron al Simón Bolívar y el doctor me hizo (señala un examen de palpación), ah sí... no tienes nada. Y ya. En los exámenes de aquí, dice: “que no tengo nada”. Pero aquí no me hicieron nada de exámenes.

La percepción que esta interna tiene de su proceso, es que tan pronto salga de la prisión va a poder acceder al tratamiento médico adecuado que la sanará de su cáncer de seno. Mientras

tanto ella junto a otras tantas compañeras acuden a: los remedios caseros y posibles en la reclusión, la automedicación y la oración. Para mayor ampliación se incluye el siguiente relato:

Ella es la que me curó mis ojitos. Sí, yo te conté a ti que cuando llegué aquí, yo tenía dos pepas en cada ojo. O sea, es que a mí se me bajaron tanto las defensas que me salieron unas pepas como unos orzuelos, así (señala), impresionantes y parece como..., verdes, como barro. Si me entiende... Entonces me llevaron al médico -afuera-, nunca dieron con el chiste, nunca dieron nada, o sea fuimos a perder el tiempo. Y aquí, la señorita presente (la señala) me curó los ojos. Y yo, con el tomate todos los días en los ojos. Y eso me toteaba horrible, parece que me hubieran metido dos puñaladas. ¡Por Dios horrible! Entonces, cogió una aguja y un aceite, que dizque bendito y pues si, me quedo el ojo como chuzado, pero mire estoy perfecta.

Por otra parte, el servicio médico de la reclusión, brindó la información del estado de enfermedad de las internas que los consultaron en el 2011, la investigadora encontró que el cuerpo es fraccionado por órganos, sentidos y sistemas, de manera que las enfermedades o afecciones están ubicadas según las siguientes categorías: ojo, nariz, oído, boca y piel, con un mayor grado de enfermedad principalmente en la piel y luego en la boca, dato que coincide con los reportes de las señoras, en donde mencionan que los hongos y afecciones de la piel son muy comunes por la mala calidad del agua, el estado de deterioro de la estructura carcelaria sobre todo en la zona de baños, por la falta de tratamiento adecuado y por los malos hábitos de aseo de las internas. Esto lo explica una de las internas:

Debemos ser más limpias, la mayoría, pero no, la comida esta en las paredes y eso que hay canequitas para reciclaje. Los baños cochinos, los papeles uy..., todo horrible de ver. Sí, pues cosas normales del cuerpo humano, pero uno tiene que ser... si, dejarlo hay que todo mundo vea, no..., toallas higiénicas, no. Es que son cochinas, es que son sucias.

Un segundo grupo de enfermedades se encuentran agrupadas por cabeza, cuello tórax y extremidades superiores e inferiores, en este grupo las mujeres privadas de la libertad acuden sobre todo por problemas en la cabeza, especialmente dolor y trauma, de manera que puede apreciarse los síntomas de problemáticas asociadas a los aspectos psicológicos y psiquiátricos siendo entre todas estas categorías el mas representativo, después de los problemas odontológicos; el tórax se asocia con traumas al igual que las extremidades; luego separan los pulmones, corazón, digestivo, genito-urinario, gineco-obstetrico, infecciones, odontología, higiene oral, oncología, hormonal, fisioterapia.

Por otra parte, según el departamento de psicología de la *Reclusión de Mujeres El Buen Pastor*, a diciembre 24 de 2011, los motivos de mayor consulta fueron: primero, por efectos de prisionalización y adaptación al entorno; segundo, por la familia; tercero, por convivencia; cuarto, duelo por pérdida natural, accidental, homicidio o suicidio; quinto, por clasificación en fase para el inicio de actividades de redención; y sexto depresión, remisión de sanidad.

En las conversaciones sostenidas con las internas en los diferentes espacios, refieren la necesidad de: contar con gafas, la realización de exámenes que según ellas puede tomar a veces hasta un año, poder practicarse una cirugía, un control de las epidemias gripales y otras tantas necesidades que circulan entre los patios con espacios de remisión. En palabras de una de las internas:

Yo me estaba bañando, a lo que salí, pum, me caí y se me daño la caja. Ya pase la solicitud pero esta es la hora que no me han llamado ni nada de eso...

El consumo de sustancias psicoactivas afecta el estado de salud física, mental y oral de las mujeres privadas de la libertad “Igualmente eso también va en el aseo de uno, pues uno todo enviciado que iba a pensar en enfermarse”. Esto es uno de los problemas que se agravan con el encierro, “Pues la verdad, hace cuatro años, voy a cumplir dos años acá y dos años que estuve afuera, desatinada, prácticamente dedicada al vicio. Que no quería saber de nadie, de nada, ni siquiera de mi hijo” en lugar de disminuir el consumo aumenta “Está terrible el patio, están vendiendo vasto y más de una que está rehabilitada y están cayendo ahí”.

De manera que el cuadro no es muy esperanzador, como lo plantea una de las internas, lo que hacen es sobrevivir mes a mes.

Pues horita me toco, ¿no vio? hablar con la psicóloga, pues ella me ha dicho que vaya a trabajo social, pero yo no sirvo para decir: ¡hay mire estoy mal! -no sirvo para eso - así este mal; ¿si ves?, pero gracias a Dios, me dieron un kit de aseo. Al menos tengo ya papelito, toallas por si me enfermo, jabón para lavar la ropa, jabón para bañarme, la crema dental y cepillo de dientes. Con esto tengo al menos para sobrevivir para el otro mes...

Como un resultado inesperado, aparece una afectación del ciclo hormonal de las mujeres reclusas, el relato siguiente, llevó a la investigadora a preguntar a otras sobre la situación y se comprobó que se altera, durante algunos meses la menstruación desaparece y luego se regula o genera ciclos de dos o tres meses, caso similar a los efectos de las mujeres durante el tiempo de guerra.

Yo decía: pero si a mí ya me llegó dos veces, antes de venirme para acá; si estando aquí, volvió y me llegó. Y yo dije: ¡no puede ser!... Sí, a lo mejor ¿estoy en embarazo?

De manera general se concluye que la situación de salud de las mujeres privadas de la libertad requiere intervención inmediata en tanto a los aspectos de salud pública y tratamiento médico. Las condiciones de algunas celdas, baños y patios pone en riesgo su salud y vulnera sus derechos, si se quiere rehabilitar a esta población debe tratárselas con dignidad y respeto. Queda esperar que la única solución no sea la planteada por una de ellas:

Yo he visto allá..., en el patio, que están enfermas, que ¡ay que me siento mal!..., y ¿qué pasa conmigo? Yo estoy enferma, pero así yo este enferma, yo todos los días con ese dolor, a todo le hago chiste, me río, y para mí todo es risa. Si ve, yo la paso bien.

Tipología de los cuerpos reclusos

Conforme a los planteamientos de Consuelo Pabón (2002), los cuerpos están marcados por fuerzas culturales, códigos que los capturan e identifican dentro de las instituciones de control de las sociedades modernas, pero a la vez se desplazan, subvierten los órdenes en el sentido de Deleuze y Guatari, reinventan nuevas formas de existencia, cambian su lenguaje y sus prácticas. Esto quiere decir que las mujeres privadas de la libertad han construido un amplio espectro de tipologías de mujeres, como ellas lo afirman en la cartelera realizada durante el taller “aquí hay muchos tipos de mujeres”, la cual mostro que la categoría “mujer” se expande y determina que no hay un molde o una forma de ser y vivir como tal, además es móvil, se ajusta al contexto, a las experiencias de vida, los intereses, las tendencias y las decisiones vitales, a todo un universo de posibilidades. A continuación los tipos identificados por las internas de la *Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor*.

LGBT

Ilustración 8 Dibujo realizado en el Taller "Tipos de mujeres" en el buen pastor



La figura presenta la Población LGTB de la Reclusión.

En esta tipología se recogen gran parte de las internas que aunque establecen vínculos erótico-afectivos con otras mujeres, no necesariamente implican una modificación estética como en el caso del “Chacho”. Por lo que en ocasiones este hecho ocasiona peleas entre ellas, por malos entendidos entre internas que son pareja y que ven en riesgo su relación frente a otras; es decir, el Chacho, es claramente una mujer que se identifica con lo masculino y que gusta de las mujeres, pero las que no cambian su apariencia y sienten atracción por sus compañeras, generan un espacio de conflicto por celos entre ellas, porque como lo menciona el siguiente relato las confunden y en la cotidianidad, los comportamientos afectuosos de las mujeres pueden confundirse con el cortejo.

Hay unas que se pueden diferenciar porque son las que nosotros llamamos normalmente los “chachos”. Bueno ellos porque se cortan el cabello y bueno, se diferencian. El problema está en “ellas”, si se confunden con nosotras. Y hay las otras, que son las que son las mujeres de los chachos, diciéndolo así, que andan normalmente femeninas. Y es muy difícil saber si son o no son.

Frente a la percepción que las internas tienen frente a este tipo de mujeres, hay gran aceptación, aunque difícilmente lo expresan abiertamente como la siguiente interna:

Sí, aquí tenemos 2000, de las cuales 1500 somos areperas. Unas nacen, otras se hacen, y otras las hacen. Unas nacemos, que nos gusta, sí, desde pequeñas. Otras se hacen... Sí, han sido violadas, maltrato en la casa, cualquier cosa..., maltrato del marido, entonces se desvían por las mujeres. Sí, otras las hacen, nunca han tenido una vida de ambientamiento. Uno les da en el corazón y ya empiezan con uno, después empiezan con otra y después otra; así, no hay nada especial.

Otras buscan las causas del comportamiento lesbiano así:

Ahora en cuanto al lesbianismo que es lo que más, sí. Cuando ya se empieza, como decimos nosotras: "hay consumo", es cuando uno más cae, ahí. Llega a caer al lesbianismo. Por muchas cosas: por sus consumos, por la soledad, por los problemas.

Las mujeres bisexuales, son juzgadas por algunas de las compañeras que comparten una concepción sexual heteronormada que busca regularidades, en donde se es hombre o mujer, como lo manifiesta Leydi:

Parejas, Ese es otro caso. Vaya y venga, uno justifica a las que no tienen pareja, pero las que tienen su pareja, "su esposo", bien sea acá o bien sea en otro lugar, las llevan. Porque aquí hay desplazamiento, como tal conyugales. Las llevan cada mes, pero sin embargo, acá lo tienen.

A pesar de que el grupo identifica como otro tipo de mujer en la reclusión a la mujer del chacho, la incluyo en este grupo por su semejanza con las características descritas que la describen como una chica bonita, deseable, muy femenina y dependiente, que es seducida por el chacho o que se siente fuertemente atraída por este tipo de mujer, de alguna forma su diferencia es que la relacionan con la más mujer. A continuación dejo como un tipo aparte a el chacho, debido a la tipificación realizada por las mujeres, pero desde el punto de vista de su orientación sexual estarían incluidos aquí, de todas formas el hecho de ser percibidos independientemente muestra como se han resignificado para las internas al punto de ser considerados muy semejantes a lo masculino.

El Chacho

Ilustración 9. Dibujo realizado de la mujer del chacho en el Taller “tipos de mujeres” en el buen pastor



La figura presenta a un tipo de mujer claramente diferenciado en la Reclusión de mujeres por su apariencia y comportamiento

Los chachos subvierten el orden heteronormativo, por cuanto no asocian el placer con la penetración dentro del discurso falocéntrico construido por una cultura patriarcal hegemónica. Son las internas cuya apariencia trasgrede lo esperado en una reclusión femenina, debido a su performance masculinizada, pelo corto o cabeza completamente rapada, vestuario con pantalón, camisa, saco o chaqueta que oculta sus senos o figura femenina, su comportamiento y gesticulación es claramente masculina. Normalmente son reconocidos en los patios por su nombre masculino, cuentan con el reconocimiento y posición de poder por el rol que asume en la comunidad carcelaria.

Esta mujer afuera de la reclusión ya tenía una orientación sexual lesbiana por lo que se asocia a historias de maltrato y discriminación de unos miembros de la sociedad normalizadora, algunas han sido seducidas en su infancia por mujeres y abusadas por hombres, cuentan con una vivencia erótico-afectiva con mujeres y tienen clara su orientación sexual. Dentro de la reclusión

por el contrario presenta una condición con status y una cierta ventaja como lo muestra el siguiente relato: “la verdad es que a mí me gustan mucho las mujeres que parecen hombres” o en palabras del Chacho entrevistado: “Casi la mayoría me caminan, he sido de buenas para las viejas”, su performance masculina le da poder sobre las otras internas.

La actividad sexual en pareja no se ve restringida por la visita íntima una vez al mes, como al resto de las internas, como lo aclara uno de los chacos: “Yo cada ocho días”, normalmente no tienen compañera que las visite, porque adentro cuentan con las parejas que quieran. Cuentan con algún hijo producto de violación, con el cual asumen una relación lejana y no expresan sentimientos o preocupación por su abandono hacia ellos, en este sentido su actitud también es masculina.

La conflictiva

Ilustración 10. Dibujo de la mujer conflictiva



La ilustración presenta un tipo de mujer que genera tensiones y conflicto al interior de la reclusión.

Mujer que no se somete fácilmente a las normas, por tanto es sancionada, cuenta con un historia delictiva, es temida y evitada o confrontada. Su apariencia y lenguaje es agresivo, en ocasiones se asocia con la “ñera”, su cuerpo tiene marcas de peleas caras cortadas, puñaladas y otros signos de violencia, no teme a la confrontación física y su estrategia de sobrevivencia es la

violencia. A manera de ilustración incluyo un fragmento del relato de una de las internas “Ayer, no más me golpearon..., como siempre, me golpean en la cara”.

El diario de campo, desde el primer día registra evidencia de violencia reciente en los cuerpos de algunas internas, luego al revisar la información según la clasificación de causas de atención médica en la IPS que funciona en la reclusión se encuentran 1561 casos de trauma o lesiones en las internas, estos incluyen: trauma y fracturas, correspondiente al período enero a octubre de 2011³².

Sin embargo, en las entrevistas y encuentros me comentaron algunas de ellas, que asumen una postura agresiva como defensa para que no se metan con ellas, ¿les resulta efectivo? No lo dicen, lo cierto es que por el hacinamiento las historias de violencia y las diferencias entre ellas, sumado a un bajo nivel de tolerancia, dan como resultado una elevada estadística tan como la señalada anteriormente la cual no registra los casos que no llegan al servicio médico.

Por otra parte a pesar de ser clasificada por las internas como “La mujer de mal genio”, la incluyo en la misma en este tipo, por cuanto en sus relatos hay asociación con la conflictiva, pues en estos se evidencia tensiones y peleas debido a su baja tolerancia y a la frustración que hacen que se salga frecuentemente de control. Uno de los factores asociados es el consumo de psicoactivos como lo prueba los siguientes testimonios: “De navidad para acá ha sido horrible, porque ha habido mucha consumidora, muchas peleas” y “En estos días ha estado pesado el patio, porque que te cuento, han estado vendiendo bazuco”. Otra afirma, “esta terrible el patio, están vendiendo vasto y más de una que está rehabilitada y están cayendo ahí”.

Otro elemento que se suma al punto de conflicto al interior de la reclusión es el estrés que genera el hacinamiento y los asuntos de la cotidianidad, por tanto los ánimos y el mal genio afloran con frecuencia, como lo ilustra el siguiente relato:

De pronto, alguna amaneció estresada. Como decimos nosotras acá, en palabras: “amaneció encausada”, y la otra no, entonces ya ahí..., hay problema.

³² Información oficial suministrada RM Buen Pastor el 19 de diciembre de 2011.

La gomela

Ilustración 11. Dibujo de la mujer gomela



La ilustración muestra un tipo de interna, joven y desprevenida, que cuenta con redes sociales y de apoyo familiar que le permiten continuar como si no estuvieran recluidas.

Joven de clase media-baja, su delito como el de la mayoría de las mujeres privadas de la libertad es Ley 30 de 1986 Estupefacientes; que viste llamativamente bien, se exhibe por los patios, como si fuera día de visita. Para algunas su apariencia las hace deseables, por lo que retomo una afirmación de una de las internas: “una del otro patio que le dicen Tinilla. ¡uy que linda! huele rrrrr, jajajaja, huele rico. ¿De verdad? uy en ese patio si hay relindas, relindas, lindas”. Estas mujeres en ocasiones generan tensiones en el grupo, porque se consideran que ostentosas aquellas que no están en su misma dinámica, lo cual desata sentimientos de rabia y agresividad.

La reina

Ilustración 12. Dibujo de la reina



La ilustración muestra la mujer reina, tema central para muchas de las internas.

La reina es el prototipo ideal de muchas de las internas, que mantienen los patrones culturales y estéticos de una sociedad normalizada frente al imaginario del género femenino. En términos performativos sería la más mujer, la más “buena” en los de la prisión y la más construida en cuanto a la proporción de un cuerpo como producto del mercado. En el ejercicio “línea de vida” una de las internas mencionó que uno de los momentos más confortantes fue “Haber sido la virreina de la reclusión”.

De manera que, este tipo de mujer en la cárcel responde a los parámetros sociales del rol femenino de la mujer, su vanidad, el cuidado según las estéticas imperantes y su satisfacción por cumplir las expectativas del cuerpo planteado desde la sociedad de consumo.

La mujer carro

Ilustración 13. Dibujo de la mujer carro realizado por internas del buen pastor



La ilustración muestra la objetivización del cuerpo de las mujeres.

El cuerpo de la mujer carro se ha convertido en bodega de almacenamiento de objetos, debido a que no percibe otra manera de obtener ingresos. Según algunas internas, son personas maduras, con cargas familiares o sin vínculos que les colaboren en su subsistencia. Ellas son víctimas de la exclusión social, con pérdida de valores y con la actitud del no tener nada que perder.

Muchas estas mujeres se encargan de guardar y transportar cosas dentro de la reclusión, ya sean lícitas o ilícitas. Según el relato de las internas, algunas guardan droga, armas y celulares en sus vaginas o recto, la forma de guardarlos es envolviendo el objeto e introducirlo en un condón que luego penetran por la vagina o ano. El cuerpo en esta situación es empleado como bodega de sustancias que pueden causar lesiones o hasta la muerte.

La sana

Es aquella que las reclusas encuentran que no debería estar recluida. Se caracteriza por su comportamiento delicado, atento, respetuoso, por no ser consumidora, no entablar problemas con ninguna, ser amable y colaboradora. Frecuentemente esta cuidando o ayudando a otras internas, es afectuosa y se expresa con afecto hacia los demás. En general, reconocen que hay personas acusadas injustamente y que sufren un castigo y afectación familiar que no merecen. Al respecto una interna compartió el siguiente comentario: “pues si hay gente mala, pero aquí hay más gente inocente que mala. Aquí hay gente que está pagando, que ni siquiera tienen nada que ver”.

Ilustración 14. Dibujo de la mujer sana realizado por internas del buen pastor



La ilustración muestra a la mujer que responde a los patrones de bondad y autoregulación que la permiten ver diferente a la generalidad del contexto.

En general, las mujeres consideran que aunque “se ve que hay personas que han cometido un error porque no todas son culpables, aquí habemos personas de buen corazón”, que merecen un trato digno y una condiciones que les permitan superar sus errores y delitos. La posibilidad de cambiar, resarcir sus errores y superarse es difícil porque se encuentran con el estigma de la reclusión. Consolación describe como se comporta una mujer sana y buena:

Yo tuve la primera visita como al año y eso fue por una compañera, porque ella tenía o tiene varios hijos y no le podían entrar el mismo día, así, como es cupo limitado. Ella me dijo que bueno, como somos amigas, pues bueno así sí, no era mi visita sino de mi compañera. Sí, pero ella me sacaba, para que no estuviera aburrida.

La seño

Ilustración 15. Dibujo de guardia



La ilustración representa la guardia de la reclusión de mujeres.

Las seños: son las guardianas, las cuales hacen parte de la cotidianidad y trascorrir de la condena de las mujeres privadas de la libertad, su papel es clave en el frágil equilibrio de una reclusión con un nivel de hacinamiento tan alto, ya que cuenta con una capacidad para ochocientas (800) y a marzo contaba con dos mil cuatro (2004) internas. Según las mujeres, estas a su vez se subdividen en:

Hay guardia que es buenísima, hay acá, dragoneantes, como mujeres, como hombres, aunque aquí, pues obviamente se ve más dragoneantes mujeres, por lo que están tratando es con mujeres; que son bellas personas, calidad de personas, que no “desameritan”, como hay una que otra, que si “desamerita”, que si reprocha, que si rechaza.

La guardia para las internas hace parte también de la condición y ambiente de la reclusión, de alguna forma también padecen la privación de la libertad y muchos de los sufrimientos por el sistema carcelario.

En la observación realizada en la reclusión, las condiciones laborales de las guardianas frente a sus turnos y tensiones que soportan en los escenarios en los cuales realizan su trabajo, las exponen a condiciones de vulnerabilidad familiar, social y emocional en dimensiones que merecen otra investigación.

La abuela

Ilustración 16. Dibujo de la abuela



La ilustración presenta a las mujeres de la tercera edad reclusas.

La abuela es la interna de la tercera edad, normalmente de un nivel educativo bajo, miembro de una familia donde la carga económica de hijos y nietos se encuentra en sus manos o, por el contrario, fue abandonada por hijos y hermanos y por tanto debe sostenerse por sí misma. Ingresan en la delincuencia como jibaras, inducción a la prostitución, explotación sexual de menores y otros más. Normalmente padecen de muchas complicaciones de salud. Uno de los relatos de las internas frente a esta tipología es:

Tiene en un piecito gangrena, en todo el pie hasta acá. Y ella se rasca y le sale una cosa toda fea, huele feísimo ¡pobrecita! Ella es de... Ella tenía un prostíbulo de menores de edad.

Otro relato ejemplifica las complicaciones que puede tener una adulta mayor en la reclusión:

Hay una viejita, pero a esa cucha no la quiero yo porque es que se le perdió una bolsa negra y yo para que quiero una bolsa negra y móntela por la bolsa y móntela, hasta que usted sabe, uno tiene su..., y tan tan tan.

Estos relatos permiten ver el precario estado de salud de las personas mayores, así como su fragilidad frente a la violencia que se presenta en la reclusión, en especial frente a los comportamientos que a raíz de su edad pueden tener y generar mayor tensión al interior de patios y celdas.

La falta de unas políticas de protección con el adulto mayor, les lleva a la indigencia, abandono o delincuencia. Algunos de ellos pueden realizar trabajos y aportarle al país el conocimiento de unas tradiciones, costumbres y vivencias significativas para la construcción de una identidad propia de nuestra patria.

La mujer triste

Ilustración 17 Dibujo de la mujer triste realizado por internas del Buen Pastor



La ilustración presenta el tipo de mujer frágil o desesperanzada que es víctima del consumo o el intento de suicidio.

Esta mujer que ha entrado en vacío de existencia, se deja llevar por la desesperanza y ya no encuentra salida a sus problemas, por lo general no tiene visitas, puede ser consumidora diaria de sustancias psicoactivas o intenta dormir todo el tiempo y en ocasiones realiza intentos de suicidio. El “ejercicio de vida” muestra esta lamentable tipología de mujeres recluidas “una compañera se lanza del tercer piso y todavía no sabemos si esta viva o muerta”, en el informe de la IPS, mencionado anteriormente también registra doscientos diez (210) casos de depresión, otra evidencia de la situación emocional de las mujeres fue el diario de campo que permitió evidenciar una fluctuación en las internas que iba de la ansiedad a la depresión.

La mujer alegre

Ilustración 18. Dibujo de la mujer alegre



La ilustración muestra un tipo de mujer optimista que se comporta sacando lo mejor de las peores circunstancias.

Es una mujer extrovertida, aparentemente feliz y chistosa que rompe la rutina y refresca las tensiones en la reclusión, pero que esconde su tristeza y problemas, sin embargo es pieza fundamental para mejorar las condiciones de convivencia al interior de la reclusión, entre ellas se encuentra la interna denominada “Natalia Paris”.

La estudiante negociante

Ilustración 19. Dibujo de la mujer estudiante negociante



La ilustración presenta a la estudiante dentro de la reclusión, mujer que descuenta y debe ingeniársela para ganar algo para su sostenimiento

Hace referencia al grupo de mujeres que gozan del beneficio de un descuento en su pena mediante la modalidad de validación de la primaria o el bachillerato y una minoría en actividades con el SENA. En este grupo se puede apreciar la vulnerabilidad con la que ingresan las mujeres, algunas de ellas analfabetas (2,9%)³³, un gran número en el nivel de primaria, por lo tanto su acceso a fuentes de empleo medianamente remunerado es escaso. Hecho que se constató en el censo educativo 2012, en donde sólo el 12,75% de las internas tienen algún grado de educación técnica, tecnológica o superior. Las afortunadas que pueda realizar su descuento de esta manera ganarán además una valiosa herramienta para su vida como es la educación.

³³ Información suministrada por la Oficina de Educativa de la Reclusión de Mujeres, dato del censo educativo y religioso realizado en enero 12 de 2012.

Es inconcebible que aún hoy existan mujeres analfabetas cuya única alternativa para estudiar es la reclusión y lo hacen, no porque lo consideren importante o valioso, lo hacen exclusivamente por el descuento como se puede apreciar en los siguientes relatos:

Bueno, en el estudio yo siempre, también, busqué el descuento porque yo soy bachiller y aquí estuve en el SENA, hice como dos meses del SENA, pero fue cuando me salió el descuento para acá y pues..., nunca pensé en estudiar adentro porque allá adentro uno piensa en querer salir, respirar otro aire, porque es que adentro, adentro las mismas caras, lo mismo, lo mismo, yo siempre busqué y fui muy de buenas porque a mí me salió mi descuento.

Algunas, ya han cedido al rol que les ha dado la sociedad y su baja autoestima las hace sentir incapaces de lograr un cambio en sus vidas. Una de las internas compartió el siguiente comentario: “yo sí quería el estudio pero no sirvo para eso. Ya llevo dos años y no me entra nada”. Aunque para algunas hay importantes logros “el orgullo que me llevó es haber aprendido a firmar”. Las internas que realizan su descuento en los diferentes programas académicos, consideran que su permanencia en la reclusión es:

Porque la mayor parte de las que estamos aquí, no todas, pero la mayor parte de las que estamos aquí, venimos por necesidades y estamos por necesidades y la mayoría económicas, la lucha por nuestros hijos, por darles un futuro a nuestros hijos.

En general, estas mujeres son diversas, entonces ¿por qué son tratadas como si fueran iguales? El proceso resocializador tendría que considerar la diversidad cultural, nacionalidad, el delito, la edad, el nivel socioeconómico, la presencia o no de adicciones y el tiempo de las ellas, entre otras variables. Por otra parte, la cárcel mantiene los esquemas de exclusión creando un nuevo segmento de mujeres que pasan a formar nuevas formas de discriminación, incrementan su vulnerabilidad socio-económica y emocional.

DISCUSIÓN

Los repertorios interpretativos de las narraciones de las internas acerca de sus prácticas corporales en la Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor, oscilan entre el sometimiento y las formas de resistencia, no como una posibilidad única. Es decir, no se está sometida o se muestra como transgresora sino que se desplaza de un lado a otro y de una circunstancia a la otra; puede en un instante parecer sumisa y al siguiente estar revirtiendo el orden establecido en otro espacio o tiempo diferente. Esto se da más como un proceso de adaptación y sobrevivencia, como los resultados similares a los encontrados por Laura Ordoñez (2006:196) en la Penitenciaría de Brasilia, en cuanto a que son percibidos como procesos de adaptación-resistencia, lo que hace que las tipologías encontradas no sean identidades sino posiciones cambiantes de sujeto.

Dicho esto, un sistema carcelario y penitenciario basado en el castigo, la disciplina, el control y la vigilancia tensionan el modelo de mujer ideal, construido desde un pensamiento patriarcal versus las formas posibles de ser en el mundo, lo que genera en ellas una insatisfacción permanente de lo que son y lo que se quiere que sean, en tanto, “la forma en que una sociedad concibe que es una persona” (Breton, 2001 citado por Aguilar & Morfin, 2007: 28).

Por lo tanto, las subjetividades que emergen en reclusión son moldeadas por la subcultura carcelaria y la disciplina como eje del sistema resocializador, fuerzas que atraviesan el cuerpo de las mujeres privadas de la libertad los cuales han mostrado su eficiencia en la reproducción del delito, al apostarle a la inequidad y corrupción. Sin embargo, se advierte que estos procesos no son propios de la individuación, sino que son móviles, es decir pueden alternarse en la cárcel, lo cual cambia sin lugar a dudas su pensamiento y comprensión de la vida.

Las mujeres funcionan desde códigos y regulaciones que las endurecen, en el juego de la doble prisionalización, es decir, en la reclusión se pudo evidenciar dos cárceles atrapadas en las mismas paredes; la normada y disciplinar, de seis a ocho horas al día que transita por los corredores y oficinas; la otra, que se mueve en los patios y celdas con códigos y ordenamientos propios, la que choca, la que se impone a la fuerza con punteadas³⁴ y moretones. En esta última, la sobrevivencia se pone en escena en la forma como la interna se adapte al habitus³⁵ o como

³⁴ Se refiere a herir con arma blanca

³⁵ Término de Pierre Bourdieu

menciona Jeisson³⁶ “la cárcel es para machos” (Arango, 2012: 50), y su libertad se juega en la manera como se acomode a los disciplinamientos y órdenes de poder de la Institución.

El cuerpo y la psicología de la mujer son re-significadas de acuerdo a estos espacios y tiempos precisos y eternos de la cotidianidad en la reclusión. Las zonas de aislamiento, llevan a las mujeres a reflexionar sobre sus familias y sus vidas; para algunas implica sumergirse en la depresión y la evasión de dormir el mayor tiempo posible, para otras consumir alguna sustancia que las lleve a otros planos de existencia. En las celdas generan gran ansiedad y necesidad de contenerse para no estar en conflicto por la continua presencia de las otras, este espacio toma un particular significado para la interna y se constituye en su propiedad. Por lo tanto puede vender el espacio el cual también les representa un cierto nivel de estabilidad, ya que los traslados implican ingresar a otro territorio donde será necesario conquistar un nuevo espacio. El patio es un lugar de interacción social donde constituyen redes de apoyo o donde ganan las posiciones jerárquicas que le brindan privilegios o le delegan tareas y también es ese lugar donde se debe estar pendiente de los códigos, de las señales, del reconocimiento de la pluma³⁷. Allí se da el intercambio comercial y esparcimiento aunque no haya sido diseñado para esto.

Otros espacios que han sido resignificados son las zonas sociales puesto que representan la posibilidad de tener contacto con el mundo exterior, de compartir un alimento diferente, de romper un poco la rutina; para aquellas que no tiene visita, son el espacio negado. El taller, el salón de clase y el trabajo significan descuento, a pesar que algunas disfrutan las actividades que se realizan allí y las oportunidades que les brindan. Todas sin excepción lo relacionan con el número de horas-días en que reduce su condena, constituyéndose en el lugar de la docilidad por excelencia.

De manera que estos lugares y relaciones en la cárcel dejan huellas en las mujeres y en sus familias pues éstas son una reproducción de la sociedad o en términos de Foucault, los órdenes de saber estan compuestos por todo lo que se sabe dentro de una cultura, por órdenes de poder o formas de control de los sujetos. Así las formas de saber-poder “producen un tipo de subjetividad que es propia de cada sociedad en un momento dado” (Canal, 2010:24).

³⁶ Es un Chacho, de la reclusión de mujeres El Buen Pastor, entrevistado en la revista *Bocas*, 2012.

³⁷ Son las personas que mandan o controlan los patios o tramos.

De otra parte, la investigación se preguntó por el cuerpo sospechoso de la reclusión; aquel que debe ser contado, sellado³⁸, tarjeteado³⁹, requisado y vigilado. La sospecha es en todas las direcciones: la guardia sospecha de las internas; las internas de ellas mismas, de la guardia y de los otros(as); los funcionarios de la guardia, de las internas y de otros funcionarios. La sospecha es la reina en un sistema de la duda e incertidumbre. Ese mismo cuerpo que responde a pitos para levantarse, a gritos para acudir a los diferentes lugares, a la fila y la espera, pero también a la caricia y al golpe.

Esos cuerpos tan iguales y diferentes requirieron preguntar cómo se veían y cómo se reconocían, por lo que las internas identificaron varias tipologías en la reclusión, especialmente aclararon que son diversas y aparecen descritas en el capítulo de resultados, pero del análisis de las mismas se logró agruparlas en: primero por su comportamiento e interacción con las otras(os) en conflictivas, carro⁴⁰, alegres, tristes, estudiante-negociante, mujer del chacho, lesbianas-bisexuales; y segundo por su estética corporal: gomelas, reinas, abuelas y chachos.

La investigadora a su vez identificó otras tipologías en su período de permanencia en la cárcel: Las excluidas dentro de la exclusión donde se encuentran a las mujeres extranjeras que no cuentan con familiares o amigos en el país; Las consumidoras de sustancias psicoactivas, mujeres que llevan muchos años en la adicción y generalmente a causa de ello se encuentran recluidas; Las invisibles donde se incluyen las mujeres que sólo salen a reclamar los alimentos de los patios o las que nunca salen porque les llevan los alimentos al patio, como las extraditables; Las privilegiadas que cuentan con redes sociales, vínculos familiares fuertes, recursos económicos o políticos con los que obtiene el acceso a elementos que brindan bienestar.

Dentro de este tipo de mujeres, “el cuerpo físico es un microcosmos del cuerpo social” según Mary Douglas citada por (Aguilar & Morfin, 2007: 23) cuerpos enmarcados en su cotidianidad donde los ritos, tatuajes y marcas son expresiones simbólicas y patrones que corporizan las experiencias de las mujeres privadas de la libertad, como cuando “puntean⁴¹” a una interna lo que significa que debe someterse, o cuando realizan un ritual o pacto de amor eterno.

³⁸ Las internas son marcadas en sus brazos con el número del patio, al igual que los visitantes para poder ingresar y salir.

³⁹ Acción de comparar la interna con su fotografía de reseña.

⁴⁰ Se denomina carro a la mujer que guarda o transporta droga, armas, celulares y otros en sus vaginas o anos, a fin de evitar la “raqueteada” o requisa y retención de materiales y equipos por parte de la guardia.

⁴¹ Acción propiciada con arma blanca, para ocasionar una lesión o marca que advierte o señala.

Por otra parte, la investigadora intentó homogenizar a las mujeres como lo hizo Viafore (2005) al identificar el perfil de mujer reclusa como una mujer joven, de estrato socio-económico y educativo bajo, normalmente desempleada, soltera pero con hijos, proveniente de los centros urbanos y con delitos contra la propiedad, usuarias de drogas (pp. 92-93). Pero ahora reconoce que aunque algunas reclusas presentan estas características, establecer un sólo tipo, sería retroceder, desconocer la diversidad y necesidades especiales de cada tipo de mujer identificado; inclusive debido a que algunos tipos de internas no fueron detectados en la presente investigación, por la complejidad del sistema que dificultó ubicarlas o sencillamente porque ya se movieron de esas subjetividades y ahora se muestran otras.

También en estos cuerpos aflora la sexualidad, cuya diversidad se configura en la acción simbólica que modifica el dato biológico por la performance corporal y/o actitudinal que ocurre en la reclusión. Allí, el deseo expresado por las mujeres va y viene en sus pensamientos, emociones y actos, que se dirigen a hombres y mujeres como un continuo en el que prima la piel; el cuerpo que se estremece ante la caricia, que se deja querer con ternura, pasión o violencia, coincidiendo con la investigación realizada por Rodrigo Parrini en México (2007) relacionado con el fluir de las identidades y subjetividades en las cárceles. Ese cuerpo que experimenta formas nuevas del amor y pasión aun en los lugares más oscuros de su existencia, en ese lugar donde la mujer ha aprendido a transitar entre los sexos como una manera de resistirse a la ruptura de afectos, al abandono y construye nuevos espacios y relaciones que le dan la oportunidad de sobrevivir física, psicológica y socialmente en la reclusión.

Ese deseo, que es la nostalgia por la pérdida de la cual hablaba Freud, va recorriendo y tal vez reconociendo un ejercicio de la sexualidad que ha trasegado de manos del biopoder, la religión, la familia, la pareja y de aquel al que se ha rendido. Ahora hace parte de una nueva forma de existencia donde todos los cuerpos tienen vagina y se convierten en deseables, subvirtiendo los órdenes heteronormativos y descolocando a las mujeres. En este orden de ideas, no es claro para la interprete si las prácticas lesbianas se constituyen en este contexto en un comportamiento emancipador del sistema sexo-género o una nueva sumisión a los deseos del (de la) que ejerce el poder sobre el cuerpo; lo que se comprendió es que la penetración ejercida por el que tiene el poder se subvierte en la mayoría de las relaciones lesbianas transformándose en

una nueva relación de poder con base en aquel o aquella que tiene el poder económico, político o sexual⁴², ya que la penetración no se da o no es tan significativa.

En este escenario, el cuerpo es lo que recuerda la existencia, lo único que queda cuando todo se ha perdido. La sexualidad permite recobrar su furor en la entrega al deseo, hace que se cambie, se performe de la misma manera que lo plantea Judit Butler (2002) bajo otras estéticas a veces fijas, a veces móviles. La prisión como una tecnología del cuerpo los separa respondiendo al binarismo sexo-género, pero al hacerlo motiva la resistencia del deseo a través de la transformación de los órdenes sexuales y comportamentales del género femenino, por cuanto algunos de ellos se asumen rudos, masculinizados y con posturas actitudinales propias de los hombres, es decir que emerge un cuerpo con una estética masculina para la dominación de los otros cuerpos.

Frente a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en reclusión, la atención regular en casos de embarazo, parto, postparto, enfermedades pre-existentes o aspectos de salud pública, no pueden seguir en manos de personas sin la formación que les permitan realizar un triage que responda a los derechos contemplados en el artículo 48 de la Constitución Nacional. En este sentido el negocio de la salud adquiere otra dimensión, donde el cuerpo es lo último que importa, ya que se sujeta a estructuras de poder en los patios que manejan los cupos con intereses de dominación.

Como un aspecto a resaltar, se encontró la alteración del ciclo menstrual de las mujeres recluidas, por lo que se espera que posteriores investigaciones aborden el tema. En relación con el sexo heteronormado, la visita íntima marca diferencias entre los hombres y las mujeres recluidas, mientras ellas cuentan con una frecuencia mensual, ellos con una semanal.

Las preguntas iniciales planteadas en este sentido, en el desarrollo de la investigación, generaron nuevos interrogantes, en donde hombre-mujer, más que dos polos opuestos e incluso complementarios, se aprecian como un cuerpo posible, contenedor de un deseo que se mueve en coherencia con el contexto, momento histórico, intereses y pensamientos. La sexualidad de la mujer ahora transita entre sus posibilidades biológicas, sociales, culturales y la emergencia de un instante. La pregunta en este caso está en ¿qué es lo que verdaderamente definiría lo que somos en tanto nuestro universo sexual?

⁴² En tanto, ocupa el papel activo y seduce a la otra.

CONCLUSIONES

La investigación en la Penitenciaría de Mujeres El Buen Pastor permitió reconocer formas cotidianas de resistir al disciplinamiento como saltar las horas previstas para consumir los alimentos, pero también otras en el ámbito de lo sexual como el transitar entre los géneros y entre el deseo por un cuerpo masculino o uno femenino. En general se puede considerar que cada mujer establece formas de subvertir el orden carcelario pero a la vez, como en su sexualidad, oscila entre la sumisión o la resistencia.

Las experiencias corporales manifiestan un ordenamiento patriarcal que va en contravía de las necesidades de las mujeres privadas de la libertad y de la dignidad humana. Si bien el sometimiento genera cambios de comportamiento, estos son transitorios y utilizados para obtener los beneficios del descuento, pero no trascenderán los muros de la reclusión, como ellas lo afirman, porque los cambios no están sólo en ellas sino en el contexto que genera desigualdades, exclusiones y olvido del cuidado de sí, en los términos de Foucault, es decir en el sentido ético de cuidado, incluso de la otredad.

Los tipos de mujeres identificados en la reclusión, permite apreciar que ellos se definen conforme a la apariencia física, es decir a la materialidad de cuerpo, y los otros de acuerdo a los estereotipos o comportamientos manifestados y apreciables en la interacción social. Valdría la pena considerar si las características y tipificación de las internas disminuiría en alguna medida el conflicto al interior de los patios.

La resignificación que las mujeres realizan de sus experiencias corporales se relacionan con las condiciones y relaciones que establecen, la posibilidad de acceder o constituir redes de apoyo. Por lo tanto no es lo mismo resignificar una rutina cuando existe violencia en el patio, se es adicta o se es una mujer con el poder económico y político para obtener beneficios al interior de la reclusión. Los únicos elementos comunes en los discursos de las mujeres privadas de la

libertad es su conteo de los días y horas para salir en libertad y la valoración que realizan de las personas significativas como familiares y amigos. También en la mayoría el disfrute por lo sencillo como un tinto, un vaso de leche, el olor de un jabón perfumado, un buen labial, entre otros.

Finalmente las subjetividades que emergen en la reclusión se desplazan y marcan una posibilidad de construirse y reconstruirse permanentemente de acuerdo a las circunstancias, es como si la cárcel las hiciera flexibles a los cambios, a pesar del encierro y el disciplinamiento, de la tecnología carcelaria, proliferan las prácticas de transformación, huída, resistencia que reconfiguran las subjetividades.

REFERENCIAS

- Acosta, D. (2010). *Sociología en el penitenciarismo*. Bogotá: Escuela Penitenciaria Nacional INPEC.
- Aguilar, A. A., & Morfin, F. (2007). El cuerpo conciliado. Una revisión del cuerpo en la filosofía y el pensamiento social. En E. Muniz, *Pensar el cuerpo* (pp. 11-41). Mexico D.F.: UAM-Azcapotzalco.
- Albarracin, O. (2006). *Relatos de historias de vida de internos e internas de la cárcel distrital de varones y anexo de mujeres de Bogotá*. (Tesis de Grado Maestria en Desarrollo Educativo y Social) UPN-Cinde, Bogotá, Colombia.
- Alcaldía de Bogotá/Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) Y LA Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Embajada de los Estados Unidos en Colombia. (2010) Bogotá: Editorial Scripto Ltda. Sitio web www.saludcapital.gov.co
- Amnistía Internacional. (noviembre de 2009). *Mujeres, violencia y pobreza: Escapar de la trampa del género*. Recuperado de <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/feature-stories/mujeres-violencia-pobreza-escapar-trampa-genero-20091125>
- Arango, M. E. (2012, 24 de marzo). La cárcel es para machos. *El Tiempo*, pp. 50-54.
- Bastick, M (2008) *Mujeres en la cárcel: comentario a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el trato de reclusos*. Quaker United Nations Office, junio
- Bataille, G. (s.f.). El erotismo. *Pensamiento penal*. Recuperado de http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2011/09/filosofia01_0.pdf
- Bordieu, P. (2000). *La dominación masculina*. (J. Jorda, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. (A. Bixio, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Caracol Radio. (15 de julio de 2008). Inpec admite fallas en la atención en salud a los internos. *Hora 20*. Bogotá, Colombia.

- Castillo, M. (s.f.). *Castigo y resocialización en el Sistema PASO: un acercamiento a la política pública carcelaria en Colombia*. Recuperado de https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:hJeQspG0nGYJ:congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php%3Ff%3D./data/LINEA%25204%2520Políticas%2520Publicas/MESA%252010%2520Estudio%2520de%2520caso%2520II/03_Castillo%2520Angela%2520Maria%2520Linea.
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Los derechos humanos de la mujer privada de la libertad en Colombia*. (12).
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1993). *Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama .
- Díaz, S. (2009, septiembre). Spinoza y el cuerpo. *AParteRei Revista de Filosofía* (65), p. 2. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>
- Dorra, R. (2009). Notas para pensar el erotismo. *Elementos: ciencia y cultura* (pp. 13-25) México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Elizalde, A. (2005) *Gestión del cuerpo y control social*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, año/vol.r, número 011 Santiago, Chile
- Escobar, M. (2011). *Cuerpos en resistencia: corporalidad, resistencia y poder en los movimientos sociales Latinoamericanos* (Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos) México: Universidad Autónoma de México.
- Escobar, M. Mendoza, N. Cuestas M. Muriel,G.(2003). *¿De jóvenes? Una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencias de género en la escuela*. Bogotá: Circulo de lectores alternativa Ltda.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. (A. G. Camino, Trad.) Buenos Aires: Siglo veintidos editores.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber*. psikolibro.
- Gadamer, H. (1977). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sigueme. p.97
- Gamboa, T. (2010, enero/junio). Nuestra América contra el Imperio Español: huellas de la participación de la mujer. *Revista Venezolana de Estudios de la mujer*, pp. 119-138.
- García, M. (2010) Foucault y el poder: los tres momentos de la obra de Foucault. México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp19-44
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill. P.588.

- Herrera, J.D. (2010) *Investigación y métodos en ciencias sociales* (Modulo Maestria en Desarrollo Educativo y Social) UPN-Cinde, Bogotá, Colombia. p. 70
- Herrera, JD (2011) *Relatos e historias de vida en ciencias sociales* (Modulo Maestria en Desarrollo Educativo y Social) UPN-Cinde, Bogotá, Colombia. Historias de vida p.p 6
- IAM. (2007). *Mujeres reclusas en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Gobierno de México.
- Kliksberg, B. (2002, enero - abril). América Latina: una región en riesgo, pobreza e inequidad. *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 9-22.
- Kliksberg, B. (2009,1 de julio). *Blogs de Bernando Kliksberg*. Recuperado de <http://www.hora25global.com/blog.aspx?id=837926>
- Lamas, M. (2000). *El género: la construccion cultural de la diferencia sexual*. (PUEG, Ed.) Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Larrosa (2003) *Sobre la experiencia Barcelona*: Aloma p.174
- Mejía, C. (s.f.). *Mujeres, lesbianismo y sexualidad en reclusión*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Memora del XXVII Congreso Alas. Grupo de Trabajo 11. Género, desigualdades y ciudadanía. www.alas.fsoc.uba.ar/congreso-2009/GT-11.html
- Molina, N. (2005). El cuerpo: museo y significado controlado. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, pp. 1-14.
- Ordoñez, L. (2006). *Mujeres encarceladas: proceso de encarcelamiento en la Penitenciaría Femenina de Brasilia*. Colombia: Universitat Humanística Pontificia Universidad Javeriana. P. 196.
- Pabón, C. (2002). *Construcciones de Cuerpos. Expresión y vida: prácticas de la diferencia*. (G. d. humanos, Recopilador) Bogotá: Escuela de Administración Pública - ESAP.
- Parales, C. (2008). Anomia Social y Salud Mental Pública. *Revista de Salud Pública*, volumen 10 No. 4 septiembre/octubre 2008
- Parrini, R. (2007). *Panópticos y laberintos: Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. México D.F. Ed. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 288 p. 21 cm
- Pedraza, Z. (2003, Octubre). *Cuerpo e investigación en teoría social*. (33). Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Pedraza, Z. (2009, mayo-agosto). Derivas estéticas del cuerpo. *Desacato*2(30), pp. 75-88.

- Peixoto, R. (2007). Crianca em ambiente penitenciário: uma análise da experiencia brasileira. *Ministerio de Justicia*, pp. 203-220.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra- sexual* Madrid Opera Prima
- Rubin, G. (1996). *El tráfico de mujeres*. Mexico: PUEG.
- Rudolf, J (2008) A concepcao Libertaria da Transformacao Social Revolucionaria. Rio de Janeiro: Publicacoes Libertarias.
- Sandoval, C (1996). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES.Pp. 313
- Santos, B. . (2006). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Ediciones Uniandes. Capitulo noveno. Pp. 456
- Sarno, R. (2008). *Procesos formativos laborales en la reclusión de mujeres de Bogotá, Colombia: análisis de la cuestión y percepción (es) para la integración social*. (Tesis International Master of Advanced Studies en Estudios de Desarrollo). IMAS, Bogotá.
- United Nations . (2008). *Handbook on women in prison*. New York: Office on drugs and crime.
- Valera y Alvarez-Uria, (1989) Sujetos frágiles. México: Fondo de Cultura Económica.
- Viafore, D. (2005). A gravidez no cárcere Brasileiro: uma análise da Penitenciária Feminina Madre Pelletier. *Direito & Justica*, pp. 91-108.

ANEXOS 1 (EJEMPLO DE DIARIO DE CAMPO)

Día 1.

Descripción	Categoría
Ingreso a la penitenciaría para lo cual debo registrar por una ventanilla mi nombre y cédula, la que además retienen mi cédula Paso por la postura de sellos en este punto son dos, que me permite ingresar a la zona administrativa y en donde encontramos algunas internas de baja seguridad en labores de toderas o restaurante. A pesar de haber llegado a las 8 a.m., según acorde con el psicólogo, no puedo entrar sino hasta las 10:30, porque se encuentran en requisa y tarjeteado que consiste en verificar cada reclusa con su fotografía de ingreso. Posteriormente viene la requisa de mi cuerpo y me colocan otro sello que me permitirá el acceso a la parte interna corredores y algunas zonas de trabajo, se excluyen los patios que permanecen cerrados. Al presentar la autorización para ingreso debo dejar todo elemento, en el control del acceso al interior de la zona de reclusión me colocan tres sellos mas, el último de los cuales se puede apreciar con una máquina ultravioleta. Al ingresar encuentro cerca al acceso mujeres en fila en espera de acceder a diferentes servicios a los cuales pueden acudir siempre y cuando una interna encargada de llamar a las personas de los diferentes patios le haya entregado una contraseña con la firma y sello del responsable de la solicitud.	Vigilancia cuerpo sospechoso control

ANEXO 2 (EJEMPLO TALLER)

TEMA 1: CUERPO Y SUBJETIVIDAD

Duración: 2 horas

Referencia temática

Se parte del hecho indiscutible que no somos sin un cuerpo, que por él, a través de él y con él “somos cuerpo”. Desde este lugar cargado de sentidos y significados, dependiendo de las relaciones establecidas con la sociedad y cultura predominante, se constituye la identidad.

En tanto la identidad pasa por un ideal de deber ser, la conciencia de estar siendo y una vivencia de lo que se es, ésta se concibe como una experiencia privada que se manifiesta en las dimensiones del ser humano, en sus actividad, ideología y comportamiento que hacen a la persona singular pero a la vez permite su identificación con un determinado grupo.

En el entorno social y cotidiano existen elementos dinámicos que permiten subjetivarse y entenderse diferente a la vez que adaptable al contexto que habite. Al tratar de comprender el cuerpo, se complejiza como lo plantea Jaquet por cuanto “nacemos con muchos cuerpos posibles”, es decir es posible subjetivar el cuerpo en ese proceso de identificación que hace la persona para asirse a un grupo de referencia.

La imagen del cuerpo es afirmada por el biopoder desde el nacimiento dándole un carácter de femenino o masculino, de bello o feo, de normal o no. Este biopoder, es evidenciado en el sexo que se asigna según el tamaño de los genitales en el momento de nacer o en la ecografía que se realiza al feto a partir del tercer mes de embarazo de la madre; o en las expectativas que se tejen del comportamiento de una “mujer” en el plano social y sexual, dispuesto por poderes religiosos, políticos, parentales e intereses de mercado.

Los modelos establecidos de lo femenino, por ejemplo, incluye prohibiciones frente a su comportamiento en lo público, en especial a roles de mando y fuerza, por lo que cuando una mujer asume un papel de autoridad o ejerce actividades o posturas de fuerza física se considera “marimacho”, en la prisión con características masculinas o “chachos”.

Las características de estos modelos se relacionan con aspectos referidos a la expectativa social frente a lo externo a la persona, deja de lado su interioridad: inteligencia, emocionalidad y necesidades que le dan sentido a su vida.

La identidad femenina construida sobre dos procesos psicológicos: yo exterior relacionado con el logro y la actuación; así como la represión de su emocionalidad. El equilibrio de estos dos procesos son los que se enmarcan en el autocontrol que regula el comportamiento o la exteriorización de sentimientos de temor, ira, amor, dolor, placer entre otros y que le permiten el proceso identitario rotulado en un sistema binario entre lo femenino y lo masculino.

La actitud y el comportamiento que emerge en determinada cultura o subcultura incluye un sistema de valores, de lo ético y por ende propone una forma de vivir que va a conformar un nivel o estatus dentro de la estructura organizativa de ese grupo social. Desde donde lo relacionado con la fuerza y el poder representa la categoría construida en la sociedad denominada género, la cual le atribuye a todo aquello que es masculino un estatus superior, es por ello que, este elemento es retomado por instituciones cerradas, donde se ha realizado una separación basada en la presencia de vagina o pene, para dar surgimiento a un abanico de subjetividades que oscilan entre lo masculino y lo femenino.

Estos elementos sumados a las múltiples historias que atraviesan la vida de una persona, desde los ámbitos biológicos, etnia, raza, fenotipo; social clase socio económica y afectiva, van a marcar el valor que se le otorgue a si misma y a las/los otras(os), así como a la mayor o menor posibilidad de reinserción social.

Reflexión:

Las mujeres participantes en estos talleres podrán reflexionar sobre la importancia de su cuerpo, el uso que le vienen dando y la importancia de cuidarlo y protegerlo, así como la necesidad de filtrar la información que nos llega sobre él a fin de tomar decisiones que eviten lastimarlo o lastimar otros cuerpos.

Objetivo actividad uno

- Estimular la conciencia de su cuerpo y el cuerpo de los otros(as).
- Vivenciar un estado de relajación a fin de poderla emplear en otros momentos que les permita una mejor salud en la vida cotidiana.

Actividades.

1. Ambientación: el salón o espacio destinado para ello se decora con velas, esencias y música suave. Eso permite tener un espacio adecuado para el desarrollo de la actividad.
2. Presentación de la actividad. Se busca el consentimiento informado de las participantes y que conozcan los objetivos y actividades.
3. Pasos:
 - a. Relajación: Se emplea la relajación por imaginaria, llevándolas a un lugar placido y empleando estímulos olfativos, sonoros y táctiles para lograr un mayor impacto.
 - b. Ejercicio como percibo mi cuerpo: cada participante en unos cartones dibuja su cuerpo y las partes que perciben son mas cuidadas por ellas y su resultado de ello: Luego se realiza una exposición y reflexionar respecto a esos cuerpos allí representados. (40 minutos)
 - c. Cierre del taller: en círculo agradecemos por el cuerpo que tenemos y nos llenamos de buenas energías y sanidad.

ANEXOS 3 (CONSENTIMIENTO INFORMADO TALLER)**DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, _____ identificada con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de mayor de edad, declaro haber sido informada acerca de la siguiente actividad _____ con fines investigativos y por tanto, consiento que sea realizada. Al respecto confirmo que:

1. He sido informada del procedimiento que se va a realizar.
2. Conozco el propósito general de la investigación y resuelto mis dudas.
3. Sé que mi participación no implica ningún riesgo o molestia conocidos, que puedan atentar contra mi integridad, ya que se llevará a cabo bajo los lineamientos éticos de la investigación con humanos.
4. Por ningún motivo mis datos de identificación serán revelados.
5. He sido informada que soy libre de retirarme del procedimiento en cualquier momento.
6. Consiento se utilicen los resultados obtenidos para el análisis requerido y publicación posterior.

Firmado a los ____ días del mes de _____ de 20____, por los que en ella intervinieron.

PARTICIPANTE

INVESTIGADORA

ANEXO 4. (EJEMPLO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA)



MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
TEMA: LA CONCEPCION DE LO FEMENINO EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.

GUIA DE ENTREVISTA

Fecha: 29 de septiembre hora: 12:00 m Lugar: Penitenciaria de mujeres el Buen Pastor – Bogotá - Colombia

Entrevistador: Nubia Esperanza Rosas Carvajal.

Entrevistadas: Elementos que las identifican: El regeton Edad: 25 años

Estrato socio-económico: Sisben 1 Procedencia: Bogotá No. Hijos: 3 edades: 12, 9 y 6

Nivel académico séptimo. Delito: Ley 30 Estupefacientes Tiempo de reclusión:

32 meses Patio: 3

Introducción.

Esta investigación pretende mostrar procesos que van de la dominación del cuerpo y la sexualidad de la mujer privada de la libertad hasta la identificación de formas de resistencia de esos cuerpos femeninos. Identificará la construcción de lo femenino en dos relatos de mujeres privadas de la libertad, investigación que se realizará durante el período de septiembre de 2011 a noviembre de 2011, con el propósito de contribuir a la comprensión de las subjetividades que emergen en la reclusión de mujeres.

Características de la entrevista: Confidencialidad

Preguntas

1. ¿En quién piensa cuando escucha la palabra “femenina”?

Mujer. Lo primero que uno piensa, es mujer. Si dicen de sexo femenino. Ya sabe que es mujer

Y ¿en qué circunstancia la imagina?

Depende el momento y lugar donde nos la pronuncien. Pues si dicen aquí, sexo femenino: es una interna. Ingresa fulana de tal, de sexo femenino. Ya sabemos que es una interna. Si estamos hablando en los términos de acá, no.

2. Qué elementos identifica como propios de “lo femenino”.

La delicadeza. Un espejo. Es algo del maquillaje.

3. Qué lugar considera que es el propio de “lo femenino”.

Un salón de belleza es como lo más. No, aunque un gimnasio. Pero pues, ahí.

4. ¿Qué significa para usted ser “femenina”?

Hay si como dice mi compañera: delicada, tierna, mujer, hijos, ser madre.

5. ¿Qué elementos (iconos) representan lo femenino en la cárcel?

El maquillaje. Porque acá es muy difícil conseguirlo. Pero siempre luchamos por el maquillaje... lo que más luchamos aquí dentro de la reclusión es por el maquillaje. Por los espejos. Los espejos aquí son complicados. Llo que son esmaltes, eso es complicado. Un perfume, un perfume acá es ... Para nosotras como mujeres es esencial, pero es complicado el ingreso.

Por qué es complicado?

Por los frascos de los perfumes. Con los espejos pueden hacer armas. Entonces... de pronto, los aretes también. No sé, que le vean de malo. Pero hay veces que lo restringen. A veces las moñitas, que las balacas. Todo lo que es de mujer.

6. ¿Considera que el trato que recibe corresponde a su género?

Si, haciendo comparaciones con lo que por lo menos, en mi parte yo he visto, cuando digamos, a veces no sacan a una remisión o cosa por el estilo. Y nos tenemos que encontrar en muchas remisiones. Digámoslo, no más en Paloquemao. Que uno se encuentra con los hombres. El trato es muy diferente. Es muy diferente el de los hombres con el de nosotros. Igual la convivencia. Lo que uno se da cuenta, o se entera. Acá es más femenino. O sea, nos tratan mejor. O algo mejor. No se puede decir que al 100%, pero si nos tratan mejor que lo que los tratan a ellos. En la convivencia, de pronto pues ellos tienen más oportunidades de cosas que a nosotras nos restringen; porque ellos como hombres se amotinan y hacen más revoliones; como decimos nosotras. Pero sin embargo el trato es de un 100%, yo diría que un 50% distinto al de los hombres.

7. ¿Cuál es su experiencia de convivencia con mujeres en un ambiente de privación de libertad?

Si. Es difícil... Los genios. Si, es lo mismo que dice ella; tener que uno aguantar, convivir en un lugar tan pequeño, con tantas mujeres al mismo tiempo; se torna difícil. Todos los días, no amanecemos del mismo genio. No somos todas iguales. Eh... Todo. La ropa, las cosas. Muchas pueda que tengan el apoyo de sus familias, personas afuera. Como muchas no lo tenemos. Entonces, tenemos necesidades de cosas. Algunas respetamos, algunas ya no respetan. Y pues, yo necesito y la otra tiene, cojámosle. Es complicado. Los humores dentro de una celda. Todos tenemos un humor como ser humano y

entonces, pues sí... unas sudan más que otras, unas tienen más que otras, unas tienen para echarse polvos, otras no. Nos toca aguantar de todo.

¿Es decir que es más difícil la convivencia en la celda que en otros espacios?

Pues igual. De todas formas, pues hay encontrones. Hay de todo. Encontramos de todo, pues se convive, uno, dos días en una celda, pero de pronto, cambiaron a otra para otro patio. Cuando nos encontramos en un punto abierto, muchas veces hay problemas; que son menos, pero siempre.

Y dentro de los mismos patios también hay muchos problemas. Porque se miran, porque igual acá, no hay como extender la ropa. Es comunitario. Entonces, lo que le venía diciendo, lo que pasa en las celdas también pasa en los patios. Ven la ropa por ahí, a un lado, y pues, yo necesito, entonces... la cogen. Es difícil.

De pronto, alguna amaneció estresada. Como decimos nosotras acá, en palabras: “amaneció encausada”, y la otra no, entonces ya ahí, hay problema. Más, porque de pronto son personas que hoy en día recochan, pero al otro día, sin saber, lo que puede pasar, en la calle. Comúnmente. Pero acá, es más fuerte. Acá, es más duro, porque nosotras tenemos muchas cosas en que pensar, y al estallar, eso es mucho más difícil.

Ahora pues, que aunque traten, porque aquí tratan mucho de apartarnos. Digamos consumidoras con no consumidoras, gente de un mayor estrato con gente así, aparte; pero siempre hay gente revuelta. Y eso también complica las cosas. Porque, por decir algo. Las que no son consumidoras, si llegan al lugar donde hay una consumidora. La mayor parte de veces, lo más probable es que uno se va por lo malo, o sea, la vuelven consumidora.

Ahora en cuanto al lesbianismo que es lo que más, si. Cuando ya se empieza, como decimos nosotras: “hay consumo”, es cuando uno más cae, ahí. Llega a caer al lesbianismo. Por muchas cosas: por sus consumos, por la soledad, por los problemas. La convivencia es dura... Es muy difícil para nosotras. Digamos, las que no lo somos. No podemos “discriminar”, porque igual aquí estamos es para aprender a ser más personas. Pero muchas veces. A ver, cómo se puede tratar a esas personas? Uno se encuentra con ellas. Dentro. Las parejas, o con que malinterpreten un saludo... Por qué uno no sabe? Si uno es amable, entonces malo. Y si uno es grosero, también malo. Entonces, uno no sabe qué...? Como expresarse ante las demás, para no tener problemas y de pronto “tomen” las cosas a mal. O piensen lo que no es. Ni bueno, ni malo. Ese pedazo de convivencia es...

Hay códigos que le permitan reconocer la orientación sexual?

No, uno lo dice, uno se lo dice a la persona, pero no a todo el mundo, le puede ir diciendo todo el día: no, yo no soy. Yo no soy, yo no soy. Y pues, usted sabe. Que uno, bueno, ¿qué más?, ¿cómo le va? Y muchas veces, se va uno. Diferenciarlas, tampoco. Hay unas que se pueden diferenciar porque son las que nosotros llamamos normalmente los “chachos”. Bueno ellos porque se cortan el cabello y bueno,

se diferencian. El problema está en “ellas”, si se confunden con nosotras. Y hay las otras, que son las que son las mujeres de los chachos, diciéndolo así, que andan normalmente femeninas. Y es muy difícil saber si son o no son. Y lo mismo ellos con nosotras. Pues como vamos a hacer para saber. Pues acá de todo se sabe, porque acá por ser tan pequeño.

8. ¿Qué semejanzas y diferencias encuentra en las relaciones con otras personas dentro y fuera de la reclusión?

Diferencias

Primero que todo, la libertad. Es la diferencia más grande. La libertad es: si quiero levantarme, si quiero acostarme, si quiero ver televisión, si quiero comer, si quiero salir. Si muchas cosas... Que si amanecí de mal genio; pues uno en la casa. Bueno, ya lo conocen, le respetan su... Acá, si amaneció de mal genio, de malas. Porque o se encuentra con una peor, o se encuentra con la guardia. Que también... bueno. Si amaneció como decimos acá: “muy arrecha”. Pues aquí, se le baja, porque aquí si hay que.... Cambio uno, en la casa, tira la puerta, sale. que como uno hace. Se quiso parar, se paro. Aquí no, aquí hay límites; hay contada, hay de todo: Hay un horario para el almuerzo, hay un horario para el desayuno.

¿Cómo es ese horario?

El horario del desayuno es: entre las 4 a las 6 de la mañana. Normalmente, entre semana, el almuerzo de 11 a 1 de la tarde, porque son varios patios, entonces; y la comida de 4 a 6. Digámoslo así, tenemos que: - si tenemos hambre, queremos. Nos toca... Hay un expendio. Pero cuando lo surten. Lo que le venía diciendo mi compañera, si tiene plata y muchas veces así usted tenga plata, si no hay, o si, no, ese día no le quieren vender a uno. Mientras que uno en la calle, me quiero tomar un tinto. Acá es muy difícil. Todo tiene un complique, no es como en la calle, que uno bueno, quiero ir a... quiero salir, quiero comer.

9. ¿Cuáles cree que son los elementos para elegir una pareja?

La ropa, sea como uno. Dicen en la calle: uno puede ser pobre, pero un buen “vistuario”, es importante. Lo primordial que uno busca en la otra persona es el respeto, el amor, el apoyo. Que lo valoren y respeten a uno, como persona y como ser humano. Que en este lugar, es muy difícil. En este lugar es muy difícil encontrar un sincero amor, un apoyo.

10. ¿Cómo ve usted las relaciones erótico- afectivas entre mujeres?

La respetamos

Aquí si hay ese respeto?

No, aquí es difícil. O sea, nosotros las podemos respetar a ellas. Aunque para uno es muy difícil pasar y ver compañeras besándose, o muchas veces, nos reímos y entonces también es falta de respeto para ellas. Entonces, si uno va, pero mírela, o pero no se qué; o lo mismo, con uno. Verla, para uno es difícil. Tiene que acostumbrarse. Aquí, uno se tiene que acostumbrar; Pero también, es digamos, para las personas que vienen. Digámoslo, eso lo hemos vivido. Gracias a

Dios, no lo he tenido que compartir, pero ha pasado, pero he visto que viven parejas. Si, para que, su relación, como les quieran decir. Es duro.

¿Y no se excita?

O sea, eso. Aunque, claro, a algunas les pasa; pero, pues eso va como en la persona, como en el ser humano. Pero a la mayor parte, se puede decir, que de un 100% el 70% de las mujeres acá cae. De un 100% el 70% cae.

Lo que le estaba diciendo ahorita, muchas veces por la soledad, la droga, el despecho, la tristeza. La depresión, La depresión acá lo lleva a muchos riesgos, entonces puede llegar a caer. Y lo que yo hablaba antes.

No el tiempo, pues igual. Hay si como decimos: “el que es, o el que nace pa ser eso”. Hay personas que llegan y al mes, ya uno las ve cayendo. Como hay personas que llevan dos, tres años y ya faltándoles poco pa la condena, caen.

Parejas, Ese es otro caso. Vaya y venga, uno justifica a las que no tienen pareja, pero las que tienen su pareja: “su esposo”, bien sea acá o bien sea en otro lugar, las llevan. Porque aquí hay desplazamiento, como tal conyugales. Las llevan cada mes, pero sin embargo, acá lo tienen. Entonces, si ya es como la persona y la personalidad de cada cual. Nosotras por lo menos llevamos casi el mismo tiempo. Yo llevo 32 meses, ella me lleva 8 mesecitos

Y cuanto te falta?

Ya, ya poquito,

Y es posible que me digan que delito?

Estupefacientes, ley 30. Si acá se ve de todo un poquito, pero si lo que más se ve es eso

Que edad tienen?

Yo tengo 25 años, voy a cumplir 26

Con que elemento se identifican?

Que me dé moral, como que me suba el ánimo: “la música: el regeton”, es lo que me.....

Tiene acceso a música?

Si, ella es muy positiva, somos lo contrario, ella es muy positiva y yo muy negativa

11. ¿Qué situaciones generan conflicto entre las reclusas? Podría dar un ejemplo

Que a una, la dejaron entrar, que a la otra no: Muchas veces: la rabia, que ver que la otra si tiene y que uno no. Si acá el ambiente es duro, es fuerte

12. ¿cómo son las relaciones con la guardia?

... (Suspiro) pues, o sea independientemente, de todo, aquí la guardia es como todo, como aquí, como en la calle, gente buena y gente mala. Si, pues. No falta que uno quisiera como esconderse, evadirse, ser transparente pues para no tener conflictos. Y no falta, lo mismo, o sea. decimos nosotros: “la misma gente daña la guardia, porque hay guardia que es buenísima, hay acá, dragoneantes, como mujeres, como hombres, aunque aquí, pues obviamente se ve más dragoneantes mujeres, por lo que están tratando es con mujeres; que son bellas personas, calidad de personas, que no “desameritan”, como hay una que otra, que si “desamerita”, que si reprocha, que si rechaza, como hay dragoneantes que no, es como todo, como en la calle, hay gente buena y gente mala.

13. ¿Cuál es su rutina diaria?

...

En qué trabajan?

...

¿Cuántos hijos tienen?

Lo mismo, normalmente entre semana levantarse tipo 6, 6 y media de la mañana, el baño, pero igual. los baños siempre están ocupado, toca la fila al baño, ya nos bañamos, la contada, yo si por lo regular nunca me levanto tenga o no tenga hambre por desayuno, la pereza; pues, que le digo el desayuno lo dan a las 4 a 5 de la mañana, entonces pues prefiero aguantarme y no ir.

¿El agua es fría?

Ya uno se acostumbra como son. Si entramos

Y los baños como son privados?

No son independientes, Los de acá son. Aunque, hay cárceles en los que son comunitarios, como decimos y acá si tienen su independencia. Son independientes. En el patio donde yo vivo, si también tiene su puertita, su independencia, su baño. En el patio en el que yo vivo, hay poquitas

A viven en patios diferentes?

Pues, en el patio, si las celdas son un poquito más grandes de lo normal de los patios normales, son más grandecitas, pero, igual vivimos cuatro, en mi caso vivimos cuatro.

¿En planchón?

No, hay dos planchones y dos dormimos en carretera

¿Que es carretera?

En el piso, nosotros acá le llamamos: carretera. Dos dormimos en carretera y dos duermen en planchón, siempre como lo que le digo: allá si habemos mas internas, entonces el baño es más ocupado, allá yo me levanto, me baño, espero la contada.

¿El baño queda en la misma celda?

No.

Entonces si uno a media noche le da por ir al baño?

No. en el patio de nosotras, hay solo un patio donde restringen la salida, pero allá es en ese patio si hay dentro de la celda. En el de nosotras esta fuera de la celda, pero podemos salir en el momento que queramos salir. Cada tramo tiene su baño.

Pero hay pues que... normal salimos a trabajar, a mirar, hay veces hay propósitos de trabajo, que ya el jefe nos ha dicho: "bueno para esta semana, hay que hacer esto". Pero, pues normalmente todo los días sale algo distinto que hacer. Hay que hacer esto mas encima hacer esto, bueno no se que, ya esperamos a las 12 prácticamente entramos a almorzar, he yo entro voy por el almuerzo y hay me entro y me entro acuesto, me recuesto un rato mientras son las 2 otra vez para salir, de hay salimos seguimos el trabajo hasta las 4 o 5 hay veces hasta las 7 dependiendo lo que haiga de hacer, entonces hasta que terminemos. Hay días en que terminamos temprano, hay días que terminamos tarde, nuevamente pal patio pues igual yo soy también una persona que me gusta estar sola, pero aquí normalmente no se puede estar sola, por lo menos el saludo, entonces por ahí hay una que otra persona con la que me hablo, entonces yo llego, casi siempre como nos toca duro lo de los sifones entonces toca llegar derecho a bañarnos, o sea me baño, voy por mi comida y me pongo a jugar parques o me pongo por ahí a mirar, a hablar así, como quien dice a echar chisme, ya espero la contada de las 7 de la noche y normalmente siempre me estoy acostando me puedo dormir a eso de las después de las 10 de la noche, ya es como un horario que cogí, ando faroliando por ahí hasta las 10 de la noche y ahí me entro a dormir y normal un día normal, El fin de semana si son para mi por lo menos más duros, porque yo no tengo visitas

No porqué, porque tu familia es de lejos o qué?

- (a) No yo no.... No no cuento con ella, entonces sabados y domingos no (sus ojos se llenan de lágrimas). Y pues nada.

Amigas o algo?

- (a) No nada (tose) Pues.. si si yo por lo menos soy una persona que como soy aquí soy en la casa, sola pues entonces, no mis hijos cuando puedo y tengo.

Tienes hijos?

- (a) Si tres

De que edades?

- (a) De doce, nueve y seis años

Y están con quienes?

Los dos niños mayores están con el papá, la niña si como el papá la negó, ella hasta donde supe, estaba con la dueña de la casa donde yo vivía y pues, debe estar con ella. Si, la niña, yo no puedo decir nada porque la niña está bien, yo se que está bien.

Entonces la dueña de la casa, es una persona buena?

Si, muy buena.

Y no le trae la niña?

No, es que ella es una persona de edad, entonces para ella es difícil, ella sufre de los pies, se le inflaman y acá la fila siempre es pesada. No, yo prefiero; igual está haciendo mucho con tenerme a mi hija, porque acá un fin de semana para venir, pues normalmente tienen que traer aunque sea el almuerzo. Y que va a gastar, si fuera que le da la comida a mi hija... La fila, lo que gastan, entonces, como le voy a pedir que gaste en mi, si antes está haciendo por mi hija y ya.

Los sábados. Si, dormir, pensar, normal (su voz se quiebra). A mí no me gusta, a mi no me gusta. Sinceramente no me gustan, ni sábados, ni domingos me gustan. Yo por mí, siempre digo que prefiero trabajar, a que le de mucho tiempo a uno para pensar, eso es lo que no me gusta, siempre me gusta estar trabajando para no tener tiempo de pensar. Si, entonces prefiero, pues que cuando toca, toca; entonces toca estar en el patio. Pero es muy depresivo para mi, para mí, es muy depresivo, me da mucho tiempo para pensar muchas cosas. Y ah, el hecho de escuchar a las otras personas que llaman a visita. Pero pues normal, ya le toca a uno quiera o no quiera hacerse a la idea.

Y que estrategia está implementando para sobrevivir?

Lo normal, pues yo pienso. Casi siempre trato de dormir, de dormir. Estaba acostumbrada a la música, lo que le digo. porque pues el regeton; pero pues, se me “dañaron” el radio y los audífonos. Entonces, jugar parques. Cuando ya me estreso mucho que veo que estoy pensando y que me estoy ahogando, entonces me levanto y busco a alguien para jugar parques y a veces me gasto todo el día jugando parques. Hay, y fumar, porque eso si fumo. Y es lo que más me desespera; digamos, cuando no tengo los cigarrillos, difícil. Pero pues ahí vamos.

¿Puede modificar su rutina?

Por el descuento... Nosotras por lo menos, creo que las dos estamos de acuerdo, que preferimos el trabajo. Si es más, no lo quisiéramos cambiar. Nada nos llama más la atención que el trabajo. Los jefes que tenemos, que son... Para nosotras son 1A, o sea, de lo mejor... Nos consienten, nos tienen mucha paciencia, nos tratan como lo que somos, seres humanos. Entonces, no hay

nada más agradable que... y trabajamos. Que tal que, tuviéramos otros jefes, que uich... Tengo una compañera que me cae gorda, gorda, pero... (risas, refiriéndose a la compañera) pero trabajamos las dos y gracias a Dios nos hemos entendido. Lo que le decía, hay momentos en que ...

Este trabajo tiene relación con lo que hacían antes?

No y para nosotras es chévere porque aprendemos. Cada día aprendemos cosas ... no, le llama la atención... hasta la cabeza... de los trabajos que ahí, acá.. y... De los jefes... y aparte independientemente de eso el trato... amañador

¿Cree usted que por ser mujer tiene problemas? Explique

De la sociedad, en una época era desventaja, últimamente, no. No, nos sentimos que, pues siempre el hombre tiene algo que... como su fuerza, su fuerza bruta (risas), que que, por ejemplo. Diferentes, pues si, un poco; pero la verdad no, las mujeres, nosotras tenemos muchísimas más ventajas en todos los sentidos, la inteligencia... ya con eso somos indispensables, indispensables para ante todo y ese es el punto que mas, si eso es.

¿Se siente bien con el cuerpo que tiene? Explique la razón.

Perfectas no, pero pues felices si con el cuerpo, o por lo menos no, hablando independientemente yo me siento feliz pues hay cosas que uno de vanidad quisiera arreglar, pero normalmente felices con nuestro cuerpo, si porque somos ante todo completas. o que se, si nos pusieran a cambiar entre nuestro cuerpo por nuestra libertad, preferimos la libertad, y así no lo podamos mejorar, después que uno salga. Acá hay mujeres con unos cuerpos increíbles, pero en igual condición. Aquí toma otros valores más importantes. Vanidosamente uno siempre mentalmente; uno quisiera cambiar, que hacerse que no se que, por lo femeninas. Y estar vivas y completas.

Cómo describiría sus sentimientos frente a la reclusión?

Si, esto ha sido lo más... es lo más duro, es lo, es lo más duro.

¿Qué sensación le produce el ambiente de la cárcel?

Desespero, ansiedad y desespero

Ha estado otras veces? Por qué razón?

No

¿Qué elementos brindarían una mejor calidad de vida a las personas privadas de la libertad?

El deshacinamiento. Las cárceles hay mucha gente. Si, sería un punto grande, que cambiaria... más problemas, si. El punto más grande seria el deshacinamiento

Qué implicaría en las personas privadas de la libertad?

El comportamiento

El comportamiento es qué?

Respetar, tanto respetar la guardia, como respetarnos a nosotras mismas y respetar a las demás personas, porque aunque, no lo somos todas, bien dicen "que por unas pagan todos"; la falta de respeto aquí hace, también como le decía, en algún momento que la medio guardia, que hay buena, la... se vuelva mala, porque no hay respeto. También entre nosotras mismas influye que nos restrinjan. Digamos, hay días en que nos quieren dar de pronto un detalle, pero no falta la que hace mal ambiente, entonces, nos restringen muchas cosas. O no falta, la que en las encomiendas... no hoy, se va a dar permiso de entrar, un perfume, pero no falta, que el perfume trajera algo, entonces hay caemos todas.

O sea faltaría discriminar más?

Y lo mismo, aquí hay muchas personas que se quieren rehabilitar; pero si las... como le decía, las ponen entre consumidoras, aunque dicen que esa es la prueba más grande, pero sin embargo

es difícil, porque acá la depresión busca cualquier salida y busca cualquier refugio y lo que le digo, unas se refugian en buscar mujer, otras se refugian en la droga, en las peleas, en cualquier cosa.

[¿Cuál es su estrategia para no volver a estar en prisión?](#)

Si uno no quisiera volver, (suspiro) yo por mi parte, la verdad siempre lo he dicho y siempre lo seguiré diciendo, para mí es difícil, pensar en una estrategia para cambiar, porque uno, todas nos hacemos planes de cambiar, de una mejor vida, de no volver. Yo creo que todas, todas nos lo hacemos. El problema está afuera, el problema siempre lo vamos a encontrar desde afuera, aunque digan que el problema somos nosotros.

[Y cuál es el problema?](#)

La economía, por lo menos hablándolo en parte de mujeres, estamos hablando femeninamente, nuestros hijos, las necesidades de nuestros hijos y nosotras. Porque la mayor parte de las que estamos aquí, no todas, pero la mayor parte de las que estamos aquí, venimos por necesidades y estamos por necesidades y la mayoría económicas; la lucha por nuestros hijos, por darles un futuro a nuestros hijos; entonces, para mí es muy difícil, porque afuera hay tres niños que me esperan, que apenas salga, este, téngalo por seguro que me los van a entregar. Yo no, pues yo siempre he trabajado honradamente, como mesera trabajé siempre, pero el sueldo era imposible; y yo sé que cuando salga, me van a entregar mis hijos, entonces yo siempre lo he dicho, si mis hijos están aguantando hambre yo tengo que mirar que voy a hacer. Y a uno como madre no le va a importar a donde tenga que llegar.

Me preguntan, que si me arrepiento, si y me arrepiento de estar acá, pero no me arrepiento, o sea, me arrepentía de pronto en cuanto al mal que hacía, sí, pero pues ante todo, la ignorancia y el hecho de sacar mis hijos adelante, de que ellos no estuvieran sufriendo, entonces en si como estrategia para mí no la hay. Así las puedas hacer, no la hay, porque afuera no hay una sociedad que lo apoye, que lo acompañe a uno. Siempre han dicho, que hay que apoyar a las mujeres, bueno pero nunca han encontrado como el punto de hacerlo y pues si muchas veces dicen es que la culpa es de ella, que se pone a tener hijos, la culpa es de ella que yo no sé qué.

Pero en mi caso personal, yo, por lo menos yo, tuve mi primer hijo a los 12, 13 años, yo quedé en embarazo a los 12 años, por la situación donde me crie, económica, donde me crie, mi segundo hijo tenía 16 años, y pedí planificar, o sea que me operaran, entonces el médico me decía “no, no, es que usted está muy joven, usted no sabe más adelante que pueda pasar”. Yo bueno, pues será, como era menor de edad no me podían operar, legalmente, no lo podían hacer y en mi tercera hija volví y pedí, ya son tres hijos, entonces el médico me decía “pero es que piense”, entonces yo le dije “piense usted, que si yo tengo ya 19 años y tengo tres hijos entonces llego a los 30 con una docena”, entonces le pedí hasta que me operaron. Si claro que sí, que uno más adelante va a querer, pero yo siempre he dicho, aunque muchas veces sienta la ansiedad de tener otro hijo, si no le puedo dar a tres, mucho menos le voy a poder dar a cuatro y se me van a hacer más complicadas las cosas. Entonces, pues yo quedé embarazada de mi última hija planificando con el dispositivo y quedé. A los cuatro meses de embarazo, me sacaron el dispositivo, yo trate de planificar y ser inteligente; porque mucha gente que dice, que por boba o por ignorante, pero yo trate de hacerlo lo normal y lo más inteligente que era planificar, porque como mujer uno siempre va a tener sus necesidades, pero lamentablemente quede embarazada otra vez. Gracias a Dios que me operaron, si no hoy en día estaría peor, entonces si, con la docena que le decía al médico, en esa época.

Entonces, pues no puedo encontrar como una meta, si yo quiero salir, pero no puedo estudiar, porque yo intente estudiar con mis hijos, pero no lo pude hacer. Y si, acá hay una educativa y

por ahí hicieron algo de validación, pero entonces eh, yo me quedé mas en el descuento, pues en un momento, no se ahoritica no sé si la validación este dando descuento. Pues en un momento aparentemente no lo daban, o es falta de entender, pero si no sé, yo me guie más en él, Y que no, no, por el ambiente en que se vive, es muy difícil pensar en... o sea, la mente no la tiene uno para eso, no le da, a pocas nos da, sinceramente un estudio aquí. Porque uno no puede estar pensando en un estudio, porque uno no puede estar pensando afuera en la situación de sus hijos, que llevan; por estar pensando en lo que les pusieron de tarea hoy, porque uno va y llama y los hijos aguantando, y uno pensando cómo hago para conseguir, entonces, no, uno no se va a poner a ponerle, ahora. Ya en determinado momento el estudio queda como en un último plano, entonces es muy difícil en lo personal proponerme una meta o propósito para no volver a llegar, no lo encuentro, los pienso, pero no los encuentro.

Ustedes de donde son?

De Bogotá

Y de qué estrato socio-económico

Nivel Uno

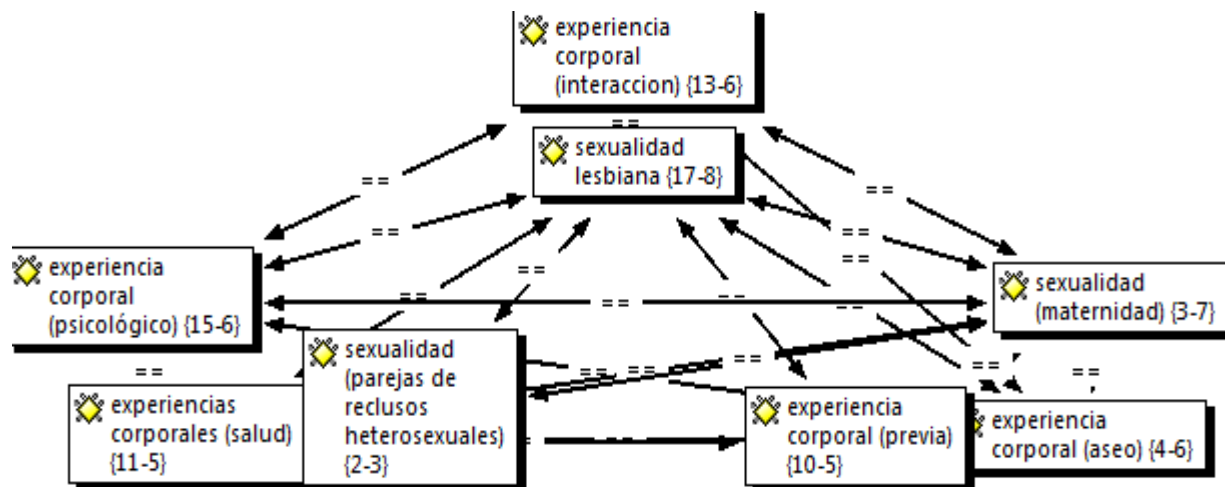
Y estudios?

Yo no, yo hice hasta segundo de bachillerato. Si claro luche mucho, terminé quinto embarazada. Yo hice lo que más pude por estudiar

Tiene algo más que agregar.

Pues, La más grande es que: primero que todo si quieren alguna día en la vida, pensándolo en una persona, solucionar, juzgar como delincuencia, que empiecen desde arriba, desde arriba porque siempre, lo que pasa es que siempre nos caemos los peces pequeños, como dicen y los grandes están arriba; y ellos son el modelo de nosotras. Yo siempre he dicho, si ellos son el modelo de nosotras y si dicen que no, que es que las delincuentes, las que acaban todo. Hablándolo femeninamente, arriba encuentran las más grandes, las que nos dan el ejemplo a nosotras; y que si sinceramente nos quieren ayudar, por lo menos a las mujeres, piensen siempre en nuestros hijos. Si, porque dicen que van a dar un apoyo a los hijos, algo que me paso a mí, supuestamente yo estaba en eso , en eso de Acción Social y al estar acá, parece que aparentemente el Estado está reclamando eso , pero no se lo están dando a mis hijos, por el hecho de estar acá, me lo quitaron y no me lo quitaron a mí. Se lo quitaron fue a mis hijos, que eran los que lo necesitaban, entonces no me hicieron un mal a mí, terminaron de hacer a mis hijos. Entonces, lo más grande, lo más. Esto es, que empiecen de arriba, si quieren empezar que empiecen de arriba y que pues, que la verdad apoyen mas a los hijos de las mujeres, sobre todo las que estamos acá. Si dicen que nos discriminan, que no nos apoyen a nosotras, a los hijos que son los que en verdad necesitan y por los que muchas estamos acá, eso.

ANEXO 5 (DE MAPA Y MATRIZ)



TIPO		CATEGORIA CENTRAL	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	SEGMENTO	CITA TEXTUAL
Sustantivo	En vivo	Familia				
Sustantivo		Sexualidad	Género	Lo femenino en el contexto penitenciario	1	Lo primero que uno piensa, es mujer. Si dicen de sexo femenino.
Sustantivo		Sexualidad	Género	Lo femenino en el contexto penitenciario	1.2	Pues si dicen aquí, sexo femenino: es una interna. Ingresó fulana de tal, de sexo femenino. Ya sabemos que es una interna. Si estamos hablando en los términos de acá, no
Sustantivo		Sexualidad	Género	Lo femenino en el contexto penitenciario	2	La delicadeza. Un espejo. Es algo del maquillaje
Sustantivo		Sexualidad	Género	Lo femenino en el contexto penitenciario	3	Un salón de belleza es como lo más. No, aunque un gimnasio.
Sustantivo		Sexualidad	Género	Lo femenino en el contexto penitenciario	4	delicada, tierna, mujer, hijos, ser madre
Sustantivo		Sexualidad	Género	Icono de lo femenino en el contexto penitenciario	5	El maquillaje. Porque acá es muy difícil conseguirlo.
Sustantivo		Sexualidad	Género	Icono de lo femenino en el contexto penitenciario	5	siempre luchamos por el maquillaje...
Sustantivo		Sexualidad	Género	Icono de lo femenino en el contexto penitenciario	5	lo que más luchamos aquí dentro de la reclusión es por el maquillaje
Sustantivo		Sexualidad	Género	Icono de lo femenino en el contexto penitenciario	5	Por los espejos

